



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....5

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.....9

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 13

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL 16

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 22

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 28

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL.....	32
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	41
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	45
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	69
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	73
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	81
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	103

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	105
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	114
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	117
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SUMA, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	123
--	-----

AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	124
--	-----



SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



**Juntos transformemos
Yucatán**
GOBIERNO DEL ESTADO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas.
Consejería Jurídica

Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 11, 22 fracciones II y III, 24, 27 fracciones IV y XVII, 31 y 32 del Código de la Administración Pública de Yucatán, en el artículo 58 fracción III inciso a) y 70 fracción I de su Reglamento, y en el Acuerdo SAF 53/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de manera coordinada con la Consejería Jurídica convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la "Adquisición de equipo y mobiliario de cómputo" de la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Consejería Jurídica, a solicitud de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, y del Despacho del Consejero de la Consejería Jurídica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública No. SAF-CJ-EQUIPO Y MOBILIARIO DE CÓMPUTO-01-2022.

No. de Licitación	Costo de la bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-CJ-EQUIPO Y MOBILIARIO DE CÓMPUTO-01-2022	\$5,000.00	Los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	16 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	22 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.	24 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.

Partida uno

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	9	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
2	MONITOR	1	9	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1	9	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
4	MONITOR	1	9	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
5	LAPTOP PORTATIL	3	55	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
6	LAPTOP PORTATIL	3	30	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



**CONSEJERÍA
JURIDICA**

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
7	DRONE	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
8	BATERIA PARA DRON	2	4	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
9	DISCOS DUROS ESTADO SOLIDO SU 630 DE 480 GB 2.5	10	55	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
10	MEMORIA RAM 4 GB DDR3 1600 MHZ	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
11	MEMORIA RAM 4 GB DDR4 2133 MHZ	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
12	MEMORIA RAM 4 GB DDR4 2400 MHZ	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
13	MEMORIA RAM 4 GB DDR3 1333 MHZ	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
14	BATERIA UPS	3	11	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
15	CAMARA DE SEGURIDAD HILOOK IPC-T621H-Z	1	2	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
16	DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710 PRO 1TB	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
17	IMPRESORA HP B/N HP LASER JET M404DW MONOCROMATICA	2	7	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
18	IMPRESORA HP PRO M479FDW	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
19	IMPRESORA EPSON TERMICA EPSON TM-T2011 MONOCROMATICA	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
20	LECTOR DE IRIS	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
21	LECTORES DE CODIGO DE BARRASORBIT	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
22	SOPORTE PARA MONITORES	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
23	PAD PARA FIRMA DIGITAL T-S460-HSB-R	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
24	TELEVISIÓN DE 55"	1	4	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
25	SWITCH	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
26	TABLET GALAXY TAB A7 LITE 8.7"	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
27	TRIPIE PARA WEBCAM LOGITECH C920S PRO	1	4	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
28	UPS APC BR700	1	4	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
29	VISIOMETRO OPTEC MOTORIZADO	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
30	WEBCAM LOGITECH C920S.PRO	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES

Partida dos

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LICENCIA CREATIVE CLOUD POR TEAMS APP	9	15	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
2	LICENCIA AUTOCAD	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
3	LICENCIA BIOMATCHER STATIOFINGER	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES
4	LICENCIA BIOMATCHER STATIOIRIS	1	3	PIEZA	20 DIAS HÁBILES

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
5	LICENCIA BIOTMATCHER STATIFACE	1	3	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
6	LICENCIA ADOBE ACROBAT PRO	1	3	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
7	LICENCIA OFFICE 365 E3	25	50	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES

Partida tres

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA
1	LAPTOPS	15	35	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR	1	3	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES
3	IMPRESOR MULTIFUNCIONAL B/N	1	3	PIEZA	20 DÍAS HÁBILES

- La Licitación se conforma de tres partidas conformadas de la siguiente manera: Partida uno con treinta lotes, partida dos con ocho lotes, la partida tres con tres lotes. La descripción completa de la adquisición que ampara las partidas indicadas en la presente convocatoria se detalla en las bases de la licitación.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 10 y 11 de noviembre de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 11 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

- Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.
- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaría Juárez, galería 3, celda 120)
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- La adjudicación se realizará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo, por partida de manera independiente, pudiendo adjudicarse una o varias partidas a un mismo postor. Si a algún Postor se le hubiere desechado su proposición para alguna de las partidas, podrá continuar participando en las demás.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en los especificados en el Anexo 1
- Los bienes objeto de la licitación, se pagarán, mediante orden de compra, en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Las personas físicas o morales que participen deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la prestación del servicio objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director General de Administración
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas

(RÚBRICA)

Mtro. Yussif Dionel Heredia Fritz
Consejero Jurídico



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Convocatoria de la Licitación Pública: **SDS-020-BIENES INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO-2022**

Convoca el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán por conducto de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con fundamento en lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, en los artículos 72 y 73 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y en su Reglamento, en el Decreto 441/2021 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2022, el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios publicado el 12 de agosto 2021, en el artículo 11 Apartado B. Delegables, fracción III y el artículo 520 fracciones IX, XVIII y XXIX del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, se convoca a las Personas Físicas o Morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la **"Adquisición de bienes informáticos y mobiliario"** para uso de la Secretaría de Desarrollo Sustentable con base a lo solicitado por la Dirección de Gestión y Conservación de Recursos Naturales, de conformidad con lo siguiente:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Disponibilidad de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SDS-020-BIENES INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO-2022	\$1,500.00 M.N.	10 y 11 de noviembre de 2022, en horario de 08:00 a 16:00 horas.	17 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas	24 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas	30 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas.



BIENES INFORMÁTICOS				
Partida	Lote	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
1	1.1	Laptops	7	Piezas
	1.2	Lector DVD Externo	1	Pieza
	1.3	Proyector	1	Pieza
	1.4	Impresora a Color	1	Pieza
	1.5	No Break	7	Piezas

MOBILIARIO				
Partida	Lote	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
2	2.1	Escritorio con cajones	11	Piezas
	2.2	Sillas de Visita	3	Piezas
	2.3	Archiveros de Metal de 4 cajones	3	Piezas
	2.4	Sillas Ejecutivas	12	Piezas
	2.5	Mesa sala de juntas	1	Pieza

- La descripción completa de las partidas y los lotes que las conforman, se encuentran detalladas en el **Anexo A** y en las bases de la licitación junto con los requisitos, condiciones, especificaciones y características de los bienes a suministrar.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja de las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la convocatoria, teniendo como día inicial para el pago de las bases, el día 10 de noviembre y como fecha límite el 11 de noviembre, con un horario de 08:00 a 15:00 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente (10 de noviembre), hasta la fecha señalada en la convocatoria (11 de noviembre), en días hábiles, en horario de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable ubicada en la calle 64 número 438 por



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE

53 y 49 colonia Centro, de la ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97000, Tel. 9 30 33 80 Ext. 44041. **El postor deberá tener en cuenta el horario de disponibilidad para la entrega de las bases de licitación. Después de concluido el horario de las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**

- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
 1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
 2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.
- Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Los actos de junta de aclaraciones, acto de apertura de ofertas y fallo se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el domicilio antes señalado.
- Las propuestas de los postores deberán ser presentadas en sobre cerrado y en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en pesos mexicanos.
- No se otorgarán anticipos.
- Los bienes deberán ser entregados en la ubicación establecida y con las especificaciones técnicas mencionadas en el **Anexo A**, en un plazo de 09 días hábiles a partir de la firma del contrato el día 05 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas y concluyendo el 15 de diciembre de 2022.
- El pago se realizará, siempre que la documentación reúna todos los requisitos legales y fiscales correspondientes, se haya cumplido en tiempo y forma con la entrega de la garantía de cumplimiento y con todos los requerimientos establecidos en el contrato que para tal efecto se suscriba, en las bases, anexos, acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones, cédulas y demás documentación inherente a la presente licitación. Las demás condiciones de pago se encuentran detalladas en las bases de la Licitación.
- La adjudicación se realizará por partidas. De entre las propuestas admitidas se adjudicará el contrato al postor que presente en su propuesta las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas.
- No se aceptarán propuestas por servicio postal o mensajería. La Licitación se realizará de manera presencial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 36 fracciones I, II y III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos,



etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, ni aquellas que se encuentren inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública y por la Contraloría o bien las que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 69-B del Código Fiscal Federal, artículo 87 fracción I inciso b) o fracción II inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, esto de conformidad con lo establecido en los incisos I) y n) de la fracción IV del Artículo 32 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, ni aquellas que no se encuentren inscritas en el Padrón de Proveedores de SAF.

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022

(RÚBRICA)

**M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
RÚBRICA**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

Convocatoria: 020

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor, el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la Licitación Pública correspondiente a la obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha y hora límite para adquirir las bases	Fecha y hora de la visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de la Junta de aclaraciones	Fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones
GE-INCA Y-OB-LP-014-2022	\$ 5,000.00	17 de noviembre de 2022 15:00 Horas	17 de noviembre de 2022 08:00 Horas	18 de noviembre de 2022 10:00 Horas	25 de noviembre de 2022 09:00 Horas
Ubicación de la obra	Descripción general de la obra				
Localidades: Mérida y Umán Municipios: Mérida y Umán	Implementación del proyecto para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de la zona metropolitana urbana de Mérida (saneamiento de sitios de disposición final de Progreso y Umán).				
				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución
				06 de diciembre de 2022	48 días naturales
					Capital contable requerido
					\$ 2,500,000.00

- I. Los interesados en participar a esta Licitación deberán cumplir entregando los requisitos para su verificación y cotejo, mismos que serán devueltos a la empresa posterior a la revisión:
1. Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante las facilidades para verificar su autenticidad.



INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN

2. Constancia de Situación Fiscal que incluya la cédula de Identificación Fiscal, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (este documento deberá indicar las actividades a las que está inscrito la empresa y estar directamente relacionado con el objeto de la Licitación). Este deberá ser vigente y con fecha de expedición no mayor a treinta días naturales.
3. Si se trata de persona moral, original del Acta Constitutiva y Modificaciones, en su caso; si se trata de persona física, original del Acta de Nacimiento e Identificación Oficial.
4. Documentos que demuestren la capacidad financiera:
 - a) Últimos estados financieros auditados por Contador Público con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Auditoría Fiscal Federal, o
 - b) Última declaración fiscal.
5. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública Federal, Estatal o Municipal, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Recibo de pago que cubra el costo de las bases de la presente Licitación, que será proporcionada por el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán el cual contendrán los formatos y planos en su caso. Previo al pago de las bases deberá efectuarse la revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.
El pago para adquirir las bases de ésta Licitación se podrá efectuar en la caja recaudadora de esta entidad de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada, recogiendo las mismas (bases) en el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Avenida Aviación 81-A número 721, Col. Sambulá, Mérida, Yucatán, C.P. 97259, teléfonos: (999) 946-11-98, (999) 946-12-00 en la fecha y hora señalada en el recuadro de esta convocatoria, previa exhibición del recibo de pago los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, a partir de la fecha de la presente publicación y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado a nombre del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN.

El pago efectuado para la adquisición de estas bases no será reembolsable.

- II. Con fundamento al artículo 35 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, No se permitirá la inscripción a la Licitación a aquellas empresas que tengan al momento de la inscripción, un atraso mayor al 10% en tiempo por causas imputables a ellas mismas, en cualquier contrato celebrado con alguno de los sujetos obligados, siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- III. La reunión para llevar a cabo la visita al sitio del lugar de los trabajos serán en la Dirección de Construcción; la Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones serán en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto de



INCA Y
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
CARRETERA DE YUCATÁN



Infraestructura Carretera de Yucatán, ubicada en Avenida Aviación 81-A número 721, Col. Sambulá, Mérida, Yucatán, C. P. 97259, teléfonos: (999) 946-11-98, (999) 946-12-00 en las fechas y horas señaladas en el recuadro de esta convocatoria.

- IV. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- V. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: peso mexicano.
- VI. Para esta Licitación se otorgará el 30% de anticipo del monto total.
- VII. El contrato se adjudicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- VIII. No se podrá subcontratar partes de los trabajos de la presente Licitación.
- IX. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como de la proposición presentada por los Licitantes, podrá ser negociada.
- X. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 10 de noviembre de 2022.

(RÚBRICA)

LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO. MTR0.
DIRECTOR GENERAL
RÚBRICA.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

Manual de Organización General

OBJETIVO

Conformar un instrumento de apoyo que integre las atribuciones, la estructura orgánica formal y los objetivos de cada área del Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, así como las descriptivas de cada puesto adscrito a la Entidad; con la finalidad de precisar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisión de funciones específicas; en beneficio del óptimo desempeño de la organización.

ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán.

FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Artículos 43, 45, 47 y 53 de la Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Yucatán.

Artículos 11 Bis y 76 del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 15, fracción II y párrafo séptimo al noveno; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional.

DEFINICIONES

CEETRY: Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán.

Centro Nacional: El Centro Nacional de Trasplantes.

Donación: Consentimiento expreso de una persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes sean utilizados para trasplantes.

Órgano: la entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes que concurren al desempeño de los mismos trabajos fisiológicos.

Tejido: la entidad morfológica compuesta por la agrupación de células de la misma naturaleza, ordenadas con regularidad y que desempeñan una misma función.

Trasplante: La transferencia de un órgano, tejido, o células de una parte del cuerpo a otra, de un individuo a otro y que se integra a un organismo.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: El Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán es el encargado de fomentar en forma continua la Cultura de Donación, así como regular y vigilar que los Trasplantes de Órganos y Tejidos en el Estado de Yucatán se realicen de acuerdo a la normatividad vigente, en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

Manual de Organización General

Visión: Ser un organismo de excelencia que vigile, regule y en el ámbito de su competencia lo relativo al Trasplante, promocionando y fomentando la cultura de donación de Órganos y Tejidos en el Estado de Yucatán.

VALORES

- Responsabilidad
- Compromiso
- Transparencia
- Altruismo
- Respeto
- Generosidad

ATRIBUCIONES

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45, de la Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Yucatán, el **CEETRY** para el cumplimiento de su objeto tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar que los profesionales de la salud que intervengan en la procuración y trasplantes de órganos y tejidos se apeguen a las disposiciones legales aplicables;
- II. Coadyuvar a las instituciones hospitalarias con sede en el Estado, a través de acciones de supervisión y acompañamiento para que éstas realicen los trámites para obtener la licencia sanitaria ante COFEPRIS para la realización de intervenciones quirúrgicas tanto para la donación como para el trasplante de órganos y tejidos.
- III. Vigilar, dentro del ámbito de su competencia, la asignación de órganos y tejidos en el Estado de Yucatán, con base en los criterios y procedimientos que emita el Centro Nacional de Trasplantes;
- IV. Coadyuvar con las autoridades sanitarias federales y estatales, en términos de los acuerdos o convenios de coordinación que para tal efecto se suscriban en lo referente a la vigilancia y control de las donaciones y trasplantes de órganos y tejidos;
- V. Fomentar y promover la cultura de la donación de órganos y tejidos entre el personal de las instituciones de salud públicas, privadas y sociales del Estado en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes;
- VI. Participar en la vigilancia de la organización y funcionamiento de las instituciones de salud públicas, privadas y sociales, en lo referente a las actividades inherentes a la disposición de órganos, tejidos y células de seres humanos, en coordinación con el Centro Nacional;
- VII. Emitir la documentación relativa para la manifestación del consentimiento de las donaciones expresas, amplias y limitadas, para después de la muerte.
- VIII. Elaborar el Programa Estatal de Trasplantes, de acuerdo a las normas y lineamientos emanados del Programa Nacional de Trasplantes, y vigilar su aplicación;




**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

Manual de Organización General

- IX. Vigilar que se reporte en tiempo, la información en materia generada en el Estado al Registro Nacional y colaborar con sus acciones, en los términos de los acuerdos de coordinación y colaboración que se celebren;
- X. Implementar actividades educativas, de investigación, de información y de difusión, para el fomento de la cultura de la donación de órganos y tejidos entre los habitantes del Estado de Yucatán;
- XI. Asegurar el respeto a la voluntad de los individuos que expresamente hayan determinado donar sus órganos y tejidos en los términos de esta Ley y demás disposiciones legales aplicables;
- XII. Establecer mecanismos para la sistematización y difusión de la normatividad y de la información científica, técnica y sanitaria en materia de trasplantes, entre los sectores involucrados;
- XIII. Promover la colaboración entre la autoridad sanitaria estatal, con la Federación y los demás Estados de la República, para la atención de los temas relacionados a la disposición de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, de investigación y docencia;
- XIV. Coadyuvar con las autoridades competentes en la prevención y combate de la disposición ilegal de órganos y tejidos de seres humanos;
- XV. Reconocer en el Estado de Yucatán el mérito y altruismo de los donadores y sus familias, mediante la expedición de las constancias correspondientes;
- XVI. Establecer mecanismos de coordinación y evaluación de los programas de capacitación y atención médica relacionados con los trasplantes;
- XVII. Celebrar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con los sectores público, social y privado a fin de favorecer el debido cumplimiento de su objeto;
- XVIII. Fomentar y sistematizar el estudio y la investigación, en materia de trasplantes de órganos y tejidos de seres humanos con fines terapéuticos, mediante la instauración de premios, concursos, becas y reconocimientos; así como generar programas de capacitación para el personal médico y de enfermería en esta materia;
- XIX. Revisar de manera permanente la legislación y la reglamentación en materia de disposición de órganos y tejidos de seres humanos, a efecto de formular ante las instancias correspondientes observaciones y propuestas de reforma;
- XX. Difundir y expedir, a solicitud del interesado y en coordinación con el Centro Nacional, el documento oficial mediante el cual se manifieste el consentimiento expreso de todas aquellas personas cuya voluntad sea donar sus órganos y tejidos después de su muerte, para que éstos sean utilizados en trasplantes;
- XXI. Promover la constitución de asociaciones, organismos o grupos que fomenten la cultura de la donación de órganos y tejidos, con fines terapéuticos, de docencia y de investigación, así como la gestión de recursos financieros o materiales para la procuración y trasplantes de órganos, tejidos y células en el Estado de Yucatán;
- XXII. Coadyuvar al cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable en la materia en el Estado, y
- XXIII. Las demás que le otorgue esta Ley y otras disposiciones legales aplicables.

 Gobierno del Estado de Yucatán	CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN
Manual de Organización General	

FACULTADES Y OBLIGACIONES

El **Director General del CEETRY**, además de las facultades y obligaciones en el artículo 76 del Código de la Administración Pública de Yucatán, deberá ejercer las establecidas en el artículo 53 de la para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Yucatán, las siguientes:

- I. Planear, dirigir y administrar el funcionamiento del CEETRY, conforme a los lineamientos emitidos por la Junta de Gobierno;
- II. Proponer a la Junta de Gobierno el monto de las cuotas de recuperación de los servicios especiales que brinde el CEETRY;
- III. Compilar la información relativa a las donaciones y trasplantes de órganos, tejidos y células que se lleven a cabo en el Estado de Yucatán;
- IV. Proponer a la Junta de Gobierno el proyecto de Estatuto Orgánico del CEETRY, así como de sus reformas y adiciones;
- V. Promover y coordinar la realización de estudios y proyectos competencia del CEETRY;
- VI. Pactar y realizar todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del CEETRY;
- VII. Vigilar el cumplimiento de la legislación y normatividad aplicable en materia de trasplantes de órganos, tejidos y células en el Estado de Yucatán;
- VIII. Proponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, las políticas y programas de actividades a desarrollarse en el CEETRY;
- IX. Formular el anteproyecto de presupuesto anual del CEETRY y someterlo a la consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación;
- X. Celebrar acuerdos y convenios de coordinación con dependencias y entidades federales, estatales y municipales, instituciones públicas y organismos del sector privado y social, en materia de la competencia del CEETRY, previa autorización de la Junta de Gobierno, y
- XI. Las demás que les confiera la Junta de Gobierno y otras disposiciones legales aplicables.

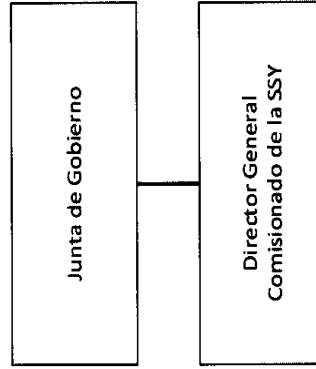
Gobierno del Estado de Yucatán

CENTRO ESTADAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

Manual de Organización General



Fecha de emisión 01/01/2020	Fecha de última actualización 22/09/2021
--------------------------------	---



Validó
 Director de Recursos Humanos de la
 Subsecretaría de Administración y Recursos
 Humanos de la SAF

Autorizó
 Subsecretario de Administración y
 Recursos Humanos de la SAF

Vo.Bo.
 Director General

F-PL-EOD-01 R00

R00



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN

Manual de Organización General

DATOS GENERALES

Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán
 Domicilio: Calle 72 S/N x 39 y 41 Colonia Centro CP 97000
 Teléfono: (999) 2-86-59-65
 Página de Internet: www.ceetry.ssy.gob.mx
 Correo Electrónico: ceetry@ssy.gob.mx

Unidades Administrativas	Extensión
Dirección general	N/A

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de Revisión	Actividad
18/02/2022	00	Generación del Manual de Organización General del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Yucatán.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El Dr. Jorge Martínez Ulloa Torres, titular del Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán, México; con fundamento en el Artículo 11 Bis del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán expide el presente Manual de Organización:

Autorizó

(RÚBRICA)

Dr. Jorge Martínez Ulloa Torres
Director General del Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.****CHRISTOPHER VALENCIA BURGOS****MÓNICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO****GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MÓNICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3894/2012, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR CHRISTOPHER VALENCIA BURGOS, EN CONTRA DE LA ALUDIDA VERDE FRANCO, JUICIO EN EL CUAL OBRAN ACUMULADOS LOS AUTOS DEL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 703/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR GUADALUPE DEL SOCORRO FRANCO PAT, EN CONTRA DE LOS NOMBRADOS VALENCIA BURGOS Y VERDE FRANCO. TOCA: 0938/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

MANUEL CATZÍN ARÉVALO Y RAÚL ALBERTO VALLADO MOLINA COMO APODERADOS DE "P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO;

LAURA CATALINA MEDINA BARRERA;**MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA;****TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA;****KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA;**

TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA COMO APODERADA LEGAL DEL SEÑOR JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA;

OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE;**INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;**

RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA;

OPREDI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;

ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN;

ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN;

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, LOS DOS ÚLTIMOS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

GLADYS JOSEFINA MEDINA HADAD**MIGUEL MEDINA Y HADAD (O) MIGUEL MEDINA HADAD****CARLOS MEDINA HADAD****MARIA TERESA MEDINA HADAD****ELSY NOEMI MEDINA HADAD****JORGE ALBERTO BARREIRO MEDINA****MARCOS MANUEL BARREIRO MEDINA**

JOSÉ ANTONIO BARREIRO MEDINA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MIGUEL GUSTAVO BARREIRO MEDINA

INSTITUCION SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT

MANUEL MANTECON ALVAREZ

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL CATZÍN ARÉVALO Y RAÚL ALBERTO VALLADO MOLINA COMO APODERADOS DE "P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL

VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAURA CATALINA MEDINA BARRERA, MANUEL HUMBERTO MEDINA BARRERA, TAYDE JOSEFINA MEDINA BARRERA, KARLA GABRIELA MEDINA BARRERA, Y TAYDE MARÍA DEL SOCORRO BARRERA CANDILA COMO APODERADA LEGAL DEL SEÑOR JOAQUÍN ARMANDO MEDINA BARRERA EN CONTRA DE OSWALDO JOSÉ MILLET PALOMEQUE, INMOBILIARIA SACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESGUARDO MARÍTIMO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRACIELA FRANCO GÓNGORA DE BARRUTIA, OPREDI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADO JORGE RAMÓN PENICHE AZNAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y DOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO, LOS DOS ÚLTIMOS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, Y LA PARTE APELANTE. TOCA: 0874/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

ALEJANDRA LONGINOS GÓMEZ, COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CABI ISLA MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "JUMPING LAND", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALEJANDRO RAMÓN MEDINA PIÑA Y/O HÉCTOR RAMÓN VELA CÚ.

FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA PLANTEADA POR ALEJANDRA LONGINOS GÓMEZ, COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CABI ISLA MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE LA JUEZA TERCERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 358/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BEATRIZ ZÚÑIGA GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "JUMPING LAND", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS ALEJANDRO RAMÓN MEDINA PIÑA Y/O HÉCTOR RAMÓN VELA CÚ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA: 0929/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

HÉCTOR GARZA MARTÍNEZ SIENDO SUS APODERADOS LEGALES, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD.

CARLOS RAFAEL CASTILLO MEDRANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR GARZA MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO ALBERTO CASTRO ALCOCER Y/O ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA SEGUNDA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 166/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL REFERIDO GARZA MARTÍNEZ EN CONTRA DE ADRIANA DE JESÚS MANZANILLA LÓPEZ, ERIKA LETICIA PALAFOX MENDOZA Y CARLOS RAFAEL CASTILLO MEDRANO. TOCA: 0853/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

IGNACIO JONATHAN MORENO FERNÁNDEZ

VIZZUET MONTZERRAT VARGAS GONZÁLEZ

ADOLFO LUEBCKE FLORES (O) ADOLFO LUBCKE FLORES

AGUSTÍN RUZ LOEZA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR IGNACIO JONATHAN MORENO FERNÁNDEZ Y VIZZUET MONTZERRAT VARGAS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA SEGUNDA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 270/2022, RELATIVO AL INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LOS APELANTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES ADOLFO LUEBCKE FLORES (O) ADOLFO LUBCKE FLORES Y AGUSTÍN RUZ LOEZA. TOCA: 0923/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

JESÚS ALFONSO PÉREZ LLANES.

CINTHIA GUADALUPE CASTILLO POOT, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CINTIA GUADALUPE CASTILLO POOT.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO V. 2595/2022, PROMOVIDO POR JESÚS ALFONSO PÉREZ LLANES EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 349/2022 FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL

QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERA DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2104/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL REFERIDO PÉREZ LLANES EN CONTRA DE CINTHIA GUADALUPE CASTILLO POOT, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CINTIA GUADALUPE CASTILLO POOT. EXPEDIENTE: 0349/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ.

RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1065/1996, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, PENSIÓN QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE RODOLFO RAFAEL ORTIZ PADILLA. TOCA EN EL QUE SE FORMÓ EL EXPEDIENTILLO 121/2022 CON MOTIVO DEL ESCRITO SIGNADO POR ROSA ELENA ESCOBAR HUITZ, SIN FECHA, RECEPCIONADO POR ESTA SALA EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. TOCA: 0838/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "CASA Y RESIDENCIAS INMOBILIARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

FÁTIMA DEL ROSARIO MUTUL BAAS

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "CASA Y RESIDENCIAS INMOBILIARIA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 529/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE FÁTIMA DEL ROSARIO MUTUL BAAS. TOCA: 0927/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

ABDELKADER LORÍA MOO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO JR. Y LA PASANTE DE DERECHO KAREN ALEJANDRA FLORES PACHECO.

KARINA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, YESENIA INDILLARY GÓNZALEZ CAMERAS Y PABLO ANTONIO MÉNDEZ MEJÍA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ABDELKADER LORÍA MOO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 93/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR KARINA GUADALUPE LÓPEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0886/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

SILVIO EUGENIO HERRERA CARDEÑA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN JOSÉ CASTAÑEDA LORÍA, BRISA GUADALUPE POLANCO CASTAÑEDA Y JORGE ANTONIO MORENO CHULIM.

CONCEPCIÓN HOIL CASTRO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LISSET ALEJANDRA BALANDRA MONTEJO Y PABLO TILÁN ANGULO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIO EUGENIO HERRERA CARDEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR CONCEPCIÓN HOIL CASTRO, EN CONTRA EL APELANTE. TOCA: 0547/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

CONCEPCIÓN DEL CARMEN CAUICH JIMÉNEZ

ELSY MARÍA DEL SOCORRO CABALLERO JIMÉNEZ

BEATRIZ DEL ROSARIO CAUICH JIMÉNEZ

BLANCA MARIBEL CAUICH JIMÉNEZ

CINTHIA YANICE CAUICH JIMÉNEZ

EDITH MARÍA CHAN MARTÍN

**EDITH KARINA CAUICH CHAN
KARLA ANAI CAUICH CHAN
MARI KARIME CAUICH CHAN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CONCEPCIÓN DEL CARMEN CAUICH JIMÉNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN FELIPA JIMÉNEZ (O) FELIPA JIMÉNEZ SOLÍS, FERNANDO JIMÉNEZ, NELBA DEL ROSARIO JIMÉNEZ, CARLOS JOSÉ CAUICH MANZANILLA Y CARLOS MARTÍN CAUICH JIMÉNEZ, QUE PRETENDIERON PROMOVER LA APELANTE Y LOS CIUDADANOS ELSY MARÍA DEL SOCORRO CABALLERO JIMÉNEZ, BEATRIZ DEL ROSARIO CAUICH JIMÉNEZ, BLANCA MARIBEL CAUICH JIMÉNEZ, CINTHIA YANICE CAUICH JIMÉNEZ, EDITH MARÍA CHAN MARTÍN, EDITH KARINA, KARLA ANAI Y MARI KARIME ESTAS TRES ÚLTIMAS DE APELLIDOS CAUICH CHAN. TOCA: 0934/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

JOSÉ LUIS DE LOS ÁNGELES GAMBOA ENCALADA, APODERADO DEL SEÑOR EDDIE ARTURO QUINTAL ENCALADA.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS DE LOS ÁNGELES GAMBOA ENCALADA, APODERADO DEL SEÑOR EDDIE ARTURO QUINTAL ENCALADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE ROGER JESÚS CASTILLO ANDRADE. TOCA CIVIL 204/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS ENRIQUE MEDINA RAMÍREZ, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO E IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO, SEGUIDO POR SANTOS RODRIGO CHÉ COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ.

MARÍA TERESA DE JESÚS MAY PÉREZ.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARÍA TERESA DE JESÚS MAY PÉREZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1929/2008 ANTES 457/2008 DEL EXTINTO JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS ENRIQUE MEDINA RAMÍREZ, ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO E IGNACIO DE JESÚS ACOSTA POLANCO, SEGUIDO POR SANTOS RODRIGO CHÉ COLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHÉ COLLÍ Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA CIVIL 247/2022 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVAN CANTO TORRES, APODERADO DE LOS CIUDADANOS MANUEL ARTURO Y JORGE ANTONIO AMBOS DE APELLIDOS KUMUL TOLOSA.

ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA, QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO RENE GABRIEL CHAN MILLAN.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO EDGAR IVÁN CANTO TORRES, APODERADO DE LOS CIUDADANOS MANUEL ARTURO Y JORGE ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS KUMUL TOLOSA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 171/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO LICENCIADO EN DERECHO CANTO TORRES COMO APODERADO DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO Y JORGE ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS KUMUL TOLOSA, EN CONTRA DE LA SEÑORA ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA, QUIEN

ES REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL, EL CIUDADANO RENÉ GABRIEL CHAN MILLAM. TOCA CIVIL 248/2022, RESOLUCION DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MOISÉS LÓPEZ MEDINA CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDÍAN EN JUICIO A LA PERSONA MORAL "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA.

TOCA CIVIL FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA EN CONTRA DE LA SEGUNDA PARTE DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN HECHO VALER CONTRA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL TOMO II DEL EXPEDIENTE NÚMERO 617/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR RICARDO NAVARRETE HERRERA, POSTERIORMENTE POR PATRICIA ISABEL HAU GONZÁLEZ, SEGUIDO POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, APODERADOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACTUALMENTE CONTINUADO POR MOISÉS LÓPEZ MEDINA COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDÍAN EN JUICIO A LA REFERIDA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA. TOCA CIVIL 253/2022, RESOLUCION DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA CIUDADANA ACTUARIA.

MAESTRA EN DERECHO YAQUELINE RODRÍGUEZ NOGUEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA DEMANDADA MARÍA DEL PILAR SOLÍS KOYOC, Y ADEMÁS DE AUTORIZADO POR ÉSTA ÚLTIMA EN TÉRMINOS AMPLIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE.

"HOGARE PALMIRA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "HOGARE PALMIRA", S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE AUXILIAR FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, EN VIRTUD DE LO RESUELTO EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONTRA EL ACTO DE ESTA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL QUE HACE CONSISTIR EN ESA PROPIA SENTENCIA, EMITIDA EN LOS AUTOS DEL TOCA NÚMERO 139/2022, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO VALENTE RAMÓN ARGÜELLES OVANDO, EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA DEMANDADA MARÍA DEL PILAR SOLÍS KOYOC, Y ADEMÁS DE AUTORIZADO POR ÉSTA ÚLTIMA EN TÉRMINOS AMPLIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1069, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 687/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "BANCO REGIONAL DE MONTERREY", S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ÓSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "HOGARE PALMIRA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "HOGARE PALMIRA", S.A. DE C.V., Y DE LA SEÑORA MARÍA DEL PILAR SOLÍS KOYOC. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0139/2022. AUTO DE FECHA: CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

"BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.

FERNANDO ANCONA MILLET.

ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ.

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT AHORA, ANTES "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DE 1) LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; DE IGUAL FORMA, LAS APELACIONES PREVENTIVAS DE AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO, FERNANDO ANCONA MILLET Y ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ, EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE POR LOS DOS ÚLTIMOS, EN CONTRA DE LAS PARTES CONDUCENTES DE 2) LOS AUTOS DE FECHAS DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y 3) VEINTISIETE DEL MISMO MES Y AÑO, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADOS POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO ANCONA MILLET Y ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ DE ANCONA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA HELENA MILLÁN SEGUÍ, EN CONTRA DE "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT AHORA, ANTES "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA Y DE "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO AHORA, ANTES "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO. TOCA NÚMERO: 0046/2022. AUTO DE FECHA: OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

"GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR", S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL AZURENA CANCHÉ SOBERANIS Y DE EMMA EUGENIA MAGAÑA VALLEJO, AUTORIZADA EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, POR LA SOCIEDAD MERCANTIL ANTES CITADA.

BRIAN SCOTT FITZGERALD Y ALONA KAY FITZGERALD, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL CARLA ELIA GIL BERNAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR 1) AZURENA CANCHÉ SOBERANIS, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "GRUPO PROMOTOR INMOBILIARIO SETOR", S.A. DE C.V., PREVENTIVAMENTE EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y 2) POR EMMA EUGENIA MAGAÑA VALLEJO, AUTORIZADA EN TÉRMINOS AMPLIOS DEL ARTÍCULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, POR LA SOCIEDAD MERCANTIL ANTES MENCIONADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DATA SIETE DE JULIO DEL AÑO EN DOS MIL VEINTIDÓS, DETERMINACIONES DICTADAS POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 233/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRIAN SCOTT FITZGERALD Y ALONA KAY FITZGERALD, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JORGE ARTURO OROZCO BALBUENA, Y CONTINUADO POR CARLA ELIA GIL BERNAL CON EL MISMO CARÁCTER, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL APELANTE. TOCA NÚMERO: 0232/2022. AUTO DE FECHA: SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

GENER JOEL MALAVER PEREZ; JUAN DURAN EK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO.

SAMUEL DE JESUS LIZAMA GASCA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00117/2022.- AUTO

EDGAR IVAN CANTO TORRES // GENARO WILLIAM PUCH CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00231/2022.- AUTO.

ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR // WILIAM IVAN AKE POOL, SULEMY MAHITHE CORREA PACHECO, MARIA DE LOURDES CORREA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00232/2022. AUTO

CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRES.- PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00265/2022. AUTO.

"Activando tus Finanzas" Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; CHRISTIAN JACQUELINE URBINA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA ostentándose apoderada legal.- EXPEDIENTE 00272/2022. AUTO.

GM FINANCIAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00328/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.-

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00339/2022.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE NOMBRADO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00347/2022.- AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00348/2022.- AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO // JUAN CARLOS CARRERA HERNANDEZ.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00349/2022.- AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00350/2022.- AUTO.

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00353/2022.- AUTO.-

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00354/2022.- AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00374/2022. AUTO

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00375/2022. AUTO

"CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o MARIA INES LOSA MARTIN // JUAN NORBERTO GONZALEZ CHAN, DOUGLAS GABRIEL GONZALEZ AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00401/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS

BANCO AZTECA SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00412/2022.- AUTO

CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULETTE LEAL ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00423/2022.- AUTO

CREDI VIVE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULETTE LEAL ESCALANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00424/2022.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00545/2022. AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ; GABRIELA MONTSERRAT SOLIS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GOMEZ BLANCO // FLORENTINA AVILA CAMPOS, ANDRES FELIPE CAMPOS GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primer nombrado por su propio y personal derecho, y los otros dos nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del primero mencionado EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00586/2022. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS

AARON AZAEL CAMARA CABALLERO; LIZETH DE JESUS PECH CEJAS Y/O KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS en su carácter de endosatarias en procuración.- EXPEDIENTE 00656/2022. AUTO.

VIRGILIO ANTONIO SOBERANIS CRUZ; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA y ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00673/2022. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JULIO GABRIEL TZAB CAB // ARTURO SANTANA TRUJEQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00707/2022. AUTO.

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE NOMBRADA CON EL CARACTER DE DE APODERADA.- EXPEDIENTE 00854/2022.- AUTO.-

ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00191/2021.- AUTO

DAVID DE JESUS SANTOYO MANZANILLA // AUGUSTO SABIDO LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00282/2021.AUTO.

BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO; OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN su carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00354/2021. AUTO.

CARLOS IVAN FERNANDEZ FIGUEROA // PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA COSTA MAYA S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00686/2021.- AUTO

GUADALUPE DE LOURDES GAMBOA POOL, en representación de su hijo menor de edad MARIO EMMANUEL SULU GAMBOA.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00741/2021. AUTO.

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.; ELIUD ROMO ALVARADO // JUAN DAVID CARRILLO POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO como endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00743/2021.- AUTO.

MARIO ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ // MARIA LEONARDA KU Y KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; se reconoce al citado ciudadano JORGE VALENTINO AZUETA KU su carácter de cesionario de todos los derechos cedidos que antes le correspondían al ciudadano MARIO ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ, en tal virtud, declárase que el citado ciudadano AZUETA KU, ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que tenía la cedente respecto de los derechos cedidos.- EXPEDIENTE 00825/2021. AUTO

VERONICA ELIDE HERRERA CHIM; MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELO Y JOSE MARIA VIZANA PUERTO // LUCIA ESTHER CARRILLO BOTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00999/2021.- AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS.-

ADZUIRA BARIKOVA ESTRADA MORALES // MELINA RUEDA RICARDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01013/2021. AUTO

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00069/2020. AUTO

PEDRO ARMANDO TORRES YAMA; JOEL JONATHAN KUK GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00449/2020. AUTO.

YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDIAN Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVON CRUZ GUZMAN, ABASTECEDORA DE COCHES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // GASPAS JESUS CHAN CUPUL, REGINO ANTONIO HERRERA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00524/2020.- AUTO.

JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, CARLOS ENRIQUE ORTEGON MEDINA Y/O ANGEL PAULINOBORGES SOSA Y/O DANISSE MARISOL HERRERA GAMBOA // FABIOLA CONCEPCION LIZAMA QUINTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, se reconoce al ciudadano ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU su carácter de apoderado del ciudadano JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO con todas sus legales consecuencias .- EXPEDIENTE 00613/2020.- AUTO.

GABRIEL ALBERTO VADO CACERES; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA Y/O JOSE LUSI BALAM CANUL // MARIO ALBERTO BELLO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00636/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00688/2020.- AUTO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00944/2020. AUTO.

DAVID SANCHEZ MANZANERO; MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON // ERICKA FUENTES SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON

EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00426/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.-

ALEJANDRO BALTAZAR KUIL GARCIA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ. // NELLY VANESSA MUÑOZ FLORES- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00566/2019. AUTO

NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS, CHRISTOPHER FLORES AGUILAR // YAZMIN DE FATIMA ARCEO LLANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA como endosatario en procuración del SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00916/2019. AUTO.

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES y/o KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON y/o RUPERTO MARTINEZ CANUL // ROSA AMIRA HERNANDEZ NOVELO, ALIAS AMIRA HERNANDEZ ESTRADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01104/2019. AUTO

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // JOSE JAVIER BE URIBE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00242/2018. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S. A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA // IRMA SILVIA LUNA MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADO. EXPEDIENTE 00894/2018. AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // JEANNETTE MARISSA MORENO PINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00960/2018 TOMO II. AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE A CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS // MARIA MIRIAM CASTRO IX alias MARIA MIRIAN CASTRO IX alias MIRIAM CASTRO alias MIRIAN CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01021/2018. AUTO.

DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA y VICTOR JAVIER VAZQUEZ MOGUEL // ELSY BETZABETH MOTA SOBERANIS, ALIAS, ELSY B. MOTA SOBERANIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primer citado como endosatario del segundo y éste por su propio y personal derecho, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01149/2018.- AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // EMILIA DEL ROSARIO MAY CETZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 01400/2018. AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, FELIPE DEL JESUS UC CHAN. // BEATRIZ DEL SOCORRO MESTAS MAGAÑA, ALIAS BEATRIZ DEL SOCORRO MESTAS M.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS Y JOSE ROGELIO CARRILLO MENDEZ CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA; se reconoce a la ciudadana MARÍA MATILDE TUN PERALTA su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones del presente juicio que antes le correspondían a SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 00410/2016. AUTO.

MARGARITA ROSA ALFARO WARING, ANTONIO DAJER ABIMERHI, YEIMY ISaura PACHECO CANCHE // CONSTRUCTORA MERIDA, JOEL VALLADO AYORA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01388/2016 TOMO II AUTO.

"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO // HECTOR MANUEL PENICHE ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01512/2015 . AUTO

TIENDA CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA

ESCALANTE CORTAZAR, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISCILA BAEZA SANCHEZ // LOYDA DEL S. MALDONADO PACHECO ALIAS LAYDA DEL S. MALDONADO PACHECO ALIAS LOYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO ALIAS LAYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 001589/2015. AUTO

RODOLFO DE JESUS LORIA MEZQUITA; LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ // JOSE FRANCISCO CHAN RIVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, COMPARECE OSCAR MANUEL ROSADO MENA COMO CESIONARIO DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01617/2015. AUTO

JOSE CASTELLANOS SOSA; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL // MARY BELEM CETINA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00211/2014. AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // LEYDI LETICIA FALLA CÁCERES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, COMPARECE MARIA ISABEL PU KU CON SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00272/2014. AUTO.

PEDRO PABLO RUZ CABALLERO, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; // YOLANDA CORDOVA MADERA ALIAS CARMEN YOLANDA CORDOVA MADERA, PEDRO GUADALUPE CUELLAR ORTEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00727/2012. AUTO

RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA, ROBERTO AUGUSTO CASTELLANOS GONZALEZ, CLAUDIA REGINA GONZALEZ ALCOCER, ISRAEL ESCALANTE LOMBARD, JORGE EDUARDO SERNA LORENZO // JOSE ALBERTO MARTINEZ CONTRERAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00828/2011. AUTO

AMELIA AKE BELTRAN, LIZBETH GUADALUPE FUENTES MEDINA, LICENY ANDRADE YAM // GENY MARGARITA RODRIGUEZ GOMEZ, NOE JESUS GUZMAN SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00216/2009. AUTO

JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o GUADALUPE VERA MENDEZ // SILVEIRO RODRIGUEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00459/2016.- AUTO

SHUBERT JESUS BAZ DURAN // JUAN MANUEL ESTRELLA POLANCO, ANGELICA DE JESUS POLANCO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00091/2011.- AUTO

EMILIO MONTAÑO MEZA; ALBERTO ENESIS RAMIREZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00786/2020.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

RICARDO HUMBERTO PERAZA AVILA; OSIRIS ARIEL BASORA NIETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CARLOS MANUEL FLORES CHUC.- EXPEDIENTE 00045/2022.- AUTO

JORGE NOE MONDRAGON URBINA // MANUEL JESUS CHAN BALAN alias MANUEL JESUS CHAN BALAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00228/2022 AUTO

COMERCIALIZADORA MAYORISTA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO ARCEO ALVAREZ.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00260/2022 AUTO

COMERCIALIZADORA MAYORISTA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO ARCEO ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00260/2022 AUTO

RUBEN HERRERA ELJURE, MARCO ANTONIO GOMEZ GUTIERREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00363/2022 AUTO

FELIX ARMANDO ORTIZ ACOSTA; RICARDO URIEL FLOTA CABRERA, MINERVA PEREZ BUENFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00417/2022 AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS GIOVANNI PALMA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL.- EXPEDIENTE 00560/2022 AUTO

CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // MARCO ANTONIO PEREZ NARVAEZ, GUADALUPE DEL CARMEN PEREZ CAHUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00659/2022 AUTO

MARIA LUISA MENDEZ KING.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00685/2022 AUTO

MARIANA BALLESTEROS SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00749/2022 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00769/2022 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, REYNA GUADALUPE PEREZ MAY y/o MARCO ARGENIS CHI PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00774/2022 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00779/2022 AUTO

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00784/2022

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00789/2022 AUTO

FINDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE, Y ENTIDADES NO REGULADAS, también conocida como FINDAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, DE ENTIDADES NO REGULADAS, JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER y/o JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00799/2022 AUTO

SAMUEL DANIEL AGUIRRE MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00804/2022 AUTO

SERGIO JOSE LIZARRAGA HEREDIA y/o EDWIN RICARDO CIME OXTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00809/2022

FRANCIS SURIANA SERRANO AVILA; JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE NICELINA HAY NAL también conocida como NICELINA HAY DE PINTO.- EXPEDIENTE 00302/2021 AUTO

TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; JIMMY SOSA GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA IRENE CHAN CHERREZ.- EXPEDIENTE 00490/2021 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO y/o HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS y/o JESUS ABDI CRUZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE ANGEL ENRIQUE CELIS RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00719/2021. AUTO

JULIAN CANCHE SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00843/2021 AUTO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ REYES; ANGEL ROBERTO MENDEZ Y SIMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01027/2021 AUTO

DESARROLLO LOCAL E INTEGRADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SHUBERTH JESUS BAZ DURAN y/o KEILA ALONDRA GOMEZ PECH y/o HILARI ZAZIL RAMIREZ TELLES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00051/2020.- AUTO

VÍCTOR MANUEL MARTIN PÉREZ. // ERNESTO GABRIEL ALBORNOZ CELIS también conocido como ERNESTO G. ALBORNOZ CELIS alias ERNESTO ALBORNOZ CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00817/2020 AUTO

ASSIS TU VESTIR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAUL ANTONIO MEDINA SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00966/2020 AUTO

MARGELY YANELY BURGOS BASTO; MARIA JOSE MAY SOLIS y/o WILBERTH DE JESUS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE AKE MARIN.- EXPEDIENTE 00570/2019.- AUTO

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o JESSICA DANIELA CHAN TEC y/o JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE // INELDA BLANCO UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01285/2019 AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE JOSE ALBERTO GONALEZ MEDINA COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2017, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN CONTRA DE FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL ALIAS FREDDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 01671/2019 AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DEL JESUS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE SILVIA CATALINA AYALA CANUL.- EXPEDIENTE 00125/2018.- AUTO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DE JESUS UC CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RUTH ANTONIO KU CEME.- EXPEDIENTE 00458/2018.- AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SUSANA ORNELAS LOPEZ Y KARLA CAROLINA BARRON ORNELAS.- EXPEDIENTE 00482/2018.- AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DANIEL CRUZ PACHECO.- EXPEDIENTE 01080/2018.- AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA // ANTONIO MANUEL AMEZQUITA ROBERTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01161/2017.- AUTO

LEONEL REYES ASCENCIO, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE ILEANA GRACIELA CASTRO ARJONA.- EXPEDIENTE 01800/2017.- AUTO

JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ Y CEH Y/O MARIA LENDY PECH PISTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ERMINIA DE JESUS ARAGON GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00740/2016.- AUTO

ROGER GOMEZ SERRANO, ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE VICTOR FERNANDO NAVARRO TORRES.- EXPEDIENTE 00763/2016.- AUTO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ y/o MIGUEL ÁNGEL DIAZ HERRERA y/o CHRISTOPHER SOSA CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de J. GUADALUPE MORENO MORENO, TERESA AGUIRRE AMADOR también es conocida como MARIA TERESA AGUIRRE DE MORENO y JULIO ENRIQUE MORENO AGUIRRE.- EXPEDIENTE 01072/2016.- AUTO

RAFAEL ANDRÉS BURGOS PALOMO, RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ERNESTO KU KOYOC.- EXPEDIENTE 01650/2016.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI // IVAN ALFREDO CAMARA MENDEZ, MARGARITA CAMARA VERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00399/2015. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; GERARDO ANTONIO SANTOS LEA Y/O AARON AZAEL CAMARA CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE TERESA JOSEFINA CONDE CONDE Y ROBERTO AGUSTIN CISNEROS VILLAFANA.- EXPEDIENTE 00856/2015.- AUTO

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, cambió nuevamente de denominación, para quedar como "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; CONTINUADO POR DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO Y QUE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA; EN CONTRA DE "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "IMPORTADORA ASE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "CORPORACIÓN XALT", SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE; "BIG HOME", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- EXPEDIENTE 00170/2010.- TOMO III DOS RESOLUCIONES, AMBAS DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // MANUEL CASTILLO NOVELO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL CUARTO; CONTINUADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00285/2009.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, Y/O JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // GLENDY KARINA GRANADOS CARRILLO Y REMIGIO ENRIQUE ESQUIVEL BALAM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS DEL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; CONTINUADO POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA GENERAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01284/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, Y/O FREDDY NOE KU UCH (A) FREDDY NOE KU UCH // DENIS ISRAEL PECH AKE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01315/2008.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR // MARIO ALBERTO AGUILAR GARCIA Y DULCE MARIA MENDEZ MIRANDA.-

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; CONTINUADO POR DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO Y ACTUALMENTE POR MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01607/2003.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; PABLO IVAN CHI MEDINA, ANTONIO ARMANDO DE ATOCHA CASANOVA PECH y WENDY ESTIVANY DZUL ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MARCOS ALFREDO FLOTA MARTIN.- EXPEDIENTE 01057/2019.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS EN DERECHO JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ Y VICTOR ANTONIO MONTERO CANTO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALEJANDRO QUERO PEREZ, EN CONTRA DE SERGIO VILLANUEVA RODRIGUEZ, EXPEDIENTE 12/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AARON AZAEL CAMARA CABALLERO, EN CONTRA DE WILBERTH LEONEL LIMA JACOME EXPEDIENTE 00032/2022 AUTO

JULIO GABRIEL TZAB CAB; PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE JOSE DE JESUS PEREZ ZAPATA.- EXPEDIENTE 00036/2022. AUTO

NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARÍA INES LOSA MARTIN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00090/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICENTE ARMIN PERAZA RAMÍREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MIRLEY MERCEDES DE LA CARIDAD TORAÑO LIZAMA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MIRLEY TORAÑO LIZAMA.- EXPEDIENTE 00116/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIUD ROMO ALVARADO Y GABRIELA ANAHI BOJORQUEZ HERRERA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE TAMBIEN CONOCIDA COMO "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A. DE C.V.,.- EXPEDIENTE 00128/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE NICOLAS ESPADAS UICAB, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARIA ELIZABET BACAB YAM- EXPEDIENTE 00211/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA,.- EXPEDIENTE 00296/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA,.- EXPEDIENTE 00325/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL EN CONTRA DE FATIMA DEL SAGRARIO DZUL BALAM.- EXPEDIENTE 00330/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JESÚS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ADOLFO JOSÉ VAQUEIRO GÓMEZ, EN CONTRA DE CANDELARIA EUNICE EUAN PUC Y MANUEL ANTONIO VÁZQUEZ ARGAEZ.- EXPEDIENTE 00337/2022.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER EL LICENCIADO ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO, OSTENTÁNDOSE COMO APODERADO LEGAL DE BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- EXPEDIENTE 339/2022.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE .- EXPEDIENTE 00347/2022.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00352/2022.- AUTO .-

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ERNESTO DANILO SANCHEZ CANO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- EXPEDIENTE 00373/2022.- AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ERNESTO DANILO SÁNCHEZ CANO SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE - EXPEDIENTE 00374/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO ALBERTO MARTINEZ EUAN, EN CONTRA DE LOS SEÑORES VICTOR EDUARDO LARA MANRIQUE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LA CIUDADANA MAYRA CRISTINA RODRÍGUEZ CORREA COMO AVAL ,EXPEDIENTE 00417/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRISTIAN PEREZ HERRERA Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CREDI VIVE PENINSULAR S.A. P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., .- EXPEDIENTE 00424/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, MARCO RODRIGO CHI VEGA, DANNA GABRIELA QUIJANO CASTRO Y PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO DAVID VERA SILVA.- EXPEDIENTE 00441/2022 AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUDITH ESPINOSA REYES EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 454/2022.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO Y/O GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GERARDO OLIVAS RITCHER,.- EXPEDIENTE 00504/2022.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MAY, ROYER JOSUÉ BATÚN GUTIÉRREZ Y ESPIRIDIÓN VARGAS GORGORITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO CLAUDIO GASIO GLYKA EN CONTRA DE RUSSEL ORLANDO PÉREZ CASTILLO, EXPEDIENTE 00513/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADOS CRISTIAN PÉREZ HERRERA Y ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CREDI VIVE PENINSULAR S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., .- EXPEDIENTE 00547/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS ANTONIO VERA CHI COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ .- EXPEDIENTE 00716/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA KENNY CASANDRA CHI PEREZ, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.- EXPEDIENTE 00725/2022 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JULIÁN ALBERTO ALCOCER VÁZQUEZ, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA YUCATECA DE VEHÍCULOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, .- EXPEDIENTE 00748/2022 AUTO DEFECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

NELVY DUARTE FIGUEROA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA ANTES MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JESÚS ANTONIO VERA CHÍ,.- EXPEDIENTE 00750/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JOSE FRANCISCO SANCHEZ HERRERA; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00751/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANO OSCAR ELÍAS CHI CATZIN, SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO", - EXPEDIENTE 00752/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANAS FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O MARÍA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SANCHÉZ, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO.- EXPEDIENTE 00753/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADA YERALDI MILAGROS BALAM VELASQUEZ, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MAGDALENA DEL CARMEN PERAZA CANUL,- EXPEDIENTE 00754/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO AL CIUDADANO DANIEL ALBERTO CHALE PEREZ, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOSERVICIO YUCATAN S. A. DE C. V., EN ONTRA DE NAGIVE NOEMI ABRAHAM ANGULO EXPEDIENTE 00059/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS Y/O CAROLINA DEL SOCORRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROLANDO APOLINAR BASORA LEON EN CONTRA DE GASPAR GOROCICA ROMERO .- EXPEDIENTE 00348/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARIN CARDENAS Y/O JANNET GUADALUPE NAVARRO KUK Y/O ANGELES NAYELY MAY YAH, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO MARÍN CÁRDENAS, .- EXPEDIENTE 00443/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LIVING ISI SERVICES MEXICO S.DE R. L. DE C.V EN CONTRA DE MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ MENDOZA., .- EXPEDIENTE 00621/2021 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS RIVAS SANCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE REYES MANUEL LARA BASTARRACHEA .- EXPEDIENTE 00777/2021.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DE JESÚS RIVAS SÁNCHEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00842/2021 .- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIELA ANAHÍ BOJORQUEZ HERRERA, COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE RODRIGO ALENJANDRO RODRIGUEZ EN CONTRA DE MARCOS FELICIANO TAPIA COUOH- EXPEDIENTE 00965/2021 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE HUMBERTO PAREDES GOMEZ EN CONTRA DE LUIS ANTONIO CAN CONTRERAS .-EXPEDIENTE 970/2021.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR A JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MICROS LAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE LUIS ARIEL GARCÍA MANZANERO - EXPEDIENTE 01009/2021 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDWIN RANGEL SOSA NOH POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CIUDADANO ALBERTO DE JESUS PAT LEON - EXPEDIENTE 00395/2020. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANZI NOEMÍ CANUL SALAS, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA SANTA TERESA DE JESÚS CANTO RODRÍGUEZ. EXPEDIENTE 00537/2020 .- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS RAÚL ESCAMILLA SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR DIEGO ROMAN BALAM BALAM EN CONTRA DE TRINIDAD GUADALUPE SOLIS LOPEZ .- EXPEDIENTE 00847/2020.- AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUCINDA HERRERA ORTIZ EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS WILBERTH OSWALDO SUAREZ NADAL Y LANDY GEORGINA NADAL MARTINEZ EXPEDIENTE 00892/2020,-AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSÉ RUIZ CARDÍN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO EN CONTRA DE FRANCISCO HENRY FUENTES BARANDA Y JENNYFER EVANGELINA FUENTES CERVERA ALIAS JENNYFER E. FUENTES CERVERA.- EXPEDIENTE 00065/2019; AUTO .-

MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA; XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, JORGE ANDRES MAY HERRERA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ORLANDO EMIR

CARBONELL ROSADO Y GRACIELA CRISTINA CITUK PECH .- EXPEDIENTE 00153/2019.- AUTO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERÓNIMO ZURITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO Y ROSA ASUNCIÓN PERAZA AZNAR.- EXPEDIENTE 165/2019.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERÓNIMO ZURITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO Y ROSA ASUNCIÓN PERAZA AZNAR .- EXPEDIENTE 165/2019.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENNY DEL SOCORRO CASTAÑEDA ORTIZ EN CONTRA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ANTERIORMENTE DENOMINADA BANPAIS SNC.- ASIMISMO RECONOCESE AL LICENCIADO JOSE LUIS MOYERS REAL , EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA .- EXPEDIENTE 00588/2019.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR HUGO RICARDO DURAN QUINTAL EN CONTRA DEL SEÑOR JORGE REYES SANTOS MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01105/2019 .-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO YIBRAM GUSTAVO BORGES SOLÍS POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ROBERTO ANTONIO GÓMEZ POOL, EN CONTRA DE CANDELARIA SALAZAR PÉREZ. EXPEDIENTE 1748/2019 SENTENCIA DEFINITVA DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ HEREDIA EN CONTRA DE GERARDO ALFONSO MORALES VÁZQUEZ ALIAS GERARDO ALFONZO MORALES VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00018/2018. AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARTHA PATRICIA UC GONZÁLEZ EN CONTRA DE NORMA ROMAN SALAZAR EN SU CARÁCTER DE AVAL, RECONÓCESE A LA CIUDADANA ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR SENTENCIA DEFINITIVA, LAS GARANTÍAS REALES Y PERSONALES QUE GARANTIZA EL PAGO QUE RESOLVIÓ DICHO FALLO DEFINITIVO QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA MARTHA PATRICIA UC GONZALEZ, EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 624/2018.- AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA; FELIPE DE JESUS UC CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ALICIA MARGELY CAMACHO TAH - EXPEDIENTE 00859/2018.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FELIPE DEL JESÚS UC CHAN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑAEN CONTRA DEL CIUDADANO IRVING SANTIAGO PECH CANUL.- EXPEDIENTE 00860/2018. - AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE "PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE JUAN DE DIOS PIÑA.- EXPEDIENTE 00936/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY Y/O JOSE DOMINGO PALOMO COLLI Y/O JORGE OMAR RUELAS OLVERA Y/O DIANA ALICIA ROSADO ITZA Y/O DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL FINANCIERA BEPENSA SA DE CV SOFOM ER.- EXPEDIENTE 00940/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HERMAN DANIEL LEAL LOPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSE RICARDO BALAM MAY EN CONTRA DE JOSE OBED BALAM HUH.- EXPEDIENTE 01288/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SAUL RAMOS SERNA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE UNIFORMES CARAVANA S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL CIUDADANO KENNY JOAO BARRERA ACHACH,- EXPEDIENTE 01346/2018.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN "VALOR AL COBRO" DEL SEÑOR MARCOS ALVAREZ LARA, EN CONTRA DE ARMANDO MARTIN AKE.- SIENDO LA CIUDADANA SILVIA GABRIELA ALVAREZ CANO SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARCOS ALVAREZ LARA.- ASIMISMO RECONOCE A LA SEÑORA NOEMI JESUS DEL SOCORRO CASTILLO CHACON HA QUEDADO COLOCADA EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN A LA CEDENTE RESPECTO DE LOS DERECHOS CEDIDOS POR LA CITADA ALVAREZ CANO .- EXPEDIENTE 00044/2017.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ Y/O EDGAR MIGUEL POOT DELFINO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ALPEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE GERARDO CETINA GOMEZ .- EXPEDIENTE 01329/2017.- AUTO

DAMIAN IVAN SALAZAR CARVAJAL; JIMMY SOSA GONZALEZ; RODRIGO GABRIEL PEREZ GARRIDO; . JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO EXPEDIENTE 01387/2017 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUÉ PACHECO CHAN, EN CONTRA DE DAVID ENRIQUE DELGADO GÓNGORA ALIAS DAVID DELGADO.- EXPEDIENTE 1458/2017.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR YENNI MARIELA RIBBON PEREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN BRICEÑO EN CONTRA DE FLORENCIO PECH DZUL.- EXPEDIENTE 00352/2015.- AUTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL RAÚL ÁLVAREZ BRAVO COMO APODERADO DE FINANCIERA CUALLIX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTERIORMENTE DENOMINADA FMMCONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE ANUAR ANTUN FARAH MEDINA .- EXPEDIENTE 00215/2014.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS CETZ HERRERA Y/O FLOR ISABEL CETZ PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUSTO PASTOR ALCOCER VILLANUEVA Y GELY GARCÍA GUEMES, SIENDO CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA, APODERADO GENERAL DE LA PARTE DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00883/2014. AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GRACIELA DEL SOCORRO VALDEZ MARRUFO ALIAS GRACIELLA DEL SOCORRO VALDEZ MARRUFO Y MARIA DE LOURDES PERAZA ORTEGA .- EXPEDIENTE 01534/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JAVIER ALEJANDRO VÁZQUEZ ABÁN COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL REFERIDO MIER Y TERÁN CÁMARA EN CONTRA DE HÉCTOR ALFONZO MADARIAGA CAUICH, Y MATILDE ENRIQUE MADARIAGA Y AMARO .- EXPEDIENTE 01039/2013.- AUTO .-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS RUSSEL CHAN CHAN Y/O VERÓNICA MARILYN ORTÍZ NAVARRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH EN CONTRA DE JOSÉ MARIA PERALTA MAY Y NINIVE ANTONIO CRUZ.- EXPEDIENTE 658/2012.-AUTO

REFACIL, SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR; JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO; MARÍA DEL SOCORRO GUEMEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CITA, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA ENUNCIADA.- ASIMISMO SE RECONÓCE AL LICENCIADO YOHANSEN LEONEL MACIAS MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "REFACIL SERVICIOS INTEGRALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 1623/2012. AUTO

RAYMUNDO FERNANDO CONTRERAS MENDOZA, ALIAS, RAYMUNDO CONTRERAS MENDOZA; MARTHA ALICIA CABALLERO MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 2040/2011.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, JUAN CARLOS ZAPATA DIAZ, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE

ALBA ROSA DE JESUS KU OSORIO, JANETH GUADALUPE BALAM DZIB, MARIA CRISTINA MARTIN EUAN, ROSAURA DEL SOCORRO UICAB PECH .- EXPEDIENTE 01193/2010. AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS HUMBERTO CHAN SOLÍS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAROLINA DEL SOCORRO BASTO Y CORREA ALIAS CAROLINA BASTO Y CORREA, EN CONTRA DE JAVIER HUMBERTO PALMA PINZÓN, SIENDO REVOCADO EL ENDOSO OTORGADO POR LA CITADA BASTO Y CORREA A FAVOR DEL MENCIONADO CHAN SOLÍS .- EXPEDIENTE 2007/2009.- AUTO

ANA CECILIA RICALDE VAZQUEZ, ARTURO JAVIER MOLINA LUGO, MARISOL CANTO SOLIS, JOSE ENRIQUE PACHECO CATZIN ALIAS JOSE E. PACHECO CATZIN ALIAS JOSE ENRIQUE PACHECO CATZIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01236/2007. AUTO

EXPEDIETILLO DE EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO D ELA CIUDADANA ALICIA MARISOL PERAZA LEA, EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, JUNTAMENTE CON EL EXHORTO DE CUENTA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3643/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA .- EXHORTO 36/2022.- AUTO

EXPEDIENTILLO DE EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO ARIEL ESCALANTE CASTILLO, DEDUCIDO DEL EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARÍA CONCILIADORA DEL JUZGADO CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL OFICIO NÚMERO MIL VEINTIOCHO , JUNTAMENTE CON EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101/2022 RELATIVO AL JUICIO DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS PROMOVIDO POR SANTANDER CONSUMO S.A. DE C.V. SOFOM E.R., GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO .- EXHORTO 37/2022.- AUTO

EXHORTO POR RECIBIDO DE LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO SEXTO DISTRITO JUDICIAL DE NACAJUCA, TABASCO, EL EXHORTO A QUE SE REFIERE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 77/2020 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RAUL IZQUIERDO CASTILLO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V, EXHORTO 91/2022 AUTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

EXHORTO POR RECIBIDO DEL JUEZ SEXAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2201/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTO AMECAH, S.A. DE C.V., EXHORTO 100/2022 AUTO

EXPEDIENTILLO DE EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL ESCRITO DEL CIUDADANO MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA DEDUCIDO DEL EXHORTO POR RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SU ATENTO OFICIO NÚMERO 433/20/2021/J6A-I-M DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 21/20-2021/J6A-I-M, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01/20-2021/J6A-I-M, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO GERARDO RODRIGUEZ GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EXPEDIENTILLO DE EXHORTO 94/2021 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR, CIUDADANO FREDDY RENAN MORENO GAMBOA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y/O SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00037/2022. AUTO

ANLLY MELLINA DIAZ MAGAÑA, CIUDADANO MARCOS RODRIGO CHI VEGA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00056/2022. AUTO

JORGE ALBERTO ARANDA ECHEVERRIA/JORGE ALBERTO ESQUIVEL SUAREZ Y YADIRA ELIDE NARVAEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00071/2022. AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y AUTO

PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA. DE CAPITAL VARIABLE;- ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O ADRIANA PAULLETE LEAL ESCALANTE Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00139/2022. AUTO

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA U ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, "GAS L.P. DE MÉRIDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00147/2022. AUTO. -

ALMA ISABEL ESPEJO SANCHEZ, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION;- EXPEDIENTE 00150/2022 AUTO .

JOHNNY ADRIAN ACOSTA TUYIN, CIUDADANA MARGELY YANELY BURGOS BASTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00160/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ARIEL JESUS BARREDO LEAL, LICENCIADOS EN DERECHO, JOSE GABRIEL HAU GONZALEZ Y/O REYES BALTASAR CASTRO ISLAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00201/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00207/2022. AUTO

VICTOR MANUEL AYIL PEREZ, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL//ALICIA PALMA ISAAC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00231/2022. AUTO

LICENCIADO, OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJANA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00267/2022. AUTO. -

MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO Y/O TERCERO EN su CARACTER DE endosatarios en procuración.- EXPEDIENTE 00274/2022. AUTO

DIEGO BARRERO CANELA, CIUDADANOS ALFREDO QUESADA PEREZ Y/O JOAQUIN RODRIGUEZ DE LA GALA RAMOS Y/O DIEGO VILLARREAL PALMA Y/O DIEGO EDUARDO FLORES REJON//ALFONSO HERRERA RAMIREZ Y CORNELIO HERRERA RAMIREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00279/2022. AUTO

IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CIUDADANA JESSICA DANIELA CHAN TEC//MARIA ELVIRA NARVAEZ CHAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y A LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL REFERIDO BALAM ZALDÍVAR EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00343/2022. AUTO.

LUIS ALBERTO SIERRA RODRIGUEZ//MILEYDI DEL CARMEN LASTRA PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00395/2022.- AUTO

PERSONA MORAL "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00426/2022. AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROSEXTTE JIMENEZ PISTE//ELIDE DE LOS ANGELES MIJANGOS OY Y RAFAEL MARTIN FERNANDEZ LÓPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00435/2022. AUTO

LANDI MARIA GAMBOA IRIGOYEN; RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ//ADALBERTO SANCHEZ TUYUB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00450/2022. AUTO

PERSONA MORAL "IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADO JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES//HUGO ALBERTO LÓPEZ DE LOS SANTOS, PERSONA MORAL DENOMINADA "HALS INTELLIGENCE" S. DE R.L. DE C.V.; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CONTRA DE LA CUARTA SIENDO EL CITADO LÓPEZ DE LOS SANTOS GERENTE GENERAL DE LA MISMA.- EXPEDIENTE 00491/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CIUDADANOS GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O VALENTINA GONZÁLEZ PALMA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, Y/O TERCERO, Y/O CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00542/2022. AUTO

GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO//RUBY GUADALUPE MARTÍNEZ GARCÍA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00552/2022. AUTO

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, PERSONA MORAL DENOMINADA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//MARIA PASTORA BORGES CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00564/2022.-AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES Y/O ARTURO ENRIQUE GÓMEZ BLANCO//EDNA DEL ROSARIO PAREDES MANZANERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00583/2022. AUTO

ALEJANDRO SALAZAR MORENO, LILIANA ALEJANDRA PINEDA JIMÉNEZ, DULCE CELESTE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, ITZEL ABRIL MENDOZA MARTÍNEZ, INGRID VALERIA TORRES SUAREZ, PENELOPE GUEVARA CASAS, DAVID ANTONIO PINACHO LÓPEZ, ADRIAN SÁNCHEZ CAMACHO, LESLYE ARIANA REYES ANDRADE, PERSONA MORAL DENOMINADA VOLKSWAGEN BANK S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENA EN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS CON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA DÉCIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00646/2022. AUTO

SERGIO DOMINGUEZ CACERES, JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O JARUMI ISABEL UC CHALE//ANNALI GUADALUPE NIC PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00648/2022. AUTO

NOE ALEJANDRO COUOH EUAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00726/2022. AUTO. -

MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ, ABOGADA CRISTAL GUADALUPER MATOS PADRON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00739/2022.-AUTO.

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, REYNA GUADALUPE PÉREZ MAY Y/O MARCO ARGENIS CHI PISTÉ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO QUIENES SE OSTENTAN EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00775/2022. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA, BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, JOSE ABRAHAM GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y/O CRISTIAN PÉREZ HERRERA, ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE Y/O MARÍA FERNANDA CANTÉ CANO, ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO, CUARTA Y/O QUINTA CONJUNTA O SEPARADAMENTE EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00806/2022. AUTO

MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00834/2022. AUTO

RUDDY RENÁN HERRERA SOLIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00848/2022. AUTO

RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00849/2022. AUTO

MARCO GERARDO MORALES CASTELLO, GUADALUPE VERA MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA QUIEN SE OSTENTA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 00869/2022. AUTO

ANDREA GUADALUPE MARIN PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00872/2022. AUTO

ANA MARIA QUINTAL POLANCO, ERIK DAMIAN QUINTAL POLANCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00876/2022. AUTO

ANDREA GUADALUPE MARIN PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00879/2022. AUTO

EDGAR IVAN GUADALUPE VALDOVINOS, ALFONSO ABISAI BAAS MOO, MARIANY ARTEAGA VEGA, JEINER RICARDO MARTINEZ KU, FEDERICO ROSADO PÉREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA, CUARTO Y QUINTO QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00882/2022. AUTO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN// FELIPA KOH TUN, LANDY MARIA DEL SOCORRO CAHU BALAM, LIDIA MARIA CANUL BAAS Y NAYELI GUADALUPE COLLI CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00290/2021. AUTO

JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, PERSONA MORAL GRUPO LLANTERO LASERMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//MIGUEL BALAM U. también conocido como MIGUEL ANGEL BALAM URIBIA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00370/2021. AUTO

FERNANDO DELGADO MUÑOZ, CARLOS HERRERA VILLANUEVA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00444/2021. AUTO

MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO//PURY GUADALUPE PÉREZ BOJORQUÉZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00664/2021; AUTO

LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOS LICENCIADOS JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDÉS GAMBOA Y MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO//JOSE ANTONIO CHUC BURGOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00806/2021. AUTO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN//KAREN MARIBEL BLEIS LÓPEZ, MARIA MAGDALENA LAZARO ZACARIAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.- EXPEDIENTE 00837/2021. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADOS NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARÍA INÉS LOSA MARTÍN//LANDY BEATRIZ JIMENEZ CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO YO CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00925/2021. AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN//ENRIQUE CACERES LARA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CUADERNO SUPLEMENTARIO RELATIVO AL EXPEDIENTE 00944/2021. AUTO

MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//CEFERINA BASTO CANUL Y VICTOR ISMAEL ORTIZ BACELIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00300/2020. AUTO.

ILEANA MARIEL URBINA PACHO//WENDY GEORGINA CHUC YAH Y EULOGIA YAH CHUC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA.- EXPEDIENTE 00977/2020. AUTO.

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ//MARIA ANGELA CAN BAAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00999/2020. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS//MIGUEL ROGER PASOS COOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00594/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS//GABRIEL ANTONIO LARA AZCORRA, GABRIEL ANDRE LARA CARRILLO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, DEL TERCERO Y DE LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00595/2019. AUTO

SOEMY PATRICIA SOSA BARBUDO, ANDRES AARON BRICEÑO DOMENZAIN, SELENE DEL MAR TORRES LEAL Y FERNANDO JOSÉ RUIZ CARDIN //GLADYS MARIA CHANG SUASTE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO INICIALMENTE POR CONDUCTO DEL SEGUNDO AHORA CONTINUADO POR LA TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00609/2019. AUTO

BEATRIZ EUGENIA ANGULO PÉREZ, VERONICA MARGARITA REYES PADILLA//JOSE LEONARDO NARVAEZ COLLI; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01074/2019. AUDIENCIA PÚBLICA

VICENTE EDWIN BAAS PEREZ, CANDELARIA ANGÉLICA VÁZQUEZ DENIS Y/O MISAELE EMMANUEL SOSA CASTILLO//ABIMEL ENRIQUE ABARCA LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01446/2019. AUTO

PERSONA MORAL DENOMINADA "ABASTECEDORA DE COCHES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN//JESUS GUILLERMO MONTALVO LEAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01736/2019. AUTO

OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO//FRANCISCO JOSE CASTRO NOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01845/2019. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTOR EN DERECHO, ISSAC ORTIZ NEPOMUCENO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 946/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA. EXHORTO 118/2022. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA , OSCAR JIMENEZ TRIAY, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // SHERWIN PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUMBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00042/2022 -.AUTO .-

CATALINA GUTIERREZ PATRON, MOISES VELAZQUEZ CUEVAS // ADOLFO MEDINA MARTIN, MANUELA DE JESUS CARRILLO ZUMARRAGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00092/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JOSE RANDU ARJONA BOJORQUEZ .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2022. AUTO

JORGE ALBERTO SANDOVAL LÓPEZ, su carácter de Apoderado de la persona moral denominada BEPENZA LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00191/2022. AUTO.-

BANCO VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, CARLOS JESUS GONZALEZ FLORES, LUIS TREJO FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU su carácter de Apoderados Legales EN CONTRA DECERVERA ALAM YUSEFF ANDONY .- EXPEDIENTE 00209/2022. AUTO.-

ALEJANDRO GONGORA PUERTO, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ, DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO y JUAN JOSE GONGORA PUERTO (Jr) , JOSE EMMANUEL PEREZ ALBORNOZ // EUSEBIO TZUC PADRON .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU carácter de Endosatarios en procuración del SEXTO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00221/2022. AUTO

ISRAEL GUILLERMO HERRERA GAMBOA // BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00243/2022. AUTO

GRUPO COMERCIAL DUELAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO JESUS CERVERA GAMBOA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU carácter de Apoderado Legal.- EN CONTRA DE LETICIA CRUZ NAVAS por su propio y personal derecho y en su carácter de Apoderada legal del señor GUILLERMO SALOMÓN BALCAZAR TRUJILLO .- EXPEDIENTE 00268/2022. AUTO .-

RICARDO ERLIN CHAN AMAYA .-en su carácter de Endosatario en procuración de la empresa extranjera denominada NMDNMX PAYMENTS LLC .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00297/2022. AUTO .-

ROGELIO TREVIÑO GASPARI// FEMIS PROYECTO CONSTRUCCIÓN & INNOVACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS AGUILA ZAMARRIPA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO EL PRIMERO por su propio y personal derecho EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES, COMPARECIENDO EL ULTIMO NOMBRADO POR por su propio y personal derecho y en su carácter de Administrador Único de la persona moral .- EXPEDIENTE 00321/2022. AUTO .-

NORMA LILIAN PIMIENTA LUGO // BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, JOSE LUIS KU ACOSTA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO .-EXPEDIENTE 00333/2022. AUTO

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA (en lo sucesivo referido como "INBURSA"), LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU carácter de Apoderados legales de EN CONTRA DE ANA PAOLA BARROSO GERMON.- EXPEDIENTE 00381/2022. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ su carácter de Apoderado legal de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES .- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00382/2022. AUTO

OSIRIS ARIEL BASORA NIETO en su carácter de Endosatario en procuración de la ciudadana RITA MARIA JIMENEZ MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00390/2022. AUTO

GUILLERMO DUARTE DE CACERES .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2022. AUTO .-

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, su carácter de Apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00427/2022.AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00463/2022.- AUTO.-

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO en su carácter de Endosatario en procuración del señor **CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00464/2022.- AUTO.-

INDUSTRIAL TÉCNICA DE PINTURAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO y/o EDGAR GARCÍA VERA y/o LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas.- EXPEDIENTE 00465/2022.-AUTO.-

OMAR BAREA PUCH // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, FRANCISCO JOSE CARRILO UITZ., ALDO ALONZO TREVIÑO GARZA-JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00011/2021. AUTO.DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- -

LUIS JORGE GARCIA RIVAS, ALICIA MALDONADO PENICHE, STAR MEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMÉNEZ PIÑA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados Legales DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas y Asuntos Judiciales.- EXPEDIENTE 00188/2021. AUTO

HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ , REYNA DEL CARMEN ESCALANTE GAMBOA, "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMERO NOMBRADOS EN SU CARACTER DE endosatarios DEL SEXTO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00398/2021. AUTO.-

ELISA MANUELA VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00472/2021. AUTO -0 -

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // SERVICIOS, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE INGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUISHERNANDEZ MARTINEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración deL TERCER Y CUARTO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00507/2021. AUTO

ARY JOSUÉ RUIZ ALCARAZ, RED AMIGO DAL, SOCIEDAD ANÓNIMA , PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00527/2021. AUTO.-

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // JARABES JUGOS Y CONCENTRADOS ANOMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR OJEDA OMAÑA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL QUINTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y OSTENTANDOSE APODERADO DEL CUARTO .- EXPEDIENTE 00536/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS .

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, en su carácter de Apoderado de la persona moral denominada **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** antes, ahora **BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00544/2021.AUTO

LÁZARO ALFREDO LÓPEZ CASTILLEROS en su carácter que ostenta de apoderado Legal de la persona moral denominada **"SEGUROS VE POR MÁS", SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.-**PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-EXPEDIENTE 00592/2021.AUTO .-

JOSE ANTONIO PENICHE SANSORES como endosatario en procuración de EMILIA GUADALUPE LOPEZ AGUAYO.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00597/2021.AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO con su carácter que ostenta de apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA .-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-EXPEDIENTE 00600/2021.AUTO .-

GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE // DIEGO DE JESUS SANCHEZ SOSA .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POREL PRIMERO EN su carácter de Apoderada Legal deL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00631/2021. AUTO

ALEJANDRO ALONSO GONZALEZ; GRUPO COMERCIAL HYDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00666/2021 . AUTO

TERESA ALEJANDRA PEREZ AUAIS // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS - EXPEDIENTE 00103/2020 .- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; ROGER MEDINA ALAMILLA; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// CARLOS MIGUEL GONZALEZ ESCALANTE, CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE PROYECTOS GOES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL CUARTO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00167/2020.AUTO

MARIA ISABEL PUÇ KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO// MARIA FABIOLA GARCIA ROMERO, ASESORIA PENINSULAR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, WENCESLAO MARCO ARRAZOLA.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DELTERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO NOMBRADO, COMPARECIENDO EL SEXTO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL QUINTO .- EXPEDIENTE 00171/2020. AUTO

ARTURO NAVA SANCHEZ, GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA// JOSEFINA UC CHI.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO.- EXPEDIENTE 00264/2020. AUTO

LUCELY GUADALUPE CUMI CHUNAB // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARCATER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00294/2020. AUTO

MARCELINA DEL CARMEN PUCH CETINA // HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC,LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00340/2020. AUTO .-

JOSE LUIS CARRILLO REYES, MAURICIO CABRERA DZUL, HECTOR EDUARDO VALDES GAMBOA; MARIO ALBERTO CALDERON SABIDO; PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE// WENDY ASUNCIÓN HERRERA CERVERA, VICTOR MANUEL ORTEGON RUIZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00366/2020. AUTO

JORGE FRANCISCO DURAN GOMEZ // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00397/2020. AUTO

JORGE BENITO SANCHEZ ORNELAS // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ, ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA. - JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00405/2020. AUTO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECIENDO Aldo Alonso Treviño Garza, EN su carácter de Apoderado General Para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 00411/2020. AUTO

OFICIOS GIRADOS POR la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche, deducidos del expediente de amparo 924/2022, promovido por LIZBETH YOLANDA PEÑA ZAPATA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 0011/2022.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, AHORA "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; GLADYS ALEJANDRA FRANCO MANZANILLA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 95/2022.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

MARTHA DE LA LUZ PEREZ AVIÑA, ESPERANZA OBDULIA PEREZ AVIÑA; JUAN MANUEL PEREZ AVIÑA ; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS CITADAS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2022.- AUTO

CARLOS ENRIQUE YAM CERVANTES; ; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00494/2022.- AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; ; ; - JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00518/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JULIO CESAR VILLANUEVA SOLIS; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2022.- AUTO

MARIA TERESA MAGAÑA MAY; ; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00544/2022.- AUTO

KAREN ALEJANDRA BASTO PECH; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00589/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00592/2022.- AUTO

MARIA DE LOS ANGELES NIETO LOPEZ; ; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00598/2022.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; - JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00600/2022.- AUTO

FERNANDO DE FATIMA GARCIA MENDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00601/2022.- AUTO

ENRIQUE JESUS CERVERA GUILLERMO; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2022.- AUTO

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VADILLO; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00606/2022.- AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00609/2022.- AUTO

DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00612/2022.- AUTO

JULIAN GERARDO PECH RODRIGUEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00616/2022.- AUTO

FELIPE ARMANDO PEREZ VALDEZ; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00617/2022.- AUTO

SAMUEL RIOS SARAFANOV; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00618/2022.- AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; GILBERTO JESUS CEBALLOS LOPEZ ; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00145/2021.- AUTO

REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; GILBERTO JESUS CEBALLOS LOPEZ ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00145/2021.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

PATRIMONIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO BONY F/00325; SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLÉ CÁMARA; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO // LUCRECIA IVETTE MENA DELGADO// PEDRO JAIME MEDINA PAT; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES, SIENDO ESTOS LOS TRES SIGUIENTES MENCIONADOS Y EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS; SE RECONOCE A LA CIUDADANA MARIANA GUADALUPE BARRIENTOS REYNA SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA PERSONA FIDUCIARIA CIBANCO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/00325, SE RECONOCE A REYNA CELENE CANCHE GAMBOA SU CARACTER DE APODERADA DE PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA .- EXPEDIENTE 00418/2016 - AUTO

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // DIDIER COVIAN CIME; YOLANDA GEORGINA CORAL PARRA; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, COMPARECEN ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, ERICK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERICK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO; INTERVINIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES . EXPEDIENTE: 01127/2010.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ : GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI: HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, AHORA HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JAVIER ENRIQUE BORGES PIÑA; LOURDES NICTE-HA ROSADO CARDENAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR ELA SEGUNDA Y TERCERO COMO APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA, SIENDO CESIONARIA MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, de los derechos que

en este juicio correspondían a "HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL DE DICHA CESIONARIA ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO LOS CIUDADANOS GRISELDA ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH, EFRÉN ALBERTO SOSA ARCEO SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE ABC, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS CITADOS. SIENDO RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA SIENDO LOS CIUDADANOS MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM, HUGO BERNARDO DIAZ SOLANA Y ALFREDO JOSE ESPEJO SANCHEZ APODERADOS DE MABUCAPA I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RECONÓCESE AL LICENCIADO EN DERECHO JORGE CHERIT GALINDO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "MABUCAPA I" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 1143/2009. AUTO

ALMA LETICIA REJON CABALLERO, GLADYS NEGROE GUTIERREZ, GUSTAVO NEGROE GUTIERREZ, MARIA CRISTINA RUANOVA FERNANDEZ; ; ISMAEL EDUARDO MADERA GONZALEZ ALIAS ISMAEL MADERA GONZALEZ; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO SE RECONOCE A SUEMI GUADALUPE ORTIZ PECH SU CARACTER DE CAUSAHABIENTE.- EXPEDIENTE 00185/1993.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL CUADERNILLO DE PRUEBA OFRECIDO POR EL ACTOR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 428/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MIGUEL ARISTEO SOLÍS BARBOSA.- EXHORTO 146/2022.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 245/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES DIEGO GUELLO MORENO PRIORIO Y MONIKA SZABO ALIAS MONIKA MORENO SZABO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PADRES DEL MENOR CRISTOFER MORENO SZABO.- EXHORTO 147/2022.- AUTO

EXHORTO NÚMERO 25/22-2023/1C-I GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 194/12-2013/1C-I RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO CÚ CORTÉS, APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA RURAL.- EXHORTO 149/2022.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

ADRIANA JIMENEZ DURAN; SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL BASULTO DELGADO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVIII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A JORGE LUIS DE LA O VELAZQUEZ SU CARACTER DE APODERADO DE SEGUROS SURA.- EXPEDIENTE 00521/2021.- AUTO

ADRIANA JIMENEZ DURAN; SEGUROS SURA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL BASULTO DELGADO; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO XVII OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A JORGE LUIS DE LA O VELAZQUEZ SU CARACTER DE APODERADO DE SEGUROS SURA.- EXPEDIENTE 00521/2021.- AUTO

VICKIE ANN DANLEY; GRUPO ARKOM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONÓCE A LA CIUDADANA ERIKA LÓPEZ CORONA, SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO ARKOM, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONOCE A GERARDO GONGORA CERVERA Y JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ ALIAS JANET BRICEYDA RAMOS CHAVEZ SU

CARACTER DE APODERADOS DE GRUPO ARKOM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 00401/2020.- AUTO

MIREILLE GOMEZ SILVA; LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ; SANDRA HERRERA PAREDES ;- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I, OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA MANDATARIA JUDICIAL DE LA PRIMERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00465/2019.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR la Licenciada en Derecho MARIA ISABEL PUC KU su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, EN CONTRA DE IVAN DAVID CASTRO CORAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00004/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00006/2022 AUTO

LUIS ANTONIO GRANADOS ALVAREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00023/2022 AUTO

REYES ALONSO ZAPATA COVARRUBIAS;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00066/2022.- AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EN CONTRA DE LA CIUDADANA ISABEL CASTILLO CHI.,- EXPEDIENTE NUMERO 92/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EXPEDIENTE NUMERO 100/2022.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BREHME RENAT POOT PÉREZ en su carácter de apoderado legal del ciudadano FREDDY RONEL CERVERA RUIZ, EN CONTRA DE JESUS MORALES GOMEZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00140/2022 AUTO.

JESÚS ESTRADA TRUJILLO, "F2 SERVICES", SOCIEDAD CIVIL quien a su vez es representante de "CIBANCO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE como fiduciario en el fideicomiso F/1037 antes (DEUTSCHE BANK MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, NSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/1037,- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA PEROSONA MORAL CITADA- EXPEDIENTE 00205/2022. AUTO

ROGER JOSE CANTO BOLIO;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00214/2022.- AUTO

AMPARO DE LA LLUVIA GARCIA GARCIA; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA..- EXPEDIENTE 00312/2022 AUTO.

GASPAR REYES VALENCIA SOLIS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-EXPEDIENTE 00349/2022.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ARTURO OSORNO OLVERA y ARTURO OSORNO MONTAÑEZ sus caracteres de apoderados de ARRENDADORA VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS EN CONTRA DE NUBI AMOR ELENA RIVERO CARDENAS Y JORGE ALFONSO GONZALEZ RIVERO - EXPEDIENTE 00350/2022.- AUTO

PROCEDIMIENTO DE EJCUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR TERESA DE JESÚS PINTO ORTEGA su carácter de Apoderada Legal de los ciudadanos NILSA DEL SOCORRO PINTO ORTEGA y JOSÉ GABRIEL GAMBOA PERAZA - EXPEDIENTE 00405/2022.- AUTO

MARIA TERESA GONZALEZ AUSUCUA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA TERESA GONZALEZ AUZUCUA CON SU CARACTER DE ALBACEA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ADJUDICATARIA DE LOS BIENES DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ELOY CARRILLO AVILES.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00408/2022. AUTO

SAMUEL ORTIZ CHI, GRISELDA NUÑEZ SALAZAR; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00436/2022.- AUTO

ELSY YOLANDA GASQUE SANCHEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-.- EXPEDIENTE 00483/2022.- AUTO

EDWIN YURY VAZQUEZ TRUJILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00550/2022.- AUTO

JULIO CESAR LOPEZ;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-.- EXPEDIENTE 00576/2022.-AUTO

SEIDY AGRIPINA PACHECO CASTILLO; MARIO DE JESUS RAMIREZ SOBERANIS, MARIO ALBERTO RAMIREZ BARCELO, ANTONIO DE JESUS RAMIREZ BARCELO, FERNANDO JAVIER RAMIREZ BARCELO, SABRINA OVANDO, ANGELICA COLLI UC y GERARDO SANCHEZ ORNELAS JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00079/2021 AUTO

GENI LUCELY DZIB CHI, alias, GENY LUCELLY DZIB CHI y JORGE ALBERTO DZIB MAGAÑA // MARIA DE LOURDES FALCON VALLADO.- CUADERNO D EPRUBA NUEMRO 2 OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO LA PRIMERA Y SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00080/2021.- AUTO

DANELIA HERNANDEZ SUAREZ // "GRUPO CONSTRUCTOR EDIMID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Se reconoce a JALIL ACHACH ZAPATA, su carácter de Presidenta del Consejo de Administración de la persona moral denominada "GRUPO CONSTRUCTOR EDIMID", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00213/2021 AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00447/2021 AUTO

JOSE ALEJANDRO ABAN CETZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00489/2021 .- AUTO

LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00521/2021 AUTO

JORGE EDUARDO ÁVILA SÁNCHEZ; // ANGEL ORLANDO DORANTES MEZQUITA, ARMANDO ÁVILA MAURY.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO .- EXPEDIENTE: 00001/2020.- AUTO

MARIA CANDELARIA PUC RICALDE // DALIA YOANA PACHECO TUN, MIGUEL FERNANDO MARTINEZ RUBIO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE: 00195/2020.- AUTO Y UN AUTO DIVERSO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

OMAR FLORES REYES//ANDREA RAMÍREZ GUZMÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00212/2020.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO; CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- ROGER ABDEL ACHACH CIMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00248/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO // LETICIA MARIA VILLAFAÑA MARRUFO y CARLA LETICIA AGUILAR VILLAFAÑA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 00276/2020.- AUTO

MIRIAM SAAVEDRA QUIJANO;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-.- EXPEDIENTE 00318/2020.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // CARLOS ALBERTO ESCALANTE GARCÍA; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00170/2019.- AUTO

LOURDES DEL ROSARIO SÁNCHEZ CARVAJAL; FIDENCIO MANUEL SÁNCHEZ CARVAJAL // ALVARO DAVID SOSA TRACONIS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00414/2019.- AUTO

REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // NOEMY GUADALUPE MAY COCOM.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL TERCER MENCIONADO, EN CONTRA DE LA CUARTA NOMBRADA.- SE RECONOCE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESUS MEX CHAN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 00486/2019.- AUTO

MYRNA SINAI PARRA ARELLANO; GERMAN PARRA SAAVEDRA // ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES Y SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00033/2018; AUTO Y UN AUTO DIVERSO DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

MITZI KAREN LOPEZ ROLDAN; JULIO CESAR LOPEZ // ALBERTO RILL GUAKIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES; SUSANA GUAKIL ABEN EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL SEÑOR FELIPE RILL ODES.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00125/2018.- AUTO

MARIA DEL CARMEN OLIVIA ALVARADO COLLI.- IGNACIO PEREZ CANCHE, CANDELARIA PECH POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS EXPEDIENTE: 00341/2018; AUTO

ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA/CAROLINA GUADALUPE SOSA ESCALANTE; OPERADORA DE ESPECTÁCULOS MAS DE TREINTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JAIME DAVID VICTORIA PALMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO QUE CELEBRARÁ CON LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 00370/2018; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIVER ADRIAN MAY CHAY // HEIDY GABRIELA CASTILLO alias HEYDI GABRIELA CASTILLO SUASTE.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA A TRAVÉS DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00385/2018; AUTO

GUALBERTO NAVARRETE ROSADO; MARIA JOSEFINA GOMEZ PEREZ // IBERIA RENOVABLES MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O MARÍA JOSÉ CAMPOS POMOL SUS CARACTERES DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO MENCIONADO; SE RECONOCE A LUIS ANTONIO CHICO PIZARRO SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA IBERIA RENOVABLES MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00434/2018.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LUIS GUSTAVO ARZATE ACQUART- EXPEDIENTE: 00468/2018.- AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA/DANIELA ZORAYA RUIZ BEJAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Se reconócese a LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ, su carácter de apoderado de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE:00523/2018; AUTO

JAVIER MANRIQUE ABAD // SUCESIÓN DE LUIS JORGE BOLIO SEIJO REPRESENTADA POR MARGARITA MARÍA DE LA LUZ BOLIO SEIJO EN SU CARÁCTER DE ALBACEA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 00719/2018.- AUTO

RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // MIGUEL ALBERTO REYES OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- SE RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO MARCOS OMAR MANZANERO CARRERA y OSCAR JIMÉNEZ TRIAY APODERADOS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00048/2017; AUTO

MIGUEL ANGEL MEDINA REJON; JOSÉ SANTANDER EGIDOS; DOLORES DÓLERA FERNÁNDEZ//ROGER ALFREDO MENDEZ LARA NOTARIO PUBLICO 83 DEL ESTADO; LUCAS SANTANDER DOLERA; MIGUEL ALEJANDRO SANCHEZ VALLEJO, INMOBILIARIA CHABLEKAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- SE RECONÓCESE A SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA SU CARÁCTER DE APODERADA PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL INMOBILIARIA CHABLEKAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE: 00362/2017; AUTO

SOEMY LUCELLY VALDEZ GONZALEZ // GUILLERMO GABRIEL SANTAELLA MELO.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00434/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

ALEMANY CONCEPCION AGUILAR QUINTAL//JORGE ALFREDO VEGA ALVARADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00722/2017.- AUTO .

WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL//YAZMÍN PATRICIA OSORIO ORTIZ, ABOGADO CARLOS ALFREDO VIA SALAZAR TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL ESTADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARECEN BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO y/o MANUEL DE JESÚS SAENZ DZUL EN sus caracteres de mandatarios judiciales de WILLIAM ARMANDO URIBE CANUL.- EXPEDIENTE: 01106/2017.- AUTO

VICTOR MANUEL CANUL GOMEZ// WILIAM UICAB TZAB TAMBIEN CONOCIDO COMO WILLIAN DE JESUS UICAB TZAB; José W. Cob Chay, también conocido como José Wilberth Armando Cob Chay.- CUADERNO DE PRUEBA I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. ASI MISMO COMPARECE RAFAEL ACOSTA SOLIS EN su carácter de mandatario judicial o procurador del señor VICTOR MANUEL CANUL GÓMEZ, COMPARECEN LUIS GAUDENCIO CELAYA CORDERO y GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRÍA EN sus caracteres de mandatarios judiciales del ciudadano JOSÉ WILBERTH ARMANDO COB CHAY.- EXPEDIENTE 00424/2016 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // OLGA HIDALGO ZACARIAS, ARON GABRIEL BRIANCHY HIDALGO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SE RECONOCE A FERNANDO JOSE PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ESTA ÚLTIMA QUE A SU VEZ, ES RECONOCIDA EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00501/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // WILLIAM EDUARDO SANCHEZ MERIDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00542/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // JOSE SAMUEL MONTERO CANCHE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS

SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00562/2014. AUTO

JORGE LUIS BROWN CAPDEPONT; JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ // LESLIE AZARCOYA LUCERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00669/2014.- AUTO

MARÍA JESÚS SUÁREZ JUÁREZ también conocida como MARÍA JESÚS SUÁREZ JUÁREZ DE AZUETA // MARLENE KARINA SUÁREZ también conocida como MARLENE SUÁREZ, ISELA VANESSA SANTAMARIA CETINA, PEDRO ALEJANDRO SANTAMARIA CETINA.- Juicio Ordinario Civil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00851/2014.AUTO

PERSONA MORAL CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 249/2013.- AUTO

SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO//JAVIER JOSE MIER Y TERAN PUERTO, CESAR RIGOBERTO PALMA POLANCO en su carácter de usufructuario.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADOS DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS, COMPARCIENDO TANIA PENICHE GOMEZ CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA APODERADO DE LA MENCIONADA PENICHE GOMEZ.- EXPEDIENTE: 1131/2009: TOMO 2.- AUTO

JULIO ENRIQUE LEAL FRANCO; PAULINO ALFREDO ARCE ESCAMILLA; LAZARO BALLEZA GALVAN; MA. DEL ROSARIO MARTINEZ CARRILLO, ALIAS MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01580/2008,- AUTO

ROBERTO ALEJANDRO GUARDIA DORANTES, RIGOBERTO MARTINEZ JAUREGUI, ERNESTO ENRIQUE MARTINEZ DIAZ INFANTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN P'ROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01180/2006.- AUTO

FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ, BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVER MEXICO; MODA LOCA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN.- JUICIO ECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERDO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO. ASI MISMO SE RECONOCE A DIEGO ARTURO BARBOSA AGUILAR, REMIGIO MEDINA AGUIAR, JORGE ALBERTO LEZAMA PECH SU CARACTER DE APODERADOS DE LA ULTIMA.- IGUALMENTE SE RECONOCE A ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ULTIMA. .- EXPEDIENTE 00416/1996 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MANUEL HEREDIA Y AGUILAR; LILIA GUADALUPE CASTRO BAAS, MARIA GUADALUPE CASTRO BAAS; SONIO BEATRIZ CASTRO BAAS // MARIA FELIPA CAAMAL CAMPOS.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LOS TRES SIGUIENTES EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00026/2022 AUTO.

ALFONSO ARJONA RIVERO- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INOFRMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00051/2022.- AUTO.

ENA DEL ROSARIO PEREZ GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00089/2022 AUTO.

MARIA DEL CARMEN MEDINA JIMENEZ // VICTOR MANUEL SOLIS YAÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00240/2022. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

LUIS ARMANDO GONZALEZ ZUMARRAGA- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00270/2022 AUTO.

ENRIQUE ANTONIO MARENCO SANCHEZ-// VICTOR MANUEL CACERES MENENDEZ-INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00287/2022 AUTO

FREDDY OLINSSER PACHECO CAN - INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00340/2022 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO // MONICA ESTELA SANCHEZ ALONZO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00341/2022.- AUTO.

EBERT EFREN CONTRERAS CABALLERO // LEONARDO JESUS CABALLERO ALPUCHE- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00379/2022 AUTO.

JOACHIN GAUTIER EROSA- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria - PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A NANCY PATRICIA CANUL CANCHE, LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y MILDRED ISABEL PECH MEX COMO MANDADARIAS JUDICIALES DEL PRIMER MENCIONADO EXPEDIENTE 00449/2022 AUTO AUTO.

ÁNGEL DE JESÚS MAY MAY- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00453/2022 AUTO.

KARLA MARGARITA RAMAYO FRANCO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00541/2022. AUTO.

CLAUDIO ALEJANDRO LAVADORES MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00552/2022. AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO FERNANDEZ LLANES; LUIS ALFONSO FERNANDEZ ALIAS ALFONSO FERNANDEZ SIERRA.- PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00572/2022. AUTO.

ABNER ORDOÑEZ ALONZO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00586/2022. AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SANTOS MAURICIO VENTURA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00615/2022. AUTO

CARMEN IVONE PAT MUÑIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00618/2022. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;MELIZA DE JESUS MEX CHAN, MARY CARMEN PEÑA CHAN /// LUIS ALBERTO CARDENAS LUNA; MARIA FIDELIA DE JESUS BETANCOURT OLIVAR;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA CITADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO RECONOCIENDOSE A FREDDY OLINSSER PACHECO CAN COMO APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL CUARTO Y QUINTO.- EXPEDIENTE 00037/2021 AUTO.

ELMER EMMANUEL VALLADO ÁVILA, // RAFAEL ARIOSTO ESCAMILLA GONGORA, alias RAFAEL ESCAMILLA GONGORA, alias RAFAEL A. ESCAMILLA GONGORA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1 QUE CONTIENE CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS,UNA PRUEBA DE CONFESION , DOS PRUEBAS TESTIMONIALES SINGULARES , UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR EL ACTOR DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00327/2021 AUTO .

ANGELA VICTORIA LIZARRAGA FARFAN.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00346/2021.- AUTO.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // ALEJANDRO BATALLER GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO

APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00348/2021 AUTO.

JULIO CESAR PERERA MARTINEZ;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR OS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00361/2021 AUTO.

CLAUDIA KARINA EROSA MONSREAL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA OS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00368/2021 AUTO.

MELIZA DE JESUS MEX CHAN , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO CITADO CONTOMUADO ACTUALMENTE POR MARY CARMEN PECHAN COMO APODERADA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00463/2021 AUTO.

CARMEN BEATRIZ PECH POOT // NIDELVIA DEL SOCORRO ZAVALA BARBUDO CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00496/2021.- AUTO

DERRICK ARTHUR BECK; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00562/2021 AUTO.

JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS;; BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; **LUIS FERNANDO ALCOGER CANTILLO.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00360/2020 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES-- GASPAR FERNANDEZ TUN Y FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCITO DEL SEGUNDO Y TERCER CITADO COMO APODERADOS LEGALES , ASÍ COMO SE RECONOCE A LA LICENCIADA REBECA IRENE BASULTO MEDINA COMO APODERADA LEGAL DEL PRIMERO .- EXPEDIENTE 00500/2019.- AUTO.

MERLY YADIRA POOT MONTERO // JOSE ISAAC GUTIERREZ CABRERA// MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO INTERVENTOR DE SU SUCESIÓN- EXPEDIENTE 00217/2018 AUTO

JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO//ANDREA SAMANTHA PATRON ORTIZ, JOSE ANTONIO MARTINEZ JUAREZ- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00506/2018. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

JOAQUÍN ARIEL DE ATOCHA RODRIGUEZ VILLALOBOS también conocido como JOAQUÍN ARIEL RODRIGUEZ VILLALOBOS; -//PAULA DEL S. ESPINOSA DE MAY ALIAS PAULA DEL SOCORRO ESPINOSA GÓMEZ//- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA - EXPEDIENTE 00756/2018. AUTO.

CARLOS ARMANDO GONZALEZ CAUICH;// ; JORGE GABRIEL GAMBOA ZENTELLA, ZOBEDA PÉREZ SERRANO y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00834/2018. UNA SENTENCIA DEFINITVA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022 Y UN AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MARIA ISABEL PUC KU, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes, SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA///JOSE DANILO IUIT GRANADOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00893/2018 AUTO.

MIRNA BEATRIZ MARRERO KANTÚN, // RAMON HERMINIO MADRAZO SIFUENTES ALIAS RAMON HERMINIO MADRAZO FUENTES, HERMINIO MADRAZO MONTOYA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS . EXPEDIENTE 01105/2017 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSE LUIS KÚ ACOSTA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA

PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00377/2016 AUTO

OLGA ESTELA ORTEGON CATZIN, ABOGADO ANASTACIO JOSÉ MANZANILLA TORRES TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA Y NUEVE DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00484/2015. AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, FERNANDO JOSE PEÑA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA// FATIMA SOREYA GONZALEZ ESCALANTE- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER MENCIONADO , ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CUARTO CITADO REPRESENTADA POR SUS APODERADO LEGALES SIENDO ESTOS EL QUINTO Y SEXTO CITADOS Y EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA . EXPEDIENTE 00926/2015. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // GABRIELA DEL ROCIO GAMBOA MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, ASIMISMO COMPARECE MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00994/2015. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MIGUEL ANGEL CERVANTES RAMIREZ; KARINA IVONNE BALTAZAR CERON. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. EXPEDIENTE NÚMERO 00807/2014 AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA, POR CAMBIO DE DENOMINACION "PROYECTOS ADAMANTINE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN // ALEJANDRO AVILA LEGORRETA alias ALEJANDRO AVILA LEGARRETA//.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS APODERADOS Y CONTINUADO POR LA SOCIEDAD NOMBRADO EN QUINTO TERMINO COMO CESIONARIA DE LA INSTITUCION BANCARIA ANTES NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEXTO Y SEPTIMO COMO SUS APODERADOS LEGALES , SE RECONOCE A LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS CREDITICIOS LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS QUE CORRESPONDIAN A PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, antes (PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00293/2013 AUTO.

JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS // VICTOR MANUEL PEREZ CARO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ACREEDOR HIPOTECARIO REPRESENTADO EN ESTE PROCEDIMIENTO POR SU APODERADA LEGAL DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00876/2013 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA CONCILIADORA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 116/2022, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO VE POR MÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.- EXHORTO NUMERO 00147/2022. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitres de septiembre del año dos mil veintidos, dictado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho GLORIA MARIA CEBALLOS CRUZ, en el expediente número 455/2018 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada en Derecho MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA como apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, continuado por el Licenciado HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ésta como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la primera institucion bancaria nombrada, en contra de Rosa Asuncion Martinez Lopez, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien que se describe como sigue: -----

“Solar con casa de bloques y concreto, de un piso, ubicado en la COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento cuatro antes, hoy manzana ciento cincuenta y siete de la sección catastral diecinueve, marcado con el NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ DE LA CALLE TREINTA Y SIETE DIAGONAL , con la extensión de ocho metros de frente por treinta y tres metros veinte centímetros en su mayor de fondo, de figura irregular cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio y dirigiéndose hacia el oriente, sobre la calle treinta y siete diagonal, mide ocho metros que constituye su frente; de este punto hacia el Sur, mide treinta y un metros sesenta centímetros; de este punto hacia el Poniente con inclinación al sur, mide ocho metros quince centímetros y de este punto hacia el Norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar su perímetro, mide treinta y tres metros veinte centímetros, con una Superficie de Doscientos Veintiséis Metros Ochenta Décímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle treinta y siete diagonal; al Sur, con la calle cuarenta y uno diagonal; al Oriente, el predio número trescientos ocho de la calle treinta y siete diagonal y al Poniente, el predio número trescientos doce de la misma calle. “ Dicho predio obra inscrito a Folio electrónico número cuatro, cuatro, cuatro, cuatro, cero, ocho del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial de dicho bien inmueble. -----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidos, a las once horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su

publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidos.- - - - -

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRAN

Publíquese los días 31 de octubre, 7 y 10 de noviembre de 2022.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES;; JOSE ALONSO CERVANTES ESTRELLA; MONICA ODETH CERVANTES ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO.- EXPEDIENTE 00077/2022.- AUTO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN, DANIELA SOUZA HERRERA // CARLOS ROBERTO DÍAZ PAYAN Y EVA CANDIDA MARIN Y CARDOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00089/2022.- AUTO.

JOSE LUIS CUEVAS MAC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00101/2022.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES Y/O WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADAS EN SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00117/2022.- AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTIN GERARDO VIDALES CARDENAS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00163/2022 AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ERIKA BEATRIZ SOSA CASTRO, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00209/2022 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, en su carácter de Apoderada de la persona moral denominada "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2022 AUTO

DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS A FAVOR DE ROSA MARIA COVARRUBIAS IBARRA POR el Licenciado en Derecho ELIUD ROMO ALVARADO, en su carácter de apoderado legal para actos de administración, con facultades limitadas de la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00336/2022 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00362/2022 AUTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE LAVALLE ZORRILLA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00382/2022 AUTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL CIVIL PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR SERGIO GALVAN GALLEGOS EN SU CARACTER DE APODERADO DE PMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2022 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR la Licenciada AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO en su carácter de apoderado de la persona moral denominada "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES, AHORA

"BBVA MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00543/2022 AUTO

MARCOS FRANCISCO SANTIAGO LEON CAUICH;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00574/2022.- AUTO

CARLOS GILBERTO OSALDE EUAN;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00581/2022.- AUTO

EDWARD JESUS JIMENEZ LOZANO;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN,- EXPEDIENTE 00588/2022.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00592/2022.- AUTO

ANTONIO ALBERTO ESPINOLA PADILLA,;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00606/2022.- AUTO

RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00615/2022.- AUTO

ISRAEL DE JESUS HERRERA AGUILAR;; MIGUEL HUMBERTO GOMEZ LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00022/2021.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MELIZA DE JESUS MEX CHAN // ALMA MINERVA CASTAÑEDA YAH, ALIAS ALMA MINERVA CASTAÑEDA YAH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- Se reconóce al ciudadano FREDDY OLINSER PACHECO CAN, su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00028/2021.- AUTO

MAXIMO MORALES TLAPALTOTOLI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00224/2021.- AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por MARTHA YANELI SIERRA QUEVEDO en contra de DEYVER FERNANDO DIAZ MARCIAL, en reconvencción Abogada MELBA ROSA PENICHE PENICHE, Notaria Pública Número Cuarenta, antes Notaria Pública Número Noventa y cinco del Estado.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEL EXPEDIENTE 00296/2021.- AUTO.

LETICIA LORENZO ZAMUDIO, OCTAVIO JOSE LORES MALDONADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CRÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00318/2021.- AUTO.

LIZZIE REDELBAY GONZALEZ RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00423/2021.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00474/2021.- AUTO.

JOSE ATALO CAN CETINA REPRESENTADO POR FLORENTINO DZIB POOT EN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00557/2021.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY // FRANCISCO JAVIER CERVERA PAREJA, PATRICIA RIVERA BELTRAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00139/2020.- AUTO

JESUS EDUARDO DE ATOCHA LUGO LOPEZ,, AIDA ALONDRA ESCALANTE ACOSTA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00271/2020.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ,, ANNEL ITALIA LARA DELGADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO.- PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA MISMA QUE FUE LLAMADA A JUICIO EN LA FIGURA DE CAUSAHABIENTE.- EXPEDIENTE 00291/2020.- AUTO.

BRUNO VILLANUEVA VARGUEZ,, MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE, GUILLERMO ALBERTO

JOSÉ CÁMARA BARRAGAN, ORLANDO PAREDES LARA NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SEIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00316/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00337/2020.- AUTO.

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO,, FERNANDO RUBIO FONSECA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Se reconoce como cesionaria a CKD ACTIVOS 8, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, siendo DAVID HERNÁN OROZCO LECHUGA, su apoderado, SE reconócese a esta última nombrada su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, antes BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE 00139/2019.- AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO // EMMANUEL VILLA MATEOS, MARÍA JOSÉ NOVELO ESCOBEDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00648/2019.- AUTO.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, MONTSERRAT MONTES VALLADARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00788/2019.- AUTO

JOSE ELIAS VALDEZ ARROLLO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE ELIAS VALDEZ ARROYO,, COSTA DORADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00940/2019.- AUTO.

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL los oficios números treinta y dos mil sesena y nueve diagonal dos mil veintidós y treinta y dos mil cincuenta y cinco diagonal dos mil veintidós ambos de fecha veintinueve de junio del año en curso, el primero de los oficios junto con las copias simples que acompaña, deducidos del Juicio de Amparo número 1568/2022-IV promovido por MANUEL JESUS CORTEZ PACHECO y RUBY DEL PILAR CORTÉZ LIRA., POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- AMPARO: 00036/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL exhorto girado por el Juez Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tonalá, Chiapas, Licenciado Artemio Fredy Alfaro Alfaro, deducido del expediente número 261/2020, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por el ciudadano ADOLFO ALARCON FLORES, en su carácter de apoderado legal de MATILDE GUADALUPE RUEDA ESCOBAR, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO: 000139/2022 AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

HERMENEGILDO SULU PECH / GLADIS FRANCISCA SULU PECH / MARIA DE LA CRUZ SULU PECH / SERGIO IVAN SULU PECH / JUAN GABRIEL SULU PECH.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES SANTA ISABEL PECH ESTRELLA ALIAS MARIA ISABEL PECH ESTRELLA ALIAS ISABEL PECH ESTRELLA ALIAS ISABEL PECH HERRERA; EDUARDO SULU PECH Y FRANCISCO SULU CHI, ALIAS, FRANCISCO SULU CANCHE, ALIAS, JUAN FRANCISCO SULU CHI, ALIAS, JUAN FRANCISCO SULU PECH, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 102/2013. AUTO

JOSE ALBERTO MATOS ANCONA / KARLA GUADALUPE CARRILLO NOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3017/2012. AUTO

CHRISTOPHER VALENCIA BURGOS;; MONICA ESTHER DE GUADALUPE VERDE FRANCO; EXPEDIENTE DE EJECUCION DEDUCIDO DEL - JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 03894/2012 AUTO

JOAQUIN ALFONSO OCAMPO CARDENAS // ASTRID NOEMI MARIN LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3026/2011. AUTO

EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA / WILBERTH JOSE CHI CARRILLO / ZENEMY ADELAINA ALCOCER JIMENEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA / OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MERIDA / MARCOS ARTURO PECH MENDOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JESHUA JEHU ALCOCER JIMENEZ EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 4023/2011. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

SERGIO MIGUEL CAMPO LEAL, PAMELA LOLBE DUARTE VIERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 5118/2011. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

KARLA GABRIELA AGUILAR RAMIREZ / LUIS RODRIGO RAMIREZ CORTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 5959/2011. AUTO

GUILLERMO ALAN ELIZONDO MEZETA / RIANMY GUADALUPE VIDAL GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 6139/ 2011. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2022

JUANA DEL ROSARIO CORDOVA CAUICH, GUSTAVO CONCEPCION GONZALEZ GOMEZ., VICTORIA DE LA LUZ GONZALEZ CORDOVA (HIJA)- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- AUTO.- EXPEDIENTE 00223/2010

ALVARO OMAR ZOZAYA MANZANILLA / MARIA JOSE LOSA BOLIO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADA LEGAL DE FERNANDO OMAR ZOZAYA LOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 1303/2010. AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2022

FANDOR ANTONIO SANCHEZ DZUL / MIRIAM ARACELY ESTRELLA CHIM / (HIJA) LOURDES NICTEHA SANCHEZ ESTRELLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 5358/2010. AUTO

DARWIN ALEXIS CHAN ARAGON Y VANESSA DEL ROSARIO HERNANDEZ HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS PARA QUE PUEDA VISITAR A SU HIJO MENOR, QUIEN SE ENCUENTRA AL CUIDADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 5542/2010. AUTO

ANA MERCEDES TUT CHAN Y JOSÉ RODOLFO VIVANCO SABIDO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 6212/2010. AUTO

ARTURO SANCHEZ ANDRADE / SILVIA LUBCKE ARGAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7337/2009. AUTO

JUAN MANUEL SUAREZ AVILA; AIRALY MARBELLA SANTOS GARCIA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01809/2008 AUTO

YESENIA RODRÍGUEZ SOSA / ISMAEL SALAZAR HOYOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 2255/2008. TOMO DOS. AUTO

SAUL ABDIAS LOPEZ YAM, YEIMI ADIBE CHUC LARA;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 03722/2008 AUTO

JOSE ANDRES HERBE SOLIS SANTOS / IRMA LETICIA PINTO SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4329/2008. AUTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022

CARMEN ESTHER MAGAÑA ECHEVERRÍA, ALIAS CARMEN MAGAÑA ECHEVERRÍA Y AMILCAR LIBERATO COBA MAGAÑA / AMILCAR LIBERATO COBA MAY / (HIJA) EDYORE DEL CARMEN COBA MAGAÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMERTOS A

FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE ELLOS Y DE UN MENOR DE EDAD, A CARGO DEL TERCER NOMBRADO. EXPEDIENTE 4242/2006. AUTO

JORGE LUIS QUINTAL MAY / IVETTE ELOINA ALVARADO ROBERTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4390/2006. AUTO

LUCILA SUNZA ROSADO , LUIS RAFAEL SUNZA ROSADO.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GUADALUPE ROSARO ARANA, ALIAS, GUADALUPE ROSADO ARANA DE SUNZA.VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. PROMVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 2013/2004. AUTO

ARIEL NELSON NUÑEZ CELIS; ; MARIA IGNACIA PECH PAT; JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXP.NO.-- 652/1999 AUTO.

HECTOR MANUEL ORTEGA QUJANO / IVETTE.ILEANA MENDEZ MOGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2447/1999. AUTO - DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

KAREN ROXANA ARREDONDO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTRIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00066/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LORENZO AMILCAR SOSA ANGULO, ROSANA DEL PILAR SOSA ANGULO, BARTOLOME SOSA ANGULO, GUILLERMINA SOSA ANGULO;;;- INTESTADO, JUICIOS SUCESORIOS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00131/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

YOLANDA ANTONIA CRUZ HERRERA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ ANSELMO CRUZ HERRERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE 00209/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

CECILIA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO SECILIA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, SANTOS GASPAR POOL CHUC, GUIMER EMILIO POOL LOPEZ, ELSY MERCEDES MEZETA QUIJANO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS MENCIONADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00260/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LOURDES GUADALUPE YAMA PADILLA, NIDIA BEATRIZ YAMA PADILLA, JOSE SEBASTIAN YAMA CANCHE.- LOUREDES GUADALUPE YAMA PADILLA, NIDIA BEATRIZ YAMA PADILLA Y JOSÉ SEBASTIÁN YAMA CANCHÉ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GENNY BEATRIZ PADILLA CONDE, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00328/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EDUARDO SANDOVAL CANTON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00332/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARIA LUISA SANCHEZ QUEVEDO, ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00385/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

SABINO ISAÍAS DZUL NAAL, JOSÉ LUIS DZUL NAAL, JOSÉ ELÍAS DZUL NAAL, MOISÉS JAVIER DZUL NAAL Y MANUEL JESÚS DZUL NAAL.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE DAVID DZUL NAAL, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00413/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ANA DE LOURDES AMARO ANCONA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL MENDEZ GUAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR USTED- EXPEDIENTE 00422/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JOSE DEL CARMEN MACIAS PACHECO, CARLOS ALBERTO MACIAS PACHECO, MANUEL JESUS MACIAS PACHECO, RITA MANUELA MACIAS PACHECO; DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA EL NOMBRE DE MILDRED NOEMI SELMA PACHECO PERERA TAMBIEN CONOCIDA COMO MILDRED NOEMI PACHECO PERERA Y CARLOS ODON

MACIAS SANTOS VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 00456/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

HERMEN ERNESTO DIAZ FLOTA ALIAS HERMAN ERNESTO DIAZ FLOTA Y NORMA VERONICA ALTAMIRANO MORENO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00463/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

CARLOS RENAN MARTINEZ DIAZ, DALIS GUADALUPE SEGOVIA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00474/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

GLADYS MAGALY PINTO DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00507/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LIGIA MARGARITA GARRIDO BAAS, RUBY DEL CARMEN ALAMILLA GARRIDO Y DONATILO DE JESÚS ALAMILLA GARRIDO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR DONATILO ALAMILLA CEN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00519/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ERIC PETRONILO COLLI FEBLES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00623/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JOSE LUIS DZUL AKE, DORETY MARANATHA DZUL SONDA.- PROCEIDMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00648/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ISELA ORAMAS MEDINA, JAVIER ALEJANDRO IBARRA TORRES- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00649/2022. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

LUIS ANGEL MATOS CASTILLO, VICTOR MANUEL MATOS MORFIN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00650/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JOSE CECILIO RAMIREZ BALCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00678/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

PAULA ARACELLY LEÓN NUÑEZ, DEYSI CAROLINA LEÓN NUÑEZ, MAGDALENA DEL SOCORRO LEÓN NUÑEZ, MARTÍN ROSENDO LEÓN NUÑEZ, MANUEL FERNANDO LEÓN NUÑEZ, JOSÉ GUADALUPE LEÓN NUÑEZ, EFRAÍN MARTÍN LEÓN NUÑEZ Y LORENZO LEÓN NUÑEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA LLEVARON POR NOMBRES MARÍA GUADALUPE NUÑEZ POOL TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE NUÑEZ POOL Y JUAN HUMBERTO LEÓN CANUL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN EXPEDIENTE 00683/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EDUARDO GASPAS AVILA VIANA, CONCEPCION AVILA VIANA, SOEMI BEATRIZ AVILA VIANA, REYNA ANILU AVILA VIANA, LANDY DEL SOCORRO AVILA VIANA, ROSA ELIZABETH AVILA VIANA, JENNY CAROLINA AVILA VIANA, ABRIL ASUNCION AVILA VIANA (INCAPAZ);;- INTERDICCION, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00689/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LIDIA ROSAURA SANTIAGO CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00700/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ANDREA LUCIA CASTILLO CANTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00746/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

DANAE AZULEHY BASTO CORTEZ, PEDRO JAVIER VARGAS GONZALEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00039/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JORGE ALBERTO POLANCO CRUZ, GUADALUPE DEL ROCIO URIBE SORIANO, ALAN DE JESUS POLANCO URIBE, IRNE BERENICE EUAN IBARRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00110/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

GRISELDY JACQUELINE AVILA VAZQUEZ, HENRY EMMANUEL PEREZ SOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00238/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MARIA DEL CARMEN ZAPATA CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00477/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

GENNY BEATRIZ SOBERANIS JIMENEZ, SANTOS NICOLAS ECHEVERRIA YAH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUASADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00539/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JUDITH ARACELY SOLÍS TORRES, SANDRA DEL SOCORRO SOLÍS PUC, OLGA JUDITH SOLÍS PUC HAYVEY SOLÍS PUC E ISAAC SOLÍS PUC.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES HARVEY MANUEL SOLÍS TORRES, JOSÉ REINALDO SOLÍS TORRES, DAVID ISAÍAS SOLÍS TORRES Y MIGUEL ÁNGEL SOLÍS TORRES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES EXPEDIENTE 00553/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MARIA DE LA CRUZ ALCALA HERRERA, MIGUEL ARCANGEL MENA PEREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUASADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00704/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LEONARDO DE JESÚS PUERTO SÁNCHEZ, LILIANA ESTHER PUERTO PACHECO, ROSA MARÍA PUERTO PACHECO Y MARIANA PUERTO PACHECO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ ROSA ESTHER PACHECO PÉREZ, MISMA QUE SE TRAMITARA UNIDA AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LEONARDO PUERTO SANCHEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00791/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ALONDRA IVON APARICIO HERNANDEZ, JESUS ADUARDO VILLALOBOS RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL D DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00237/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ANA IRIS SALGADO VELEZ, EDMUNDO RAUL JUAREZ GALEANA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00243/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

SHARELY GUADALUPE CARRILLO RIEGOS, WILBERTH SANTOS EUAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00055/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

LOURDES ANGELICA LAZO MARFIL, WILBERT TRINIDAD PALOMEQUE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE PENSION ALIMENTICIA, CUSTODIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 00315/2019.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

DIEGO ALFREDO MANRIQUE, MARIA CANDELARIA NAVARRETE GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00727/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

VIVIAN YAHAIRA DE LA CRUZ MARTIN DOMINGUEZ, JORGE HUMBERTO VAZQUEZ HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 65/2013.- AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JORGE ALBERTO CONTRERAS CAUICH, MILDRED ARELY US BRICEÑO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1105/2013. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 407/2022, GIRADO POR EL CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 771/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LAURA CRISTINA FLORES ROMERO. EXHORTO. NUM. 140/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 141/2022 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 938/2008 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSÉ VELÁZQUEZ GARCÍA EN CONTRA DE LIDUVINA FLORES FLORES; EXHORTO: 141/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ALEJANDRO LOPEZ VILLALOBOS // MARIA ANTONIA CUXIM RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00137/2022.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022

ANA GRACIELA EK MONTANTES también conocida como ANA GRACIELA EK MONTANTES, ANA GABRIELA CASTILLO EK, LUCIA ARACELLY CASTILLO EK Y RAQUEL CONSUELO CASTILLO EK // Denunciando el JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de ROBERTO ASUNCION CASTILLO UCAN. - EXPEDIENTE 00164/2022.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2022

ANDREA STEPHANY MIRANDA CHAVEZ // ERIK Yael CHAVEZ KOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00227/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022

DAVID MARTIN SILVA AGUILAR, ANGELA GUADALUPE SILVA AGUILAR Y YOLANDA GUADALUPE AGUILAR Y AGUILAR // Denunciando el JUICIO DE SUCESION INTESTADA de quien en vida respondiera al nombre de MARTIN DE JESUS SILVA vecino que fue de esta ciudad.-EXPEDIENTE 00260/2022.- AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

WILMA DEL SOCORRO EUAN TORRES; JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00614/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2022

JACQUELINE ANGELICA LLANES HEREDIA, en su caracter de COORDINADORA DE LOS FISCALES ADSCRITOS A LOS JUZGADOS CIVILES, FAMILIARES Y MERCANTILES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO // Denunciando el JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida respondió al nombre de JUAN LUIS SOSA VALLADO, vecino de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00683/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUIS FELIPE OJEDA CENTENO // Denunciando el JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de LILIA DEL SOCORRO GODOY FRANCO vecina que fue de esta ciudad // TIENEN INTERES LILY DEL SOCORRO OJEDA GODOY Y SEALTIEL OJEDA GODOY.- EXPEDIENTE 00598/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CELIA MARIA RUIZ PUCH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00798/2021.- SENTENCIA DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2022

YOLANDA SABIÑÓN FARIAS // Denunciando el JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondió al nombre de SILVIO SILVA SULVARAN vecino que fue de esta ciudad // TIENE INTERES LAURA SILVA SABIÑÓN;- EXPEDIENTE 00515/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUIS MANUEL SANDOVAL ALONSO // SILVIA KARINA SANDOVAL RAMIREZ; JORGE LUIS PALMA CARREON.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS- EXPEDIENTE 00738/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LANDY GABRIELA UC CAMPOS // FABIAN AUGUSTO CAN ZUPO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00498/2016. AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIO RAUL VALDEZ HERRERA // WENDY MARLENE MOO; SHIRLEY MARLENE VALDEZ MOO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, TENIENDO INTERES LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 1504/2016.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

EXHORTO girado por la Juez Sexto de lo Familiar del Partido Judicial del Estado de Querétaro, deducido del expediente número 1052/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MICHELLE DEL ROCIO AZANZA PEÑA en contra de MANUEL MONTIEL; EXHORTO 00140/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

JOSE MANUEL VERDE MIAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00022/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARISOL DEL CARMEN PERAZA PINZON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00034/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

CARLOS DE JESUS MAÑE LARA.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADDY ARACELY LARA VELA, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00050/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

ALAN DE JESÚS GAMBOA BURGOS, VALENTINA DE LOS ÁNGELES ORTEGA CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE CELEBRARON RESPECTO A LA CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA, RESPECTO DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- EXPEDIENTE 00102/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

RAFAEL GAMBOA GUTIERREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00177/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

IRMA SOLEDAD CAMPOS BALAM; SERGIO RICARDO PECH JIMENEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEA APROBADO JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE CELEBRARON A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00197/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARIA DE LOURDES MONTALVO FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00200/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

VICTOR MANUEL MATU KU, VÍCTOR ABRAHAM MATÚ BRICEÑO, MARÍA ESTHER MATÚ BRICEÑO.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE LIBIA ESTHER BRICEÑO ALIAS LIBIA ESTHER BRICEÑO DE MATÚ Y LOURDES ARACELLY MATU BRICEÑO, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00456/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

SANTOS VIRGILIO CHAN ARJONA, ROCÍO GUADALUPE DZUL SONDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00457/2022.- SENTENCIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

ISMAEL RUBEN ACOSTA RICALDE, ELIZABETH ESPADAS CHALE; MARIA DE LOURDES CAMARA HEREDIA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00526/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

RICARDO DE JESÚS DZUL TUN; MARÍA BEATRIZ GARRIDO COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00531/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

JAYLENNE ALELI ALVAREZ PERERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00549/2022. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

FERNANDA EMILIA ORTEGA KANTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED; - EXPEDIENTE 00554/2022. AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

YENNY ELIZABETH MARTINEZ LOPEZ, JUVENTINO ALEJANDRO CHAN BACELIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00584/2022. AUTOS DE FECHAS 07 DE OCTUBRE Y 08 DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2022.

MARIA CRISTINA PEREZ TORRES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00646/2022. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

EUMELIA CITUK CHALE, MARGARITA POOL CITUK, CARLOS HUMBERTO POOL CITUK, SUEMY LORENA POOL CITUK, LIDIA RUBY POOL CITUK, MADEILE MARISOL POOL CITUK; JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LORENZO POOL EK, ALIAS, LORENZO POOL AKE, PROMOVIDO POR USTED. - EXPEDIENTE 00655/2022. AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

DARRY EMANUEL UITZ AYUSO; JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00656/2022. AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

DELIA DOLORES ESCALANTE PUERTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00524/2021. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARIA GUADALUPE AVILA MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00137/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

AZAZEL ACOSTA PASCUAL; BRENDA LETICIA DEL JESUS JIMENEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00253/2020.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

CRISTIAN GERMAN CHACON MANJARREZ; MARIA CONCEPCION CATZIN ZEL- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00039/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

YESICA CECILIA DE LOS SANTOS NARANJO, LAZARO MARTINEZ IZQUIERDO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00272/2019.- AUTO DE FECHA 13 DE OCTUBRE Y 07 DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2022.

PERLA CRISTINA BARBUDO SANTOYO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE CARLOS DURAN GARCÍA, VERCINO QUE FUERA DE ESTA CIUDD, DENUNCIADO POR USTED, CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE MADRE CUSTODIO Y REPRESENTANTE DE LOS MENORES DE EDAD, ÚNICOS HIJOS Y HEREDEROS.- EXPEDIENTE 00568/2018.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARGARITA MONTEJO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00730/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARGARITA DE JESUS CASTILLO SEGOVIA; HELBERT ROGER PATRON AZCORRA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00684/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

JOSE GUILLERMO RAMOS ROSADO; SILVIA LIDIA DE JESUS UH CAAMAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD QUIEN SE ENCUENTRA A CARGO DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01329/2016.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

ROCIO GUADALUPE MEDINA TZUC; ROLANDO PARRA GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01523/2016.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MINERVA IRENE SABIDO GARCIA.- JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MANUEL ENRIQUE VERA AZAR, REPRESENTADA POR LA SEÑORA PATRICIA GONZÁLEZ GÓMEZ.- EXPEDIENTE 01115/2015.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

FERNANDO BUGGS LOMELI; FLOREN MICHELYN JESUS RAMIREZ DI'YORIO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00108/2022.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

RODRIGO RENE MOLINA ORTIZ; PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00477/2022. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

VERONICA DEL CARMEN CEN VARGAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00481/2022. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

RAUL ANTONIO LOPEZ ALCANTARA, LAURA GRACIELA ALCANTARA CORREA, ALVARO RODOLFO LOPEZ ALCANTARA, GENER MIGUEL LOPEZ ALCANTARA; JUICIO DE SUCESION DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE RAUL APOLINAR LOPEZ CEBALLOS, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS, SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA APODERADA LEGAL DEL PRIMERO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00483/2022. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

DENISSE ANGELICA NERI GUTIERREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00496/2022. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

VICTOR MANUEL TZUC CAUICH; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00612/2022. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

LIZBETH ANABEL CORTES ORTIZ, JUAN CARLOS ESCALANTE SIERRA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO-EXPEDIENTE 00220/2021.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

ANGEL RENE LOPEZ TORO; ;CHANTAL MACOSAY ANCONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00303/2021.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

NALLIVE ISLANDA RUBIO KU; ROMAN DE JESUS PECH ONTIVEROS;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00356/2021.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

MARTHA ELIZABETH RIOS LOPEZ; MIGUEL ANGEL ALONSO VITE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA EL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00516/2021.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

ELVIRA ZAZIL-BE COX HERRERA; ERMILO ANTONIO CHI CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00518/2021.- SENTENCIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

EDUARDO CASTILLO SANTANA, BENIGNO VIRGILIO BOJORQUEZ MENDEZ, ISMENE ABIGAIL BOJORQUEZ MENDEZ;; Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de ETELVINA DEL CARMEN BOJÓRQUEZ CASTILLO, vecina que fue de esta Ciudad; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS Y EL SEGUNDO NOMBRADO EN CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMER Y DE LA TERCERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00615/2021.-AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

CRISTINA MARÍA TILAN KU; YAMILI CRISTINA, JHOAN IVAN y GERMAN SANTOS, los tres de apellidos VERA TILAN,.- Juicio de Sucesión Intestada de SANTOS GERMAN FERMIN VERA MEZETA, también conocido como GERMAN FERMIN VERA MEZETA, vecino que fue de esta ciudad; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00633/2021.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

MARTHA PATRICIA GUTIERREZ ANCONA, ANGEL EFRAIN DONDE GUTIERREZ, SHIRLEY DIONE DONDE GUTIERREZ y RUBY HIDALGO RODRIGUEZ,.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de quienes en vida respondieron a los nombres de ANGEL RICARDO DONDE MOLINA y RUSSEL GIOVANNY DONDE GUTIERREZ, vecinos que fueron de esta ciudad; DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS Y LA ULTIMA NOMBRADA EN CARACTER de tutora de la menor de edad de iniciales A.G.D.H., de identidad reservada POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00662/2021.- AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MARIA DOLORES CENTURION UC; YAJAIRA YANEL CHI CENTURION; FRANCISCA CENTURION UC; MIREYA DEL CARMEN CAMARA RAMIREZ; VANESA JOVANA MAGAÑA CAMARA TAMBIEN CONOCIDA VANESSA JOVANA MAGAÑA CAMARA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS CUATRO ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00811/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

1522299516

En el expediente número 0323/2022, radicado en el Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial Del Estado, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos NORMA ROSALÍA, ILEANA PATRICIA y ROLANDO DE JESÚS todos de apellidos LEÓN FLORES, a fin de que se declare en estado de interdicción de su madre, la ciudadana RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente expresa los siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- -----

VISTOS un escrito y un oficio de cuenta, se proveen: respecto al escrito, se tiene por presentada a NORMA ROSALÍA LEON FLORES con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo cumpliendo con la prevención que se le hiciera en la audiencia preliminar llevada a cabo en este procedimiento con fecha veintinueve de junio del presente año; y para tal efecto, nombra como curadora de la presunta interdictada RUTH NOEMI FLORES LÓPEZ, a la ciudadana MARISOL INÉS DEL SOCORRO SOLÍS BALAN; lo que se tiene por hecho para los efectos legales procedentes. Por lo que toca al oficio, se tiene por recibido de los médicos psiquiatras doctora MARIA DEL CARMEN RIVERA GONZALEZ y JUAN BAUTISTA PACHECO CATZIN su escrito presentado en fecha treinta de junio de dos mil veintidós, rindiendo su correspondiente dictamen médico respecto a la ciudadana RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ, el que se acumula para los efectos legales procedentes. . . . y por cuanto no se encuentra pendiente diligencia de prueba que desahogar, se procede a dictar fuera de audiencia, sin que con ello se transgreda el debido proceso de las partes interesadas en el asunto, la correspondiente sentencia en los autos del expediente 323/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los ciudadanos NORMA ROSALÍA, ILEANA PATRICIA y ROLANDO DE JESÚS todos de apellidos LEÓN FLORES, a fin de que se declare en estado de interdicción de su madre, la ciudadana RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ, siendo los promoventes vecinos de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y,- -

-----R E S U L T A N D O: ----- . . .

Por lo considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ, se encuentra en estado de interdicción por padecer de DEMENCIA TIPO ALZHEIMER, patología que es incurable, produce una incapacidad total permanente y no le permite gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de la interdictada RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ, a la ciudadana NORMA ROSALÍA LEÓN FLORES, para que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes.-----

TERCERO.- Se nombra como Curadora Definitiva de la interdictada RUTH NOEMÍ FLORES LÓPEZ, a la ciudadana MARISOL INÉS DEL SOCORRO SOLÍS BALAN, con las obligaciones que la Ley señala; y para lo cual, hágasele saber su nombramiento para los efectos de su aceptación y protesta de bien y fiel desempeño. -----

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

QUINTO.- En razón de que por auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, se previno a los promoventes que dentro del término de tres días de notificados de dicho auto, manifestaran si estaban conformes o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipio de Yucatán, y toda vez que no hicieron manifestación alguna; por lo tanto, se les tiene por opuestos a la publicación de tales datos. -----

SEXTO.- Notifíquese y cúmplase.-----

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho SANDRA ISABEL BERMEJO BURGOS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Giovany Maribel Carrillo Solís. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES".-----RÚBRICAS-----

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 05 de octubre del año dos mil veintidós.

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE

Publíquese los días 10, 15 y 18 de noviembre de 2022.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SERVIO TULIO ROSADO PEREZ, LORENA TRINIDAD SONDA GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 12/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CARLOS FERNANDO ESTRADA ALPUCHE Y GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL, EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR LUIS FRANCISCO GARFIAS MESIAS, MERLY GUADALUPE NUÑEZ YNURRETA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN REPRESENTACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 44/2022.- AUTO.

WILMER ADEMAR GONZALEZ LATUF; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ANA MARIA LATUF AMBROSIO, ALIAS, ANA MARIA LATUFF AMBROSIO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 71/2022.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ADELAIDO YAH RAMOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVO Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 121/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

ALESSANDRO CARLOS RODRIGUEZ CRUZ, SHADITH MAHOGAMY SALAS LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CASUALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 259/2022.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JHEISON SAIR GONZALEZ GUERRA, JOHANA DESIREE SARABIA GALAVIZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 260/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

VIRIDIANA ELIZABETH VILLANUEVA REJON, JAIRO CHI MENDOZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA.- EXPEDIENTE 341/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CLAUDIA DEL CARMEN DOMINGUEZ MOLINA, CARLOS ARTURO TRIAY GOMEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 360/2022.- RESOLUCION DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PABLO ANTONIO PRATS PALMA, MARIA JOSE CHI ESPADAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 432/2022.- RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

DORIEO ENRIQUE CHAB BALAM, SANDY DIAZ PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 524/2022.- AUTO.

PAMELA MENDIZABAL SANCHEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 596/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

JOSE ASAHIEL TEYER PEREZ, MARIANA CABALLERO MANZUR; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 611/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

LUCIA MEDINA GOMEZ, DANIELA JIMENEZ MEDINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FLORENCIO JIMENEZ TEPOZTECA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 622/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

REYNA DEL ROSARIO IUIT COCOM, MIGUEL ALEJANDRO QUEN CHABLE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 623/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GILBERTO ALEJANDRO COLLI COUOH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 629/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

LEILA BIBIANA MATOS TORRES, MANUEL JESUS GONZALEZ MATOS, GUADALUPE DEL CARMEN GONZALEZ MATOS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MANUEL JESUS GONZALEZ TORRES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 632/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GABI ANILU GOMEZ MEDINA, ALEJANDRO AMENDOLA FRANCO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 726/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

REYNA NAYELY OJEDA BASTO, JOSE IVAN WALDESTRAND BALDERAS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 373/2021.- AUTO.

GLADIOLA NOLASCO LOPEZ, MANUEL JESUS MEDINA PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 135/2015.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

GUADALUPE DEL CARMEN CEN PEREZ, RODRIGO GABRIEL PASOS CARDOS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 175/2015.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FREDDY ALLEN MELCHOR CERVANTES CORREA, MATILDE CANDELARIA AGUILAR HERRERA, CANDY EUNICE CERVANTES AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 945/2014.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA TRADICIONAL Y DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 248/21-2022/J5MFAMT-I, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RENE OLAFF QUIJANO TOLOSA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 134/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA EN FUNCIONES DE JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 473/2022, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERVENCION JUDICIAL DE OFICIO, PROMOVIDAS POR SARA BERENICE ROSADO LOPEZ Y ARMIN URIEL POOT LOPEZ, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXHORTO 138/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

MARCO ANTONIO CASTILLO FONTURBEL, KARLA NAYELI ESTRADA PADILLA; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO - EXPEDIENTE 00017/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

IMER BEATRIZ RAMOS SULUB; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JORGE ALBERTO GONZALEZ PECH - EXPEDIENTE 00146/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIBEL JIMENEZ ESCALANTE // DIEGO DANIEL CARDENAS BORJES;- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00194/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MAYRA DEL CARMEN MAY REYES // ALFREDO HERNANDEZ HERNANDEZ PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00212/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

GABRIELA CARRILLO LARA // JORGE LUIS PENICHE ESCALANTE;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00257/2022 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JANICE ARLEN DEL PILAR ALONZO BAEZA // DANIEL GUADALUPE ESCAMILLA MELENDEZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00312/2022 ACTA MINIMA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ELENA ESPERANZA TOLEDO GARCIA ;// LETICIA DE LOURDES TOLEDO GARCIA JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00359/2022.- ACTA MINIMA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022

RODRIGO ISMAEL KU ROMERO; - DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEÑORA NAYELLELY VIANEY RAMOS BAEZA EXPEDIENTE 00380/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

GERARDO ARELLANO GONZALEZ; ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00405/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JESUS ANTONIO CAMPOS MARTINEZ // CLARA ROSSANA DZUL CARRILLO; - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00454/2022 ACTA MINIMA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ENMANUEL ALEJANDRO CHI KOYOC Y ADOLFO CARLOS YAM KOYOC, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE MAXIMILIANO YAM LOZANO Y LEONARDA KOYOC MARTÍN, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE 00481/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

PAMELA SAAVEDRA ESCALANTE, ALMA PAMELA ESCALANTE RUBIO; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00484/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CRISTIAN ALEJANDRO KANTUN KANTUN, GEORGINA SARAI MAGAÑA CORREA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00545/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JESSICA ALEJANDRA AGUILAR LORIA; ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00551/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LUCELLY DE LOS ANGELES CARDONA MEDINA;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00559/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARISSA PINEDA DZUL;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00611/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SHERLYN DE LOS ANGELES CELIS SERRANO;- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00620/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CLAUDIA JANET VARGAS LOPEZ, RAFAEL MANUEL ACUÑA BARRERA; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00627/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

BLANCA LILIAN CHAN NAVARRETE; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00640/2022 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARICRUZ MAGAÑA ZAPATA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00661/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

PILAR LISSETTE SANCHEZ PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00667/2022 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CARLOS ENRIQUE JIMENEZ ORTIZ, ANGEL JESUS JIMENEZ ORTIZ, CECILIA DEL CARMEN JIMENEZ ORTIZ Y MARIA ISABEL ORTIZ CARDEÑA, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS JESUS JIMENEZ RICALDE VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; - EXPEDIENTE 00678/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIA HERMELINDA SANTOS SANCHEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00742/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

RILMA ADELAIDA GONZALEZ LORIA, CARLOS JOSÉ MONTAÑEZ GONZALEZ, YAMIL AUGUSTO MONTAÑEZ GONZALEZ Y RILMA YANINA MONTAÑEZ GONZALEZ DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE AUGUSTO JOSÉ MONTAÑEZ CAPETILLO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; EXPEDIENTE 00743/2022 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

GLORIA MINERVA TRUJEQUE; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00747/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ITZEL ALEJANDRA MARTINEZ ORTIZ; ;-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE MARIO JAVIER MARTINEZ PUC.- EXPEDIENTE 00056/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

AMALIA FUENTES Y ORTIZ TAMBIEN CONOCIDA COMO AMALIA FUENTES ORTIZ, ERIKA ALEJANDRA VAZQUEZ FUENTES, LOURDES LETICIA VAZQUEZ FUENTES, ORQUIDIA SUGEI VAZQUEZ FUENTES, JOSÉ ARMANDO VAZQUEZ FUENTES, CLAUDIA IVONE VAZQUEZ FUENTES, AMALIA GUADALUPE VAZQUEZ FUENTES Y REI DAVID VAZQUEZ FUENTES,; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSÉ MARCELINO VÁZQUEZ CANCHÉ ALIAS MARCELINO VAZQUEZ CANCHÉ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00130/2021.- AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

FERNANDO ALEJANDRO NARVAEZ PARRA ; XAVIER OMAR ROLON RIVERA;-, JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE MARIA FERNANDA NARVAEZ CALDERON, - EXPEDIENTE 00153/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FLORENCIA CHI CAMARA// JOSE RENE MANZANERO MIS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00340/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FERNANDO JAVIER VADILLO ATOCHE // ANA ELENA DEL CONSUELO ESQUEDA MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00420/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LISIE CAROLINA BURGOS LIZAMA// DIEGO ALBERTO CONTRERAS ARREOLA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00455/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIA DE LOS ANGELES PECH LUNA; LUIS JORGE LUNA AVILA ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00488/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

TEODOCIO DE JESUS CANUL EK; ROSA ANGELA EK CAUICH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00574/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

GLORIA MARÍA GONZÁLEZ MEDINA; ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES ELDA NERY MEDINA EUAN TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELDA NERY EUAN MEDINA Y GENARO GONZÁLEZ PINTO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN// RECONÓZCASE A LA CIUDADANA SUEMY ARACELLY HAU GONZALEZ SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA JUANA DE LA CRUZ GONZALEZ MEDINA .- EXPEDIENTE 00602/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIA DE LOURDES VILLALOBOS CANO, MARIA ELENA DZUL VILLALOBOS Y LAURA BEATRIZ DZUL VILLALOBOS; ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ADRIANO DZUL TEC, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00704/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

BLANCA NAHIL ZAMBRANO ESTAÑOL, MARCOS LUQUE DELGAO; ; ; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00736/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

AIDA MARÍA GÓMEZ Y SIERRA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA MARÍA GÓMEZ SIERRA, LUIS ALONSO ZAPATA GÓMEZ Y JOSÉ MARTÍN ZAPATA GÓMEZ ; ; .- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JOSÉ LUIS ZAPATA CORTAZAR TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ LINDAI ZAPATA CORTAZAR, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00783/2021.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

FELIX DE JESUS MOLINA CARRILLO, OLGA ISABEL AGUIAR DELGADO; ; ; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00816/2021.- AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

KARLA LUCELY KU SANTOS (FISCAL ADSCRITA); ; ; ., DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00838/2021.- AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LENNY MARIA CHUC MATU // HAZIEL DE JESUS GOMEZ OJEDA ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00270/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MIRYAN DE LOS ÁNGELES CONCHA ESTRELLA Y ANDRÉS GERARDO SONDA CONCHA;.- DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ANDRÉS AVELINO SONDA POOT TAMBIEN CONOCIDA COMO ANDRÉS SONDA POOT, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00413/2020.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

LAURA CAROLINA DOMINGUEZ MEDINA; NESTOR JOSUE AVILA MENDOZA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00186/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIEL IVETH GONZALEZ RIOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, CONTINUADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y JOSE CARLOS ESPINO JIMENES COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 00213/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

ADDY MARISSA NOVELO MARTINEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL; PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEÑOR LUIS MICHEL GOMEZ GARCIA ; EXPEDIENTE 00249/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022.-

CAROLINA VALENCIA ALAYOLA// WILLIAM HUMBERTO GRAJALES PAT ALIAS WILLIAM HUMBERTO GRAJALES PAT; JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00294/2019 .AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2022

GILDA BEATRIZ COCOM FLORES; ANGEL JAVIER CHAN LOPEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE CONCUBINATO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00424/2018. AUTO DE FECHA 7 NOVIEMBRE DEL 2022

GILDA GABRIELA VERDE ESCALANTE, RITA VIRGINIA VERDE BAQUEIRO, LISBETH FRANCISCA DEL VALLE ACOSTA, FRANCIS LOLINA VERDE DEL VALLE, LIZBETH ANABELLE VERDE DEL VALLE Y CRISTOPHER ALBERTO VERDE DEL VALLE; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ ALBERTO VERDE Y SIERRA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ALBERTO VERDE SIERRA, VECINO QUE

FUE DE PROGRESO, YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.// SU ACUMULADO EXPEDIENTE 00760/2019. GUADALUPE DEL SOCORRO VERDE CAÑETAS;; .- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE VENANCIO VERDE ORDAZ Y GUADALUPE SIERRA TREJO; Y TESTAMENTARIA E INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FERNANDO RUBEN VERDE Y SIERRA TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO RUBEN VERDE SIERRA TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO RUBEN VERDE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.; DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00642/2018. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ROSARIO DE FATIMA ABREGO PARRA, JOSE ENRIQUE DE LA CRUZ NIEVES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 300/2017.- AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARIA JOSEFA PECH POOL, MARIO FERNANDO TAMAYO PECH, CELIA BEATRIZ TAMAYO PECH, ANA MARIA TAMAYO PECH Y ELSY SOLEDAD TAMAYO PECH, ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DE SANTOS ALBERTO TAMAYO PECH; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ISAQUEO TAMAYO Y AKE, ALIAS, ISAQUEO TAMAYO AKE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 326/2017.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MARCO ANTONIO CIAU VILLANUEVA; ANA CECILIA RIVAS CHAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00671/2017. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

RYLMI OTILIA LIZAMA RAMIREZ, ALIAS, RILMY OTILIA LIZAMA RAMIREZ, GONZALO MENANDRO DEL RIVERO GONZALEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 970/2015.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MAURICIO HERNANDEZ CANTO, DIANA ELIZABETH LOERA PENICHE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1166/2015.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JORGE ALBERTO AGUAYO ANGULO, WENDY MARIA MUÑOZ ROSADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 101/2014.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SHEYLA ANITA SOLIS TEJERO, MARK REMBRANDT ALCOCER PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 145/2014.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

SINUHE PLUTARCO MARTINEZ CARRILLO, MERY DE LOS ANGELES CARO YAM; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 850/2014.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ASTRID TRINIDAD RUBIO GONZALEZ; ; DIDIER JAIR VARGAS BERNUNZA; .- , JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00033/2022, AUTO

REYNA CANDELARIA PECH DZUL; ; JOSE GUADALUPE GOMEZ CANUL; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00460/2022, AUTO

MIRNA GUADALUPE PEREZ CETZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00526/2022, AUTO

GABRIELA ILIANA MAAS ROSADO, JHONY ENRIQUE SALAZAR; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00579/2022, AUTO

ARACELY EK AC; JOSE LIMBER POOL MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00613/2022, AUTO

MARÍA MARISOL DE JESÚS CÁMARA CHI, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA MARISOL CÁMARA CHI, YEREMI MARÍA MANRIQUE CÁMARA, ANTHONY GIBRÁN MANRIQUE CÁMARA Y LLUVIA JAZMÍN MANRIQUE CÁMARA;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR RAMÓN MANRIQUE ESQUIVEL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAMÓN MANRIQUE Y ESQUIVEL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00733/2022, AUTO

AMARA LOLBE LEON CACHON, su carácter de apoderada general del ciudadano RAFAEL BALTAZAR REYES LEON; ROSARIO DE FATIMA CACHON POLANCO, JESUS GEORGINA CACHON POLANCO, JOSE RAYMUNDO CACHON POLANCO ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LANDY BEATRIZ CACHON DIAZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LANDY B. CACHON DIAZ, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00292/2021, AUTO

SILVIA LANDY TOLOSA MENDOZA; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00333/2021, AUTO

OMAR MARTINEZ ARANDA; SEGEN DEL ROSARIO HERRERA BURGOS ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00339/2021, AUTO

BADIH FERNANDO YABUR FLORES CON SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL CON FACULTADES LIMITADAS PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DE LOS CIUDADANOS JOSELINO CIME PAT, MARCELINO TZAB CUA, JOSÉ HILARIO CIME TZAB, MARICELA CIME TZAB Y CAROLINA CIME TZAB ; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS JOSÉ BRIGIDO TZAB Y COCOM Y MARÍA PEREGRINA TZAB KUA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00348/2021, AUTO

VERONICA NOEMI CRUZ CHAN;.- , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITAION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00530/2021, AUTO

KARLA PAOLA MEDINA CONTRERAS; GERMÁN AUGUSTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ ;.- ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE APRUEBE LA AUTORIZACION PARA SALIR DEL PAIS DE UN MENOR DE EDAD, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO PARTE INTERESADA EN EL JUCIO.- EXPEDIENTE 00687/2021, AUTO

BEATRIZ MARLENE MALDONADO HOIL; GUADALUPE DEL CARMEN FARFAN PACHECO CON SU CRACTER DE TUTORA DE UN MENOR DE EDAD; MANUEL ALEJANDRO SANSORES COLLI;.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDD PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00090/2020, AUTO

RODRIGO ALFREDO DZUL PENICHE; ASTRID NOEMI DIAZ VIDAL ;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00036/2019, AUTO

MARÍA NATIVIDAD HUCHIM MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NATIVIDAD HUCHIM MÉNDEZ, SILVIA ESTER HUCHIM MÉNDEZ, DELTA MARÍA DE LOURDES HUCHIM MÉNDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DELTA DE LOURDES HUCHIM MÉNDEZ, OLGA ISABEL HUCHIM MÉNDEZ, OFELIA IRENE TAMAYO HUCHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA IRENE TAMAYO HUCHIM, GLORIA MARÍA DEL SOCORRO CHÁVEZ MARTÍN, DORKAS FLORENTINA HUCHIM CHÁVEZ Y DAMARIS ISABEL HUCHIM CHÁVEZ ; .- UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE; (1) JORGE ENRIQUE HUCHIM MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ENRIQUE HUCHIM MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE ENRIQUE HUCHIM; (2) FERNANDO HUCHIM MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FERNANDO HUCHIM MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE FERNANDO HUCHIM MENDEZ; (3) DULCE MARIA DEL SOCORRO HUCHIM MENDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DULCE MARIA DEL SOCORRO HUCHIM MENDEZ; (4) LILIA HUCHIM MÉNDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIA HUCHIM MÉNDEZ; Y TESTAMENTARIA MARIA ISABEL MENDEZ ESCALANTE , TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ISABEL MENDEZ ESCALANTE DE HUCHIM, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA ISABEL MENDEZ ESCALANTE DE H., TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL MENDEZ ESCALANTE, QUIENES FUERON VECINOS DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00316/2019, AUTO

ISMAEL CASTILLO HERNANDEZ, SANDRA ISABEL AGUILAR CANUL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00237/2018, AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

KATERIN DOMINGUEZ ESTRELLA; ALAN LINDINBERG VAZQUEZ CALDERON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO-EXPEDIENTE 00117/2022, AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

CRESCENCIA CAROLINA DURAN PACHECO; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00432/2022, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

LUIS JORGE WENCESLAO EVIA MANZANILLA, ALICIA MARIA LOPEZ SANCHEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00641/2022, AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

ELIGIA PETRONA GONZALEZ BERZUNZA; ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FRANCISCO ASUNCIÓN GONZÁLEZ BERZUNZA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00688/2022, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

PEDRO ALEJANDRO TAPIA TUN, JOSE LUIS TAPIA TUN, BERTHA MARGARITA TAPIA TUN Y GUADALUPE BEATRIZ TAPIA TUN; ; .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS PEDRO EUTIMIO PAIA MONTALVO Y BERTA MARIA TUN TUYU TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTHA MARIA TUN TUYU, TAMBIEN CONOCIDA COMO BERTHA MARIA TUN TUYUB, VECINOS DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00711/2022, AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

VICTOR MANUEL CHABLE SANCHEZ; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00723/2022, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MIRNA DEL SOCORRO ESQUIVEL JIMÉNEZ, LUZ MARÍA BARRERO ESQUIVEL, LUIS ALFONSO BARRERO ESQUIVEL, CANDELARIA BARRERO ESQUIVEL, MILDRED MARGARITA BARRERO ESQUIVEL, JUAN MANUEL BARRERO ESQUIVEL, GEORGINA DEL SOCORRO BARRERO ESQUIVEL, DIANELA GUADALUPE BARRERO ESQUIVEL Y SEYDI DEL ROSARIO BARRERO ESQUIVEL ; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR LUIS ALFONSO BARRERO UICAB, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUIS ALFONSO BARRERA UICAB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00737/2022, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

NORMA MAGALY GUEVARA BARRERA; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE ; ROMAN HUMBERTO CENTURION GALINDO, REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN; Y ELDA MARBELLA CARO VILLAASIS - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS- EXPEDIENTE 00036/2021, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

VICTOR MANUEL ESCAMILLA CERVANTES, DOMINGA YADIRA ESCAMILLA CERVANTES, JORGE ALBERTO ESCAMILLA CERVANTES, LUIS FERNANDO ESCAMILLA CERVANTES, MIGUEL ANGEL ESCAMILLA CERVANTES;; .- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JUAN LORENZO ESCAMILLA CERVANTES.- EXPEDIENTE 00234/2021, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

JOSE RAUL REYES LUNA; MARIA DEL REFUGIO MALDONADO HERNANDEZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA-EXPEDIENTE 00681/2021, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MYRNA ISELA FLORES VELEZ; .- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JORGE SANTIAGO FLORES ZABALA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00646/2021, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

CARLOS ASTERIO TZAB TEPAL; KATIA CARELI POOL CANUL ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POREL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00056/2020, ACTA MINIMA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

FANI EUNICE CANCHE YAM; JUAN RAUL GONZALEZ SOLIS; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00513/2019, AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MARIA ELENA TZEC TUT; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ PEDRO ARMANDO SALAZAR PEÑA, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00023/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MARIA GUADALUPE CUXIM TUZ; MARCOS TAX AQUINO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00763/2018, AUTO DE FECHA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

REINA GRISELDA DE JESUS KOYOC OXTE, MIGUEL ANGEL ESQUIVEL MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00744/2016.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MIRNA DEL SOCORRO FERRAEZ CASTILLA, JOSE EDUARDO CORTES FERRAEZ, JORGE CARLOS CORTES AYALA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD DE LA PRIMERA Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00433/2015.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

GEIDY LUCIA BALAM HUCHIN, JORGE ABRAHAM CLAUDON PECH; ; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00508/2014.- AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ROLANDO EXIQUIO TREVIÑO ALBA, CLAUDIA PATRICIA VERASTEGUI BOLAÑOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00061/2022. AUTO.

ALEX ARMIN PAREDES UC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00092/2022. AUTO

MARIA MAGDALENA CACHON ROSALES, NERHY GILLESII MARTINEZ CACHON, RODRIGO AUGUSTO MARTINEZ CACHON.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE RAMON AUGUSTO MARTINEZ PANTOJA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00214/2022. AUTO

JANET DIONE CUNI CHUC.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00278/2022. AUTO.

CAROLINA NOEMI SOSA CANCHE, AARON JOSUE CANTO PEREIRA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00398/2022. AUTO

ISAIAS ISMAEL COB CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 427/2022. AUTO

JAZMIN DEL CARMEN GONZALEZ MORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00444/2022. AUTO

OSCAR LEONEL GUERRERO SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00457/2022. AUTO

SANDRA VERONICA GALINDO COBA.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MIGUEL ANGEL CASTILLO DIAZ PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00594/2022. AUTO

RAUL EDUARDO GUTIERREZ MENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00599/2022. AUTO

ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00638/2022. AUTO

REYNA ISABEL ORDOÑEZ MOLINA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00735/2022. AUTO

CARLOS MANUEL ORTEGA PADILLA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00739/2022. AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO CEN GONGORA, VICENTE HUMBERTO TORRES CEN, NESTOR ALONSO TORRES CEN, LILIA DEL CARMEN TORRES CEN, YENI GUADALUPE TORRES CEN.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE MARCO ANTONIO TORRES AMBROSIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00740/2022. AUTO

MARIA CONCEPCION PECH ORILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE NUMERO 00741/2022. AUTO

SINDY MERARI DE LEON, ALEXIS ENRIQUE GAMBOA AGUILAR.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00086/2021. AUTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 Y AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

JORGE HUMBERTO CHI PISTE.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE JULIAN CHI PISTE, ALIAS, JULIO CHI Y PISTE, ALIAS, JULIO CHI PISTE Y JOSE WILLIAM CHI PISTE, ALIAS WILLIAM CHI PISTE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00110/2021. AUTO.

FILONILA ALEJANDRA VERA CANCHE, MARTHA ESTHER CANCHE.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE FILIBERTA CANCHE, ALIAS, FILIBERTA CANCHE CANCHE VIUDA DE VERA, ALIAS, FILIBERTA CANCHE VIUDA DE VERA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00449/2021. AUTO

LEIDI GUADALUPE PEREZ RAYGOSA, LUCRECIA BEATRIZ VAZQUEZ MARRUFO.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE HENRY GASPAR BLANCO VAZQUEZ PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA LLAMADA A JUICIO.- EXPEDIENTE NUMERO 00250/2020. AUTO.

PEDRO FERNANDEZ NEVAREZ, NATANIA MARTIN CARRILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00257/2020. AUTO.

MOISES EDUARDO AKE TAPIA, SIMON MONTOYA LOPEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00525/2020. AUTO.

ALESSANDRA MARIANE RAMOS GUTIERREZ, JOSE GONZALO RAMOS MONTOYA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00266/2019. AUTO.

AIDA ALEJANDRA PEREZ BRITO, GILBERTO COCOM CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00580/2019. SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

DIANA ISABEL CAMARA ISLAS, CAMILO MARTIN MENDEZ AGUILETA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00221/2018.- AUTO.

IRMA RUBY, LEYLA DEL ROCIO y JOSÉ FAUSTINO todos de apellidos VILLANUEVA SÁNCHEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA IRMA NOEMI SANCHEZ HERRERA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00786/2016 AUTO.

CECILIA VAZQUEZ NOVELO; ALEJANDRO CARRILLO RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 851/2016 AUTO

MARIA RAFAELA BASTOS Y CANUL ALIAS MARIA RAFAELA BASTO CANUL, JOSE OMAR PEREZ PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 1092/2015.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

KARINA VELAZQUEZ ZARATE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00060/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2022

MAYRA ALNAIR SULUB BACELIS, MARIO GERARDO VELOZ FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00273/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

SHIRLEY DE ATOCHA NARVAEZ ZAPATA, EDUARDO NOE LARA RUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00314/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ADIBY JANETH ALVARENGAS CAN, JOSE ALEANDRO ESPINOSA MEX.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00420/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

JOHANA ESTELA PERAZA VERA, JOSE LUIS PEREZ ROJAS.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 443/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ABRAHAM ENRIQUE GONGORA DUARTE, GRISSEY BERENICE BRICEÑO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00464/2022. SENTENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

ALEJANDRO ENRIQUE BACAB AVILA, NATALY DEL CARMEN ARGAEZ MANZANERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00489/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

SHUBERTZ IRAK ARJONA FRANCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00501/2022. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Mirna Antonia Pool Tamayo, Estefany de Jesús Cruz Pool, Angelho Efraín Cruz Pool, Pamela Joselin Cruz Pool.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Orlando Efraín Cruz Pech, vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 546/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Herminia Moo y Ake, María Lourdes Moo Moo, Ana Rosely Moo Moo, Blanca Estela Moo Moo, Zoila Moo Moo, César Antonio Moo, Immelda Esther Moo Ake, José David Moo Ake y Teofilo Moo Tún.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Ana María Moo Ake también conocida como Ana María Moo también conocida como Ana Ma. Moo también conocida como Ana María Ake Moo también conocida como Ana María Ake, vecina que fuera de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00556/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

LEONOR ELENA SANCHEZ ARGUELLES, JUAN LEOPOLDO ECHEVERRIA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00573/2022. AUTO Y SENTENCIA, AMBOS DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DANIELA NOEMI LOPEZ MENDEZ, ERIC GAMALIEL SALINAS VAZQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00581/2022. AUTO.

ESTEBAN DIAZ ZOREDA, SARA SANTOS CORCOLES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00631/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

se reconoce a Jesús Antonio Escalante Romero, su carácter de Apoderado General para Asuntos Judiciales comprendiendo Pleitos y Cobranzas de la ciudadana Rosa Enerysle Escalantes Quijano, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, se le tiene por presentado con dicha personalidad, y a Luis Antonio Escalante Quijano .- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de Silvia Ileana Escalante Quijano, vecina que fuera de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00640/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

OSVALDO ARMANDO HERNANDEZ TOVAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00658/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

AZUCENA ILIANA LEGORRETA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00689/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

Sandra Olea Vega y Claudia Concepción Olea Vega.- el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de María Isabel Cecilia Vega Muñoz alias María Isabel Cecilia Vega, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00697/2022. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

MIRNA CANDELARIA CASTILLA EUAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00701/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

EMIR DE JESUS AMBROSIO SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00707/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

KARLA LUCELY KU SANTOS FISCAL DE LITIGACION ADSCRITA A LOS JUZGADOS FAMILIARES CIVILES Y MERCANTILES DEL ESTADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00708/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

JULIO CESAR PECH CEPEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00711/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

DILANA DAIRANY VALLADO CANTON.- Juicio de Sucesión Testamentaria, de quien en vida respondieran al nombre de MIGUEL ANGEL VALLADO GARCIA, vecino que fue de esta ciudad, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00507/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ELDA MARIA MEX COLLI, EN su carácter de Apoderada General para Asuntos Judiciales del ciudadano JOSE VICENTE MEX COLLI, con todas sus legales consecuencias; en tal virtud, se le tiene por presentada con dicha personalidad y por su propio y personal derecho, junto con PASTORA MARIBEL MEX COLLI y MARTHA ISABEL MEX COLLI.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de MACEDONIO MEX MEX, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00542/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

MARIA BERNARDINA CAUICH TUT, JORGE DAVID PEREZ CAUICH, JOSE ANTONIO PEREZ CAUICH y JULIO CESAR PEREZ CAUICH.- Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de DAVID ALFONSO PEREZ, ALIAS, DAVID ALFONZO PEREZ, ALIAS, DAVID ALFONSO PEREZ HERNANDEZ; vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00583/2021. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

GLORIA ELENA HERRERA HOYOS, JAIME OMAR HERRERA HOYOS, CARLOS HUMBERTO HERRERA HOYOS, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN Y OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00797/2021. AUTO.

ANA PATRICIA VILCHIS LOPEZ// ISAI MIRANDA OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00411/2020. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

RUBEN SOBERANIS GOMEZ, PATRICIA SOBERANIS GOMEZ.- JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RUBEN MARTIN SOBERANIS ACOSTA ALIAS RUBEN ANTONIO SOBERANIS SOBERANIS ACOSTA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00142/2019. AUTO.

CARLOS MARIO CONTRERAS JIMENEZ, WENDY CRISTHEL LUNA AQUINO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00772/2019. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO230/2019, RELATIVO AL PROCEDILIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR RAQUEL GUADALUPE BACAB SANCHEZ. EXHORTO 94/2022. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DE INSTRUCCION ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 893/2020, PROMOVIDO POR AMIR ALEJANDRO RODRIGUEZ BURGOS. EXHORTO 136/2022. AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO
1522290407**

**CIUDADANOS. MARIA DEL CARMEN OSORIO ROSADO.
DOMICILIO IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00380/2018 RADICADO EN ESTE JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA , DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA

RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JORGE RENAN OSORIO BRITO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE RENAN OSORIO Y BRITO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RENAN OSORIO BRITO Y MIGUEL ANTONIO OSORIO ROSADO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA PROMOVIDAS POR MAGALY YVONE NAVARRETE CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGALY YVONNE NAVARRETE CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGALY IVONNE NAVARRETE CANTO, MIGUEL ANTONIO OSORIO NAVARRETE Y MARÍA PATRICIA OSORIO NAVARRETE; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL;-----

Mérida, Yucatán, a veintidós de junio de dos mil veintidós.- -----

Vistos: Se tiene por presentado a Jesús Esteban González Pacheco, con su carácter de asesor jurídico de los promoventes, reconocido en autos, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, como solicita, y por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente se advierte que se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas informaron acerca del domicilio que tienen en sus registros donde habitan los citados Osorio Rosado y Villegas Osorio y a pesar de haberse comisionado en diversas ocasiones al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Poder Judicial del Estado el resultado fue negativo; en consecuencia, con apoyo en los artículos 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de trece de mayo de dos mil diecinueve, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y por solo una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y llamar a María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, la tramitación del presente juicio sucesorio, para el uso de sus derechos, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, los autos que integran el expediente. Finalmente, se autoriza a los asesores jurídicos nombrado en el presente asunto para recibir los correspondientes edictos para su diligenciación, previa identificación y recibo que otorgue en autos para constancia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a trece de mayo del año dos mil diecinueve.- -----

Vistos: Atento el estado del procedimiento y por cuanto se advierte que en el auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, se omitió acordar respecto de la solicitud planteada por Magaly Yvone Navarrete Canto, también conocido como Magaly Yvonne Navarrete Canto, también conocido como Magaly Ivonne Navarrete Canto, Miguel Antonio Osorio Navarrete y María Patricia Osorio Navarrete, en el segundo párrafo de su escrito presentado de fecha veintidós de enero del año en curso; en tal virtud, con apoyo en lo establecido en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, es de modificarse y se modifica el auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, quedando de la siguiente forma: "VISTOS: . . . se tienen por presentados a Magaly Yvone Navarrete Canto, también conocida como Magaly Yvonne Navarrete Canto, también conocida como Magaly Ivonne

Navarrete Canto, Miguel Antonio Osorio Navarrete y María Patricia Osorio Navarrete, con su escrito y anexos que acompañan, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los fines legales pertinentes. Ahora bien, en mérito de las manifestaciones vertidas por los ocurrentes, se les tienen por presentados con su escrito inicial, certificaciones de datos del Registro Civil y copias simples que acompañan, denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores quienes en vida respondieran a los nombres de Jorge Renan Osorio Brito, también conocido como Jorge Renan Osorio y Brito, también conocido como Renan Osorio Brito y Miguel Antonio Osorio Rosado, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán; con apoyo en el artículo 597 y 598, en relación con el numeral 637, ambos del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición Testamentaria alguna otorgado por el señor quien en vida respondiera a nombre de Jorge Renan Osorio Brito, también conocido como Jorge Renan Osorio y Brito, también conocido como Renan Osorio Brito, en fecha trece de enero de mil novecientos ochenta y siete, ante la fe del Abogado Joaquín Rodríguez de la Gala y de Regil, Notario Público número setenta y cuatro del Estado, y en su caso, remita copia del mismo a costa de los promoventes; así como para que también informe a este Juzgado si existe disposición Testamentaria alguna otorgada por el señor que en vida respondiera al nombre de Miguel Antonio Osorio Rosado, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; haciéndole saber a dicha autoridad que para no incurrir en responsabilidad, la información solicitada deberá rendirla a más tardar dentro del término de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciba el comunicado correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes por la parte promovente, o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de dichos derechos. Y para tal efecto, hágasele saber a la parte interesada, que el oficio ordenado en líneas precedentes, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, por el término de tres días, contados a partir de que se encuentren debidamente notificados de este acuerdo, a fin de que por su conducto sea realizada su diligenciación, con el apercibimiento que de no presentarse para la recepción del oficio en cuestión, dentro de dicho término, se procederá a su envío. Una vez recibidos los informes arriba solicitados, se procederá a dar continuación a este juicio; por lo tanto, se le previene a la parte interesada para que procure realizar en tiempo y forma el pago de los derechos que se causan por la expedición de los informes solicitados líneas arriba al Archivo Notarial. Con apoyo en el artículo 123 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese el inicio de este Juicio Sucesorio a la Fiscal de la Adscripción, para todos los efectos legales a que haya lugar; con entrega de las copias simples exhibidas.-----

En otro orden de ideas, y en atención a lo expresado por los interesados en su escrito de inicial, hágase del conocimiento de los Ciudadanos María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, lo anteriormente proveído para que dentro del término de tres días haga uso de sus derechos, y para tal efecto, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial, para que se constituya en el predio marcado con el número quinientos trece letra "D" de la calle cuarenta y uno entre sesenta y dos y sesenta y cuatro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de que proceda a notificar de manera personal a los Ciudadanos María del

Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, lo proveído en este acuerdo. -----
Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación"; téngase este auto como parte integrante del auto modificado para todos los efectos legales que correspondan. Fundamento: artículos 564, 567, 571, 597 y 598 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 220 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO Y EL DE TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, DOS VECES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y POR SOLO UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN
MERIDA, YUCATAN A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE
LA ROSA

Publíquese los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO
1522292460**

**CIUDADANO (A) . JORGE ARTURO VILLEGAS OSORIO.
DOMICILIO IGNORADO.**

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00380/2018 RADICADO EN ESTE JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA , DE LOS SEÑORES QUIENES EN VIDA

RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JORGE RENAN OSORIO BRITO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE RENAN OSORIO Y BRITO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RENAN OSORIO BRITO Y MIGUEL ANTONIO OSORIO ROSADO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA PROMOVIDAS POR MAGALY YVONE NAVARRETE CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGALY YVONNE NAVARRETE CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MAGALY IVONNE NAVARRETE CANTO, MIGUEL ANTONIO OSORIO NAVARRETE Y MARÍA PATRICIA OSORIO NAVARRETE; LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO DOS PROVEÍDOS DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL;-----

Mérida, Yucatán, a veintidós de junio de dos mil veintidós.- -----

Vistos: Se tiene por presentado a Jesús Esteban González Pacheco, con su carácter de asesor jurídico de los promoventes, reconocido en autos, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, como solicita, y por cuanto de las constancias judiciales que integran este expediente se advierte que se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, toda vez que de los informes que obran acumulados en autos, que fueron rendidos por diversas autoridades, se advierte que éstas informaron acerca del domicilio que tienen en sus registros donde habitan los citados Osorio Rosado y Villegas Osorio y a pesar de haberse comisionado en diversas ocasiones al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Poder Judicial del Estado el resultado fue negativo; en consecuencia, con apoyo en los artículos 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, publíquese este acuerdo y el de trece de mayo de dos mil diecinueve, dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, y por solo una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, a fin de notificar y llamar a María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, la tramitación del presente juicio sucesorio, para el uso de sus derechos, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, los autos que integran el expediente. Finalmente, se autoriza a los asesores jurídicos nombrado en el presente asunto para recibir los correspondientes edictos para su diligenciación, previa identificación y recibo que otorgue en autos para constancia. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rubi Marisol Sosa Palomo. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a trece de mayo del año dos mil diecinueve.- -----

Vistos: Atento el estado del procedimiento y por cuanto se advierte que en el auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, se omitió acordar respecto de la solicitud planteada por Magaly Yvone Navarrete Canto, también conocido como Magaly Yvonne Navarrete Canto, también conocido como Magaly Ivonne Navarrete Canto, Miguel Antonio Osorio Navarrete y María Patricia Osorio Navarrete, en el segundo párrafo de su escrito presentado de fecha veintidós de enero del año en curso; en tal virtud, con apoyo en lo establecido en el artículo 78 fracción X del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, es de modificarse y se modifica el auto de fecha veintidós de abril del año dos mil diecinueve, quedando de la siguiente forma: "VISTOS: . . . se tienen por presentados a Magaly Yvone Navarrete Canto, también conocida como Magaly Yvonne Navarrete Canto, también conocida como Magaly Ivonne

Navarrete Canto, Miguel Antonio Osorio Navarrete y María Patricia Osorio Navarrete, con su escrito y anexos que acompañan, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los fines legales pertinentes. Ahora bien, en mérito de las manifestaciones vertidas por los ocurrentes, se les tienen por presentados con su escrito inicial, certificaciones de datos del Registro Civil y copias simples que acompañan, denunciando el Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores quienes en vida respondieran a los nombres de Jorge Renan Osorio Brito, también conocido como Jorge Renan Osorio y Brito, también conocido como Renan Osorio Brito y Miguel Antonio Osorio Rosado, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán; con apoyo en el artículo 597 y 598, en relación con el numeral 637, ambos del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Yucatán, gírese atento oficio al Director del Archivo Notarial del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, a fin de que informe a este Juzgado si en esa oficina a su cargo existe disposición Testamentaria alguna otorgado por el señor quien en vida respondiera a nombre de Jorge Renan Osorio Brito, también conocido como Jorge Renan Osorio y Brito, también conocido como Renan Osorio Brito, en fecha trece de enero de mil novecientos ochenta y siete, ante la fe del Abogado Joaquín Rodríguez de la Gala y de Regil, Notario Público número setenta y cuatro del Estado, y en su caso, remita copia del mismo a costa de los promoventes; así como para que también informe a este Juzgado si existe disposición Testamentaria alguna otorgada por el señor que en vida respondiera al nombre de Miguel Antonio Osorio Rosado, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; haciéndole saber a dicha autoridad que para no incurrir en responsabilidad, la información solicitada deberá rendirla a más tardar dentro del término de cinco días hábiles siguientes a aquel en que reciba el comunicado correspondiente, previo pago de los derechos correspondientes por la parte promovente, o en su caso, hacer del conocimiento de la suscrita la falta de pago de dichos derechos. Y para tal efecto, hágasele saber a la parte interesada, que el oficio ordenado en líneas precedentes, queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, por el término de tres días, contados a partir de que se encuentren debidamente notificados de este acuerdo, a fin de que por su conducto sea realizada su diligenciación, con el apercibimiento que de no presentarse para la recepción del oficio en cuestión, dentro de dicho término, se procederá a su envío. Una vez recibidos los informes arriba solicitados, se procederá a dar continuación a este juicio; por lo tanto, se le previene a la parte interesada para que procure realizar en tiempo y forma el pago de los derechos que se causan por la expedición de los informes solicitados líneas arriba al Archivo Notarial. Con apoyo en el artículo 123 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese el inicio de este Juicio Sucesorio a la Fiscal de la Adscripción, para todos los efectos legales a que haya lugar; con entrega de las copias simples exhibidas.-----

En otro orden de ideas, y en atención a lo expresado por los interesados en su escrito de inicial, hágase del conocimiento de los Ciudadanos María del Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, lo anteriormente proveído para que dentro del término de tres días haga uso de sus derechos, y para tal efecto, comisionese al Actuario adscrito a la Central de Actuaría de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial, para que se constituya en el predio marcado con el número quinientos trece letra "D" de la calle cuarenta y uno entre sesenta y dos y sesenta y cuatro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, a fin de que proceda a notificar de manera personal a los Ciudadanos María del

Carmen Osorio Rosado y Jorge Arturo Villegas Osorio, lo proveído en este acuerdo. -----
 Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación"; téngase este auto como parte integrante del auto modificado para todos los efectos legales que correspondan. Fundamento: artículos 564, 567, 571, 597 y 598 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Claudette Ysela Escalante Pino, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Yleana Beatriz Cabrera Baas. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 220 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS FAMILIARES DEL ESTADO DE YUCATÁN, PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO Y EL DE TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, DOS VECES EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y POR SOLO UNA SOLA VEZ EN ALGÚN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE YUCATÁN
 MERIDA, YUCATAN A OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
 JUZLGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE
 LA ROSA

Publíquese los días 10 y 11 de noviembre de 2022.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
 DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MIRNA YOLANDA TUN MEX, GENY ESTHER TUN MEX TAMBIÉN CONOCIDA COMO GENY ESTHER TUN Y MEX, LUIS ANTONIO TUN MEX, JORGE ALBERTO TUN MEX, DALIA HERMELINDA TUN MEX.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTSTADO DE LOS SEÑORES LIBORIO TUN HAU Y MARÍA CANDELARIA MEX POOT, ALIAS CANDIDA MEX POOT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00180/2022 AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

DAMIAN JESUS VALDEZ MAY, ALIAS, JUAN DAMIAN VALDEZ MAY:- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2022 AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022

AMADO CANTO MENA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2022 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022.

HARRY EUCARIO BURGOS JUAREZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00377/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022

FREDDY ALLEN MELCHOR CERVANTES CORREA, CANDY EUNICE CERVANTES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00557/2022 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022.

MICHAEL JOHN CURRAN.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00594/2022 AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022

BELEN GUADALUPE HERRERA FLORES, JOSUE RENAN MEZA SULU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00607/2022 AUTO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2022

DAVID MORENO GUERRERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00620/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022

SANDRA ELIANA CENTENO HERRERA Y JOSÉ NEFTALÍ LÓPEZ RAMOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS QUE SUSCRIBIERÓN. EXPEDIENTE 00626/2022 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022

CARLOS ARMANDO CARMONA QUIÑONES.- JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00644/2022 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2022.

PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN AHORA PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN, JONAS PAREDES CASTRO alias JONAS, GUADALUPE HUCHIN CAMAS alias LUPE; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS. LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS DEBERÁN COMPARECER EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS NUEVE HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A EFECTO DE DESAHOJAR SU PRUEBA DE CONFESIÓN CON APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARSE EL DÍA Y HORA SEÑALADOS, SIN JUSTA CAUSA, SERÁN DECLARADOS CONFESOS. EXPEDIENTE 00267/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2022.

ROBERTO LÓPEZ ROJAS, MARÍA JOSÉ VALLADARES MEJÍA, ROBERTO PRAXEDIS LÓPEZ VALLADARES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00420/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

GRISELDA CAROLINA INTERIAN MANZANERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00493/2021.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

JESSICA ALEJANDRA REJÓN PASOS, JAIRÓ DAVID ZALDIVAR COBA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00495/2021.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2022.

MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO CHAN EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00549/2021.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

SOLEDAD CHIN UICAB, JOSÉ RUFINO MATOS YAH; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ CRESENCIO MATOS CHIN, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00259/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

JESÚS EDUARDO ORTEGA LUJAN, LIZBETH SOFIA MANZANERO KING; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00290/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

LAURA ZARAI RAMOS CHAN, BRAYAN HERBE CHAN MAY; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00374/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022

SILVIA CONCEPCIÓN VENTURA GARRIDO, RAÚL FRANCISCO DE JESÚS CASTUL ESCOBEDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00672/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

ALVARO EFRAIN NOH CANUL, IRMA GABRIELA DE JESÚS NARVAEZ VAZQUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00782/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022

MARTHA IVONNE SOLIS LUGO, EDMUNDO ANTONIO SOLIS LUGO, JULIO DANIEL SOLIS LUGO, EUNICE MARISOL SOLIS LUGO, MARTHA ROSALIA LUGO ESCOBEDO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GILBERTH EDMUNDO SOLÍS ROSADO "ALIAS" GILBERTO EDMUNDO SOLÍS ROSADO "ALIAS" GILBERT EDMUNDO SOLÍS ROSADO "ALIAS" GILBERTH EDMUNDO SOLÍS ROSADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00818/2019.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

REYNA BELEM FUENTES VILLAMIL, LILIA DEL CARMEN OSORIO NOH "ALIAS" LILIAM DEL CARMEN OSORIO NOH EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE ZEYDI MARGARITA MARTINEZ OSORIO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00120/2018.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022.

ELSY ARACELLY SOBERANIS UICAB, SANDRO DE JESÚS PACHECO GONZÁLEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00531/2018.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

HECTOR GARCÍA LÓPEZ, IVONNE JUNUEN LARA COSIO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00534/2018 (TOMO II).- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VILMA BEATRIZ REYES PEREZ "ALIAS" VILMA BEATRIZ REYES PEREZ VIUDA DE NADAL, MARIA DEL CARMEN REYES PONCE, LUIS FERNANDO REYES PONCE "ALIAS" FERNANDO REYES PONCE, THELMA TERESITA DE JESUS REYES PEREZ "ALIAS" THELMA REYES PEREZ DE ESPINOSA, ARMANDO DE JESUS REYES PONCE "ALIAS" ARMANDO REYES PONCE, CONCEPCION REYES PONCE; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE LA SEÑORA MIREYA PONCE MATEO DE REYES "ALIAS" MARIA MIRELLA PONCE MATEO "ALIAS" MIREYA PONCE MATEO Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO REYES BOLIO "ALIAS" GUSTAVO REYES, DENUNCIADO POR EL PRIMER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00422/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2022.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 871/11-2012/1F-II, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO QUE PROMUEVE ELOY ROSALDO RODRIGUEZ Y MARI CRUZ CARRASCO LÓPEZ; POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0068/2022 AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2022

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPÁN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO; DEDUCIDO DE LA CARTA ROGATORIA NÚMERO 669/2021 RELATIVA A ALA SOLICITUD DE ALIMENTOS EN FAVOR DE ÁLVARO E IGNACIO DE APELLIDOS CAMPO LUQUE, RELACIONADAS CON EL CASO NÚMERO 78/2018 PROMOVIDO POR CRISTINA EUGENIA LUQUE NAGEL EN CONTRA DE LUIS JAVIER CAMPOS MUÑOZ QUE SE SUBSTANCIO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 66 DE MADRID ESPAÑA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0140/2022 AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2022

MERIDA, YUCATAN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO: a reclamar el pago de la reparación del daño por la cantidad de \$141,848.00 ciento cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, moneda nacional.

DOMICILIO: IGNORADO.

En el expediente número 67/2012 derivado de la causa penal número 290/2007 del entonces Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de los sentenciados PABLO UICAB CANCHE Y JULIAN NAH MOO (ALIAS) "GABI" penalmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en la persona quien en vida respondió al nombre de Sergio René Sabido Ávila (a) "Greñas"), denunciado por los ciudadanos Minelia Ávila (o) Minelia Ávila Uicab y Pedro Rene Sabido Aguilar e imputado por la representación, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 24 de octubre de 2022.-----

VISTOS: Se tuvo por recibido el oficio 1527 datado el 1 de julio de 2022, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 18 de abril de 2022, dictada por la Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que modificó la sentencia de primera instancia, declarando a los sentenciados PABLO UICAB CANCHE Y JULIAN NAH MOO (A) "GABI" (A) "JULIAN WECH", penalmente responsables del delito de HOMICIDIO (cometido en la persona que en vida respondiera al nombre de Sergio Rene Sabido Ávila (a) "Greñas", denunciado por la mencionada Minelia Ávila (o) Minelia Ávila Uicab y Pedro Rene Sabido Aguilar, asimismo puso a disposición la bicicleta de color azul plata, modelo estándar; remitió copia certificada de la sentencia dictada en el amparo directo 45/2021.-----

Agréguese a los autos el oficio de referencia junto con los anexos que lo acompañan, para los efectos legales que correspondan.-----

Ahora bien, en atención a que la Juez Primero Penal del Estado remitió copia certificada de la nueva sentencia de segunda instancia dictada en fecha 18 de abril de 2022 dictada por la Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria federal de fecha 24 de febrero de 2022, dictada en el juicio de amparo directo 45/2021 del índice del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Decimocuarto Circuito, en el que se concedió el Amparo y Protección de la Justicia Federal a los sentenciados PABLO UICAB CANCHE y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH", en contra del acto que reclamaron de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistente en la sentencia de segunda instancia pronunciada en fecha 29 de noviembre de 2011, en el toca penal 2231/2010, en la que en su punto resolutive PRIMERO se reiteró el acuerdo de fecha 15 de marzo de 2022, en el cual se dejó insubsistente la determinación emitida por esa Sala el día 29 de noviembre de 2011, en la que por unanimidad de votos los integrantes de esa Sala, se modificó la resolución que por su parte dicto la entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado el día 20 de abril de 2010; en su punto resolutive TERCERO se MODIFICÓ la sentencia apelada; en el resolutive QUINTO se consideró a PABLO UICAB CANCHE y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH" penalmente responsables del delito de HOMICIDIO cometido en contra de la persona que en vida respondió al nombre de Sergio René Sabido Ávila alias "Greñas, denunciado por Minelia Ávila o Minelia Ávila Uicab y Pedro René Sabido Aguilar e imputado por la representación social; en tal virtud, se deja sin efecto legal alguno todo lo actuado con relación a la sentencia de segunda instancia de fecha 29 de noviembre de 2011, dictada por la entonces denominada Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 2231/2010.-----

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 2 dos, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, dese INICIO al procedimiento de ejecución de las sanciones y medidas de seguridad impuestas a los sentenciado PABLO UICAB CANCHE Y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH" en la nueva sentencia de segunda instancia de fecha 18 de abril de 2022, dictada por la Sala Colegiada Penal y Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca Penal 2231/2010, en la que se condenó a PABLO UICAB CANCHE y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH" penalmente responsables del delito de HOMICIDIO cometido en contra de la persona que en vida respondió al nombre de Sergio René Sabido Ávila alias "Greñas", denunciado por Minelia Ávila o Minelia Ávila Uicab y Pedro René Sabido Aguilar e imputado por la representación social, misma que modificó la sentencia de primera instancia de fecha 20 de abril de 2010, dictada por la entonces Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal número 290/2007 en II tomos, ahora 986/2007 en II tomos del Juzgado Primero Penal del Estado.-----

SANCIONES: Ahora bien, de la lectura de la sentencia de segunda instancia de fecha 18 de abril de 2022, se advierte que a los sentenciados PABLO UICAB CANCHE Y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH", por su responsabilidad penal en el delito que cometieron, le fueron impuestas las siguientes sanciones:-----

- 10 años de prisión, la cual se dio por compurgada por haber quedado cumplida con anterioridad a la emisión del fallo, toda vez que los sentenciados fueron detenidos el día 14 de junio de 2007 con motivo de los hechos.-----
- Se condenó a los sentenciados al pago de la reparación del daño emergente del delito de HOMICIDIO que cometieron, la cual asciende a la suma de \$141,848.00 ciento cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, moneda nacional, pagaderos a favor de quien acredite tener derecho a ello.-----
- Asimismo se ordenó la amonestación e identificación de los sentenciados por medio del sistema administrativo adoptado para ello. -----

PRISION.-----

En atención a lo establecido en el punto resolutive SEPTIMO de la nueva sentencia de segunda instancia

en que se actúa, se impuso a JULIAN NAH MOO y a PABLO UICAB CANCHE alias "GABI" alias "JULIAN NAH MOO" la pena privativa de la libertad de 10 AÑOS DE PRISION, la cual se da por computada por haber quedado cumplida con anterioridad a la emisión del fallo, toda vez que los sentenciados fueron detenidos desde el día 14 de junio de 2007 con motivo de los hechos; en ese sentido, por cuanto no existe pena de prisión que ejecutar por cuanto la misma ha quedado cumplida, en concordancia con lo anterior, de conformidad con el artículo 106, último párrafo, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, y 485 fracción I del Código Nacional de Procedimientos Penales, SE DECLARA LA EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta a los sentenciados PABLO UICAB CANCHE y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH" en el fallo ejecutoriado del que se ha hecho mención.-----

REPARACIÓN DEL DAÑO: Con fundamento en los artículos 156 con relación al 160 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se concede a los sentenciados el término de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, a fin de que exhiban la cantidad de \$141,848.00 ciento cuarenta y un mil ochocientos cuarenta y ocho pesos, moneda nacional en concepto de reparación del daño emergente del delito de HOMICIDIO a favor de quien acredite tener derecho a ello, apercibido de que en caso de incumplimiento, en el término concedido, dicha cantidad adquirirá el carácter de Crédito Fiscal y se hará efectiva por conducto de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que ésta inicie el procedimiento administrativo de cobro de la cantidad de dinero en cita.-----

Y toda vez que se desconoce la identidad y el domicilio de la o las personas que se sientan con derecho a reclamar el pago de la reparación del daño, resulta procedente notificar el presente acuerdo judicial, mediante edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción III del artículo 82 del citado Código. -----

Por otra parte, y por cuanto es deber de esta autoridad proteger y garantizar el derecho que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Víctimas conceden a toda víctima en un asunto de orden criminal, aunado a que en lo que atañe al presente procedimiento, el pago de la reparación deberá realizarse a favor de quien acredite tener derecho a ello, gírese oficio al director del Registro Civil del Estado, para que dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio respectivo, se sirva informar si en los archivos de ese Registro a su cargo obra referencia alguna de la persona quien en vida respondió al nombre de SERGIO RENE SABIDO AVILA (acta de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio) y, en caso afirmativo, con base en esas certificaciones remita además las actas de nacimiento, matrimonio y defunción de las personas que fueron sus ascendientes y descendientes, según sea el caso. -----

AMONESTACIÓN: En cumplimiento al resolutivo DECIMO la sentencia de segunda instancia que nos atañe, con fundamento en el artículo 43 del Código Penal del Estado de Yucatán, se AMONESTA a los sentenciados PABLO UICAB CANCHE Y JULIAN NAH MOO alias "GABI" alias "JULIAN WECH", a fin de que no reincidan, en este sentido, hágase del conocimiento de los enjuiciados de mérito que en caso contrario, las sanciones a que se expondrían en caso de continuar con una conducta delictiva, serán más elevadas de las sanciones que les correspondan, así como también que no se les concederían los beneficios sustitutivos de la sanción privativa de libertad que contemplan los numerales 95 noventa y cinco y 100 cien del Código Penal del Estado de Yucatán. -----

DEFENSA. Habida cuenta que entre los derechos consagrados a favor de los sentenciados está el de contar con una defensa técnica y adecuada, la cual deberá estar a cargo de un licenciado en Derecho o abogado, que deberá contar con cédula profesional y cuyo ejercicio consistirá entre otras cosas, en brindarle a los nombrados sentenciados un asesoramiento técnico jurídico, en lo relacionado con este proceso de ejecución; con fundamento en los artículos 20 apartado B fracción VIII de la Constitución General de la República; 25 fracción V y 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; se les otorga a los referidos enjuiciados el término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación que del presente acuerdo se les haga, a fin de que designen un defensor particular o en su caso ratifiquen a los Licenciados en Derecho DALIA KARINA POOT AGUAYO Y JORGE CARLOS ESPERON AMARO, en el entendido que de no hacerlo así, se tendrá por designado a los referidos letrados . -----

ASESOR: Asimismo, apoyo en el numeral 8 ocho fracción I primera de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el artículo 20 veinte, apartado "C", fracción I primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 12 doce, fracción IV cuarta, 125 ciento veinticinco, 168 ciento sesenta y ocho, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta de la Ley General de Víctimas en vigor, y el artículo 6 seis de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán en vigor, que en conjunto establecen el derecho de las víctimas de contar con un asesor jurídico a fin de garantizar la igualdad procesal de las partes, PREVÉNGASE a los denunciantes Minelia Avila (o) Minelia Avila Uicab y Pedro Rene Sabido Aguilar a efecto de que dentro de los 5 días hábiles siguientes al de su notificación, designen un asesor jurídico de su confianza, el cual debe ser licenciado en Derecho o abogado titulado con cédula profesional o ratifique a los Licenciados en Derecho JUSTO AVELINO DZUL SÁNCHEZ Y JORGE ALBERTO CHIM DZIB, APERCIBIDOS que en caso de no hacerlo, se tendrán por ratificados a

los citados letrados.-----

OBJETO: Por cuanto la Juez Primero Penal del Estado puso a disposición de esta autoridad "la bicicleta de color azul plata modelo estándar", sin especificar el lugar en el cual se encuentra ni el destino que aquella tendrá, se ordena girar oficio a la citada titular del Juzgado Primer Penal del Estado a fin de solicitarse dicha información, lo anterior para que esta autoridad pueda acordar los que corresponda en relación a dicho objeto.-----

NOTIFÍQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Manuel Jesús Ek Herrera Maestro en Derecho y Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, asistido de la ciudadana Grace Mabel García Sosa Licenciada en Derecho y Secretaria de Acuerdos autoriza y da fe. Lo certifico.-----
----- firmas ilegibles----- rúbricas-----

Y por cuanto se ordena en autos y de conformidad con en el numeral 82 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, proceda el actuario adscrito a este Juzgado, a NOTIFICAR el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por una sola ocasión, en el Diario Oficial del Estado.---

Mérida, Yucatán a 7 de noviembre de 2022.

EL NOTIFICADOR DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JESUS MANUEL CERVANTES MANZANILLA.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Calle 145 #299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, CIOSSPOA (Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio), C.P 97299 (frente al Centro de Reinserción Social del Estado)

OFICIO: 3062/2022

C. VÍCTOR HUGO REICH PÉREZ.

En el Expediente 102/2022 J3ES, derivado de la carpeta administrativa número 177/2021, seguida en contra de ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA a quien por Sentencia condenatoria dictada en el procedimiento abreviado por el Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado se declaró penalmente responsable a título de autor material, directo y singular de la comisión del delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDO EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, cometido en agravio de Víctor Hugo Reich Pérez, denunciado y acusado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos y efectuado la diligencia siguientes:-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 8 ocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: Téngase por recibido en este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia en el Estado, el día 6 seis del presente mes y año, el oficio número 5994/2022, datado el 30 treinta de agosto del año en curso, suscrito por el Juez en turno del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, por medio del cual en respuesta al diverso 2119/2022, remite copia computarizada autorizada de la sentencia completa, dictada en procedimiento abreviado por su homóloga, en fecha 28 veintiocho de julio del año 2022 dos mil veintidós, en la cual se emitió fallo condenatorio en contra del sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA como penalmente responsable a título de autor material, directo y singular de la comisión del delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDO EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, cometido en agravio de Víctor Hugo Reich Pérez, denunciado y acusado por la Representación Social; de igual manera, reiterando que mediante el diverso oficio 5370 de fecha 11 once de agosto de la presente anualidad, se comunicó: 1.- El domicilio de las partes; 2.- Se puso a disposición al sentenciado de mérito; 3.- Se le comunicó que la medida cautelar impuesta en su oportunidad al sentenciado de mérito, se dejó sin efecto; y 4.- Remitió copia certificada del audio y video de la audiencia de fecha 28 veintiocho de julio del año en curso, en el cual dictó el fallo condenatorio.

En mérito a lo anterior, EL JUEZ del conocimiento acuerda: -----

PRIMERO: Téngase por recibido el oficio de referencia con el anexo que acompaña, y con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese a los autos del presente expediente de ejecución.-----

SEGUNDO: COMPETENCIA. Este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia condenatoria y firme, emitida por la Juez en turno del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado;

encontrándose dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho, 19 diecinueve, 20 veinte apartado "C" fracción VI sexta, y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como a lo establecido en los artículos 24 veinticuatro, 25 veinticinco fracciones I primera, II segunda, 103 ciento tres y demás aplicables, de la Ley Nacional de Ejecución Penal; al Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, y al diverso número OR03-120301-02, mediante el cual se creó y se determinó la jurisdicción por territorio y competencia de este Juzgado y la forma de turnar los asuntos entre los Juzgados del mismo ramo; así como a las determinaciones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la décima sexta sesión extraordinaria celebrada el 15 quince de agosto del año 2012 dos mil doce, en la que se acordó la suspensión temporal de las funciones de este juzgado, y en la décima sesión extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de julio del año 2014 dos mil catorce, en la cual se determinó la reanudación de las funciones del mismo a partir del día 4 cuatro de agosto del año 2014 dos mil catorce; así como en el oficio número 1277 de fecha 04 cuatro de agosto del año 2014 dos mil catorce, recibido el día cinco del mismo mes y año, a las 12:00 doce horas, suscrito por el Licenciado Mario Orlando Pavía Aguilar, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que comunica, que del día 4 cuatro de agosto al 30 treinta de noviembre del año 2014 dos mil catorce, los Juzgados primero y Segundo de Ejecución de Sentencias del Estado, dejarán de recibir nuevos asuntos cuya competencia territorial corresponda al primer Departamento Judicial del Estado, y al Primero, Segundo y Cuarto Distritos Judiciales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, siendo dichos asuntos turnados a este Juzgado, reanudando dichos juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencias, la recepción de asuntos nuevos el día 1 uno de febrero del año 2015 dos mil quince; así como al acuerdo general número OR09-170913-0, emitido por el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la Novena Sesión Ordinaria Celebrada el día 13 trece de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, por el que se reforma el acuerdo OR12-141201-01, mismo que fue publicado el 13 trece de noviembre del año en 2017 dos mil diecisiete y entre en vigor el día 15 quince de ese mismo mes y año, con el objeto de determinar el procedimiento de asignación de asuntos correspondientes a cada Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, reformándose el artículo uno del citado acuerdo, derogándose los párrafos segundo y tercero del mismo, estableciendo en su artículo 1. Los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, Tendrán competencia territorial en todo el Estado y conocerán de los procedimientos en los cinco Distritos Judiciales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, así como en los tres departamentos Judiciales del Sistema de Justicia Tradicional en Materia Penal, en forma subsecuente mediante un procedimiento de turnos. Se determinó que al tratarse de sentencias dictadas en contra de una misma persona será competente para conocer de todas las subsecuentes el Juzgado de Ejecución de Sentencia que haya conocido en primer término acerca de la sentencia relativa, siempre y cuando existan actos o acciones ejecutables, de haberse extinguido dichos actos por alguna de las causas establecidas por la Ley por el Órgano Jurisdiccional al que por turno le corresponde conocer la sentencia; y la 5ª quinta sesión ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado en la que se determinó la asignación de inicios para los Juzgados Ejecución de Sentencia del Estado; estableciéndose que para el sistema tradicional las sentencias firmes emitidas por los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria entre cada uno de los Juzgados de Ejecución; y para el sistema oral las sentencias firmes de los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en la ciudad de Mérida y Puerto de Progreso, Yucatán, las conocerá este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado.-----

TERCERO: Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 uno, 2 dos, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, impuestas al sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, en la Sentencia en Procedimiento Abreviado y Primera Instancia de fecha 28 veintiocho de julio de 2022 dos mil veintidós, emitida por la juez en turno del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en autos de la carpeta administrativa número 322/2021, en la cual se condenó a ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, como penalmente responsable, a título de autor material, directo y singular, de la comisión del delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDA EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, cometido en agravio de Víctor Hugo Reich Pérez, denunciado y acusado por la Representación Social; fallo declarado firme mediante acuerdo del 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós. -----

CUARTO: Para tal efecto, y por cuanto entre los derechos consagrados a favor de toda persona sentenciada está el de contar con una defensa técnica y adecuada, la cual deberá estar a cargo de un licenciado en Derecho o abogado, que deberá contar con cédula profesional y cuyo ejercicio consistirá entre otras cosas, en brindarle al sentenciado un asesoramiento técnico jurídico, en lo relacionado con este proceso de ejecución, siendo obligatoria su presencia en todas las audiencias inherentes a las que deba concurrir; sirve de referencia a lo anterior, la tesis jurisprudencial I.7o.P. J/1 P (11a.), con número de registro 2023850, bajo el rubro y texto siguientes: -----

“DEFENSA ADECUADA EN LA EJECUCIÓN EN EL SISTEMA ADVERSARIAL. DE NO EXISTIR CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE EL DEFENSOR QUE ASISTIÓ AL SENTENCIADO ES LICENCIADO EN DERECHO, SE DEBE REPONER EL PROCEDIMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. La exigencia de tener una defensa adecuada radica en el deber de las autoridades de verificar que los inculpados sean asistidos por un licenciado en derecho. Por tanto, en el momento en que un defensor actúa frente a ellas debe exigírsele que acredite esa calidad y si dicha situación no consta en el expediente o carpeta, implica una omisión que ocasiona vulneración al derecho de defensa adecuada, ya que la transgresión a ese derecho fundamental es al deber de cerciorarse que la persona fue asistida por un defensor profesional y no necesariamente al derecho a ser asistido por uno; es decir, es posible que el inculpado o sentenciado sí haya recibido la defensa técnica y profesional, pero que esa circunstancia no esté acreditada. Asimismo, dicha prerrogativa debe subsistir en el proceso penal, incluyendo cada una de las etapas del procedimiento, además en la ejecución de penas y medidas de seguridad impuestas como consecuencia de una resolución judicial, pues cabe precisar que la Ley Nacional de Ejecución Penal prevé el incidente no especificado para la concesión de un beneficio preliberacional. Además, dicha ley especial en su artículo 120 prevé que las acciones y recursos judiciales se sustanciarán conforme al sistema adversarial y oral, y que la persona privada de la libertad debe contar con un defensor; y el artículo 121 del Código Nacional de Procedimientos Penales alude a la garantía de defensa técnica. Así, el derecho fundamental a una defensa adecuada en la ejecución, es con el objeto de que el sentenciado cuente con asesoría profesional al solicitar los beneficios que la Ley Nacional de Ejecución Penal otorga; es decir, ofrecer pruebas, formular alegatos, interponer los recursos que en su caso procedan y estar asistido en las diligencias que se desahoguen, lo anterior con el fin de garantizar la debida defensa. Para lo cual, resulta indispensable que la persona que asista al sentenciado en la ejecución sea profesional en derecho, que justifique sus conocimientos en la rama con documento que evidencie que es defensor de oficio, a efecto de satisfacer la exigencia constitucional de cumplir con el derecho fundamental de contar con una defensa adecuada, salvaguardando la esfera jurídica del impetrante. De ahí que el cumplimiento de ese derecho –de defensa adecuada y técnica– debe quedar total y plenamente acreditado en todas las etapas del procedimiento inclusive, en la de ejecución, y no puede, bajo ninguna circunstancia, sujetarse a presunciones por el hecho de que se asiente en la diligencia respectiva que quien asiste al involucrado es defensor particular o de oficio, si no existe sustento de esa calidad. Por ello, el que se designe en cualquier etapa procedimental a una persona que no tenga la calidad jurídica de abogado, constituye una violación al derecho de defensa adecuada que merece la reposición del procedimiento para que el Juez de Ejecución se cerciore de que las personas que comparecieron como defensores son profesionales en derecho.”-----

En ese contexto, con fundamento en los artículos 20 veinte apartado B fracción VIII octava de la Constitución General de la República; 25 veinticinco fracción V quinta y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor; se le otorga al sentenciado en este asunto un término de 3 tres días, contados a partir del día siguiente a la notificación que del presente se le haga, a fin de que designe defensor particular, y si no lo hiciere, se le designará a los defensores públicos adscritos a este Juzgado, es decir, la Licenciada en derecho GUILLERMINA GUADALUPE VÁZQUEZ BORGES y el Licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH, para que lo asistan durante el procedimiento de ejecución que nos ocupa. -----

Ahora bien, en el entendido que dicha representación debe verificarse desde el inicio del procedimiento de ejecución hasta su conclusión, a fin de no vulnerar dicho derecho y dejar en estado de indefensión al hoy sentenciado, por lo que en tanto el referido nombramiento de defensor particular surge, o bien, se efectúa la designación respectiva; dicha representación continuará a cargo de quien a la fecha de la sentencia lleva la defensa del hoy sentenciado, que según lo informado por el Juez de origen, se encuentra a cargo de la licenciada en derecho ANA CECILIA LÓPEZ GARCÍA, defensora pública.-----

QUINTO: Ahora bien, respecto a la sanción privativa de libertad impuesta al sentenciado que lo es de 1 UN AÑO 5 CINCO MESES 7 SIETE DÍAS DE PRISIÓN; y que por información proporcionada en la definitiva que nos ocupa, deberá comenzar a computarse a partir de que la definitiva se declaró firme, debiendo restarle los días que ha estado privado de su libertad con motivo de los hechos, esto es, los días transcurridos del día 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, cuando fue detenido con motivo del cumplimiento de una orden de aprehensión decretada en su oportunidad en contra de acusado con

motivo de los hechos, hasta el día en que cause firmeza el presente fallo condenatorio; de ahí que en consideración a la información proporcionada, se fija como fecha probable de externación del sentenciado de mérito, del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, el 8 OCHO DE MAYO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; sin embargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 103 ciento tres, último párrafo de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, a fin de realizar el cómputo respectivo y corroborar en su caso, la fecha probable de externación, es necesario que en estricto apego a lo que dispone dicho precepto, se gire el oficio respectivo a la Dirección de Ejecución del Estado, a fin de que en el término improrrogable de 3 TRES DÍAS contados a partir del día siguiente a la recepción de oficio respectivo, proporcione la información necesaria para la realización del CÓMPUTO DE LA PENA; y una vez obtenida dicha información se procederá a corroborar o en su caso modificar la fecha probable de externación del citado sentenciado; en tanto, esta Autoridad determina que continuará recluso el multicitado sentenciado para el cumplimiento de dicha condena, en el Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, en donde actualmente se encuentra. -----

SEXTO: Por otra parte, en términos de los artículos 17 diecisiete, 18 dieciocho fracciones III tercera y V quinta, 72 setenta y dos y 104 ciento cuatro, todos de la Ley de la Materia, gírese el oficio respectivo al presidente del Comité Técnico a fin de que remita EL PLAN DE ACTIVIDADES aplicable al sentenciado, el cual se ajustará a las bases del sistema penitenciario tendiente a lograr la reinserción social del sentenciado de mérito, en irrestricto respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte; plan que deberá ser remitido en el plazo de 15 QUINCE DÍAS HÁBILES, tomando como punto de partida la puesta a disposición de dicho sentenciado, lo cual aconteció el pasado día 6 seis de septiembre de 2022 dos mil veintidós, fecha en la que fue presentado en este juzgado el oficio y anexos respectivos. -----

SÉPTIMO: De igual manera, gírese oficio al titular del Centro Penitenciario, a fin de que con fundamento en lo previsto en el artículo 105 ciento cinco fracciones VII séptima y VIII octava, de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, remita a la brevedad, un informe con relación a los procedimientos disciplinarios que haya tenido el sentenciado, desde su ingreso a dicho Centro, asimismo para que se sirva remitir copia de la ficha signaléctica y la identificación administrativa de aquel. -----

OCTAVO: Y por cuanto se aprecia que el sentenciado se encuentra privado de su libertad en el interior del centro de Reinserción Social de Mérida; hágase de su conocimiento que en términos del numeral 9 nueve de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente tienen los siguientes derechos: I.- Recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición, económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; II.-Recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud, atendiendo a las necesidades propias de su edad y sexo en por lo menos unidades médicas que brinden asistencia médica de primer nivel, en términos de la Ley General de Salud, en el Centro Penitenciario, y en caso de que sea insuficiente la atención brindada dentro de reclusión, o se necesite asistencia médica avanzada, se podrá solicitar el ingreso de atención especializada al Centro Penitenciario o que la persona sea remitida a un Centro de Salud Público en los términos que establezca la ley; III.-Recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud; IV.-Permanecer en estancias designadas conforme a la ubicación establecida en el artículo 5 de esta Ley; V.-Ser informada de sus derechos y deberes, desde el momento en que sea internada en el Centro, de manera que se garantice el entendimiento acerca de su situación. La información deberá ser proporcionada conforme al artículo 38 de esta Ley y a las demás disposiciones aplicables; VI.-Recibir un suministro suficiente, salubre, aceptable y permanente de agua para su consumo y cuidado personal; VII.-Recibir un suministro de artículos de aseo diario necesarios; VIII.-Acceder al régimen de visitas en términos del artículo 59 de esta Ley; IX.-Efectuar peticiones o quejas por escrito, y en casos urgentes, por cualquier medio a las instancias correspondientes; X.-Toda persona privada de la libertad tiene derecho a que se garantice su integridad moral, física, sexual y psicológica; XI.-A participar en la integración de su plan de actividades, el cual deberá atender a las características particulares de la persona privada de la libertad, en el marco de las condiciones de operación del Centro Penitenciario; y XII.-Los demás previstos en la Constitución, Tratados y las demás disposiciones legales aplicables.-----

Así como que en términos del artículo 11 once de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente tiene las siguientes obligaciones: -----

I.-Conocer y acatar la normatividad vigente al interior de los Centros Penitenciarios; II.-Acatar de manera inmediata el régimen de disciplina, así como las medidas de seguridad que, en su caso, imponga la Autoridad Penitenciaria, en los términos de esta Ley; III.-Respetar los derechos de sus compañeros de internamiento, así como de las personas que laboren o asistan al Centro Penitenciario; IV.-Conservar el orden y aseo de su estancia, de las áreas donde desarrollan sus actividades, así como de las instalaciones de los Centros Penitenciarios; V. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo,

mobiliario y demás objetos asignados; VI.-Conservar en buen estado las Instalaciones de los Centros Penitenciarios; VII.-Cumplir con los rubros que integren su Plan de Actividades; VIII.-Cumplir con los programas de salud y acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas correspondientes, y IX.-Las demás previstas en las disposiciones legales aplicables. -----

NOVENO: En el resolutivo tercero de la definitiva que nos ocupa, se condenó al sentenciado al pago de la reparación del daño en forma genérica y abstracta a favor de la víctima o de quien tenga derecho a ello, cuyo monto se dejó para ser determinado en ejecución de sentencia, a través del incidente correspondiente. Con motivo de lo anterior, resulta procedente hacer del conocimiento de la víctima que podrá aportar las pruebas que considere pertinentes para determinar el quantum de esa reparación, mediante una vía incidental, y este juzgador pueda establecer su procedencia y cuantificar el monto a que asciende dicho daño; no obstante lo anterior y, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, ambos del Código Penal del Estado, se le informa que su derecho a cuantificar y cobrar la reparación del daño puede prescribir por el transcurso del tiempo y, que el término para que opere tal prescripción es de 5 CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha cuando fue declarada firme la presente definitiva, lo que ocurrió el 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós; por lo que se le apercibe que trascurrido el término antes descrito, sin que haya hecho manifestación alguna al respecto, la acción de reclamar dicho monto prescribirá. -----

DÉCIMO: En cuanto a lo decretado en el resolutivo cuarto de la sentencia que nos ocupa, se AMONESTA al sentenciado, explicándole las consecuencias del delito que cometió, exhórtesele a la enmienda y adviértasele que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado del Código, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 ocho de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor.-----

DÉCIMO PRIMERO: Por otro lado, en cumplimiento a lo ordenado en el punto resolutivo quinto de la sentencia, se suspenden los derechos políticos del sentenciado, y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 163 ciento sesenta y tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, gírese oficio al Vocal del Instituto Nacional Electoral, a fin de que proceda con dicha suspensión, la cual durará por todo el tiempo que dure la sanción privativa de libertad impuesta, hasta que en su caso se declare su extinción o surja alguna de las causas previstas en la ley para su conclusión, lo cual se hará de su conocimiento en el momento procesal oportuno. -----

DÉCIMO SEGUNDO: Igualmente, en el fallo de referencia en el resolutivo sexto se impuso al sentenciado la medida de seguridad consistente en la prohibición de acercarse a la víctima, en un rango no menor de 100 cien metros ,por el término máximo establecido, que lo es por 3 tres años, el cual comenzará a correr y contarse a partir de que el sentenciado obtenga su libertad, una vez que haya cumplido la pena privativa de libertad o haga uso de los beneficios correspondientes; por lo que en su oportunidad, se acordará lo que en derecho corresponda, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado. -----

Con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento con lo dispuesto en el resolutivo sexto, y en atención que de autos aparece que el Juez natural informo que víctima directa, es de domicilio ignorado, en mérito a lo anterior, se ordena girar oficio al Instituto Nacional Electoral, para que en auxilio con las labores de este juzgado, se sirva remitir a esta autoridad, por escrito, el domicilio actual que tenga registrado en sus archivos electrónicos, de la víctima en este asunto; y al director de la Policía Estatal de Investigación, a efecto de que por medio de elementos de esa corporación a su cargo, se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio actual de la víctima, concediéndole el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio de mérito, a fin de que informe a esta autoridad, el resultado que arroje la investigación de mérito; apercibidos que en caso de no cumplir con los requerimientos formulados en sus términos, se les impondrá el medio de apremio consistente en multa, que podrá ir de veinte a cinco mil días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se cometa la falta que amerite una medida de apremio, esto con fundamento en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento.-----

DÉCIMO TERCERO: En la definitiva que nos ocupa, en el resolutivo séptimo, se declaró procedente la concesión de los beneficios sustitutos de la sanción privativa de libertad, consistentes en tratamiento en libertad o multa, cuya cantidad será determinada por el Juez de Ejecución; también se concedieron los beneficios de trabajo a favor de la comunidad, o semilibertad, los que se aplicarán en los términos y condiciones que establezca esta autoridad ejecutora; de igual manera, se concedió el beneficio de libertad condicionada, cuyo monto y condiciones será determinada por esta autoridad. Por lo que queda el sentenciado podrá hacer uso de alguno de los beneficios señalados, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 noventa y siete del Código Penal del Estado y 156 ciento cincuenta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

No obstante lo anterior, hágase de su conocimiento, que la Ley Nacional en vigor contempla beneficios preliberacionales y para, acceder a ellos, deberá cumplir con los requisitos que para cada caso establece la legislación, consistentes en: -----

1) Libertad condicionada (previstos por los numerales 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente) cuyos requisitos son: "Para la obtención de alguna de las medidas de libertad condicionada, el Juez deberá observar que la persona sentenciada cumpla los siguientes requisitos: I. Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme; II. Que no exista un riesgo objetivo y razonable en su externamiento para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad; III. Haber tenido buena conducta durante su internamiento; IV. Haber cumplido satisfactoriamente con el Plan de Actividades al día de la solicitud; V. Haber cubierto la reparación del daño y la multa, en las Modalidades y con las excepciones establecidas en esta Ley; VI. No estar sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal por delito que amerite prisión preventiva, y VII. Que se haya cumplido con la mitad de la pena tratándose de delitos dolosos"; y; -----

2) Libertad anticipada (previsto el artículo 141 de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente) cuyos requisitos son: I. Que no se le haya dictado diversa sentencia condenatoria firme; II. Que no exista un riesgo objetivo y razonable en su externamiento para la víctima u ofendido, los testigos que depusieron en su contra y para la sociedad; III. Haber tenido buena conducta durante su internamiento; IV. Haber cumplido con el Plan de Actividades al día de la solicitud; V. Haber cubierto la reparación del daño y la multa, en su caso; VI. No estar sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal por delito que amerite prisión preventiva oficiosa, y VII. Que hayan cumplido el setenta por ciento de la pena impuesta en los delitos dolosos o la mitad de la pena tratándose de delitos culposos".-----

DÉCIMO CUARTO: Gírese oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que remita la hoja de antecedentes del sentenciado en el término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del oficio que legalmente corresponda.-----

DÉCIMO SEXTO: Por último, se hace saber a la denunciante, que entre los derechos que le asisten, en términos de los numerales 108 ciento ocho, 109 ciento nueve, fracción VII séptima, y 110 ciento diez, todos, del Código Nacional de Procedimientos Penales vigente, está el de contar con un asesor jurídico, el cual debe de ser licenciado en Derecho o abogado titulado, a fin de que lo oriente, asesore e intervenga legalmente en el procedimiento; y toda vez, que por información proporcionada por el juez de origen, se aprecia que los licenciados MARIELA MARINÉ MARES MARTIN y FRANCISCO DE JESÚS CATZIN SÁNCHEZ, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, es quien desempeñó tal cargo ante el juzgado de origen; proceda la notificadora de este juzgado a comunicar a los letrados que deberán comparecer a este juzgado, dentro del plazo de 3 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su notificación, a rendir la protesta de ley correspondiente, para lo cual deberán traer consigo documento idóneo que los identifique y copia simple del mismo, apercibidos que de no hacerlo así dentro del plazo señalado, se les impondrá el medio de apremio consistente en MULTA de veinte días de salario mínimo vigente en el momento y lugar en que se cometa la falta que amerite una medida de apremio, con fundamento en el artículo 104, fracción II apartado b del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria en términos del artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y 25 fracción IX del mismo ordenamiento; lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste al denunciante para que en cualquier momento pueda nombrar a un asesor jurídico de su confianza para que la represente en esta etapa.-----

Gírense los oficios que legalmente correspondan.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en materia Penal del Estado, Licenciado en Derecho Género Echeverría Chan.-----

-----FIRMA ILEGIBLE.-----RÚBRICA".-----

"En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2022, estando en audiencia pública el licenciado en derecho Género Echeverría Chan, juez Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán; compareció el licenciado en Derecho FRANCISCO DE JESÚS CATZIN SÁNCHEZ, quien en este acto se identifica con su gafete sin folio y su cédula profesional 7352627, expedidos por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y por la Dirección General de profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para que previo cotejo y certificación las primera le sean devueltas y las segundas obren en autos de la presente causa, lo cual se procede hacer una vez cerciorada esta autoridad que los rasgos físicos del compareciente coinciden con las de la fotografías (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales previa la formal protesta que hizo el compareciente de producirse con verdad, se le hace del conocimiento las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad en materia penal ante una autoridad judicial en

ejercicio de sus funciones de conformidad al artículo 285 doscientos ochenta y cinco del Código punitivo local, manifestando quedar enterado y protesta conducirse con verdad, expresando por sus generales: llamarse correctamente como queda escrito, ser natural y vecino de Mérida, Yucatán, con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas situado en el predio marcado con el número 299 de la calle 145, edificio "A", nivel 3 tres por 54 y 64 de la colonia San José Tecoh, de esta ciudad, mayor de edad legal, licenciado en Derecho, número telefónico 6891385. -----

Seguidamente, continuó diciendo que comparece en atención al término que le fue concedido mediante proveído de fecha 8 de septiembre de 2022 y que le fue notificado el 23 de septiembre de 2022; y toda vez que fue designado para llevar a cabo el cargo de asesor jurídico de la víctima en el presente asunto, es por lo que manifiesta que está anuente en aceptar el cargo para el que ha sido propuesto, solicitando a esta autoridad le sea discernido el mismo. -----

En mérito de lo anterior, el Juez del conocimiento proveyendo dijo: En atención a lo manifestado por el compareciente, y por cuanto no existe impedimento legal alguno, con fundamento en el artículo 20 veinte, fracción I primera, apartado C de la Constitución General de la República, artículo 12 doce, fracción IV cuarta de la Ley General de Víctimas, se le discierne el cargo de asesor jurídico de la víctima Víctor Hugo Reich Pérez, al licenciado en derecho CATZÍN SÁNCHEZ, para los fines legales correspondientes; asimismo se le hace saber al letrado, conforme al artículo 6 seis de la Ley de Estatos de Víctimas, 169 ciento sesenta y nueve y 170 ciento setenta de la Ley General de Víctimas que entre sus funciones se encuentran: I. Asistir y asesorar a la víctima desde el primer momento en que tenga contacto con la autoridad; II. Representar a la víctima de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que se aparte, para lo cual deberá realizar todas las acciones legales tendientes a su defensa, incluyendo las que correspondan en materia de derechos humanos tanto en el ámbito nacional como internacional; III. Proporcionar a la víctima de forma clara, accesible, oportuna y detallada la información y la asesoría legal que requiera, sea esta en materia penal, civil, familiar, laboral y administrativa; IV. Informar a la víctima, respecto al sentido y alcance de las medidas de protección, ayuda, asistencia, atención y reparación integral, y en su caso, tramitarlas ante las autoridades judiciales y administrativas; V. Dar el seguimiento a todos los trámites de medidas de protección, ayuda, asistencia y atención, que sean necesarias para garantizar la integridad física y psíquica de las víctimas, así como su plena recuperación; VI. Informar y asesorar a los familiares de la víctima o a las personas que ésta decida, sobre los servicios con que cuenta el Estado para brindarle ayuda, asistencia, asesoría, representación legal y demás derechos establecidos en esta Ley, en los Tratados Internacionales y demás leyes aplicables; VII.-Llevar un registro puntual de las acciones realizadas y formar un expediente del caso; VIII. Tramitar y entregar copias de su expediente a la víctima, en caso de que ésta las requiera; IX.- Vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal y, cuando lo amerite, suplir las deficiencias de éste ante la autoridad jurisdiccional correspondiente cuando el Asesor Jurídico Federal de las Víctimas considere que no se vela efectivamente por la tutela de los derechos de las víctimas por parte del Ministerio Público, y X. Las demás que se requieran para la defensa integral de los derechos de las víctimas. A lo que el aludido compareciente manifestó: "quedar enterado y protesta desempeñar bien y fielmente el cargo para el que fue propuesto, conforme su leal saber y entender". -

Notifíquese al denunciante y cúmplase. Con lo que se da por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo certifico. -----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS".-----

"JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 12 doce de octubre de 2022 dos mil veintidós.-----

VISTOS: Los autos del expediente de ejecución marcado con el número 102/2022-J3ES, que se sigue en contra del sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, como penalmente responsable, a título de autor material, directo y singular, de la comisión del delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDA EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, cometido en agravio de Víctor Hugo Reich Pérez, denunciado y acusado por la Representación Social; se tiene por recibido lo siguiente: -----

1.- El oficio número D. J. 2567/2022 de fecha 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, por medio del cual, en atención al diverso número 2395/2022, comunica que el sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA desde su ingreso a dicho Centro Penitenciario ha mantenido una relación de respeto con sus compañeros privados de su libertad, y buena conducta con las autoridades, por lo que hasta esa fecha, no se le ha implementado procedimiento disciplinario alguno. Anexa copia simple de la ficha signalectica del

enjuiciado. Por último, informa que se giró oficio al Comité Técnico a fin de que realicen el plan de actividades del sentenciado de referencia. -----

2.- El oficio número FGE-ICF-IDEN-454/2022 de fecha 14 catorce de septiembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el director del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, donde en respuesta al diverso 2396, remite la hoja de antecedentes del sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, a quien se le dictó sentencia en Procedimiento Abreviado y Primera Instancia por el delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDA EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, en autos de la Carpeta Administrativa número 322/2021, del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado. -----

3.- El oficio número II-1537/2022 de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Director de Ejecución del Estado, por medio del cual, en atención al diverso número 2394/2022, REMITE copia simple del oficio D. J. 2634/2022 de fecha 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, Yucatán, en el cual informa que el sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA el día 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno ingresó al Centro Penitenciario. Se adjunta copia del oficio SSP/DEI/APDMC/0785/2021 del día 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

4.- El oficio número SSP/SPEI/DPEI/2325/2022 de fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, suscrito por el encargado del Departamento Jurídico de la Policía Estatal de Investigación, donde en respuesta al diverso 2397/2022, remite el informe signado por el Agente de la Policía Estatal de Investigación, donde manifiesta el resultado de su comisión. -----

En mérito a lo anterior el JUEZ del conocimiento ACUERDA: -----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, glósense los oficios antes descritos, junto con los anexos que acompañan, a los autos de la carpeta de ejecución que nos ocupa. -----

Ahora bien, en atención a lo informado en el ocurso II-1537/2020 de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Director de Ejecución del Estado, respecto al cómputo de la SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD impuesta al sentenciado ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, en la Sentencia en Procedimiento Abreviado y Primera Instancia de fecha 28 veintiocho de julio de 2022 dos mil veintidós, emitida por la juez en turno del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en autos de la carpeta administrativa número 322/2021, en la cual se condenó a ELOY ALBERTO PARDENILLA VIANA, como penalmente responsable, a título de autor material, directo y singular, de la comisión del delito de LESIONES QUE PUSIERON EN PELIGRO LA VIDA COMETIDA EN RIÑA CON EL CARÁCTER DE PROVOCADOR, cometido en agravio de Víctor Hugo Reich Pérez, denunciado y acusado por la Representación Social; fallo declarado firme mediante acuerdo del 8 ocho de agosto de 2022 dos mil veintidós; que lo es de 1 UN AÑO 5 CINCO MESES 7 SIETE DÍAS DE PRISIÓN; atendiendo a lo dispuesto en los artículos 103 ciento tres y 106 ciento seis, ambos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se advierte, tomando en consideración la fecha de su ingreso al Centro Penitenciario con motivo de los hechos por los cuales se le condenó, que según lo informado por el ocurso, aconteció el día 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, fecha en la que se ejecutó la orden de aprehensión dictado en su contra. Lo anterior, coincide con la información proporcionada por la juez en turno del Juzgado Segundo de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, en la sentencia condenatoria que nos ocupa donde señaló que a la sanción privativa de libertad debían restarse los días que transcurridos desde el 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; en ese contexto, la sanción privativa de libertad impuesta se contará a partir del día 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno cuando se ejecutó la orden de aprehensión en contra del sentenciado, por lo que se confirma como fecha probable de EXTERNACIÓN del sentenciado el próximo día 8 ocho de mayo del año 2023 dos mil Veintitres. -----

En este contexto, de conformidad con el artículo 106 ciento seis párrafo cuarto de la Ley Nacional de Ejecución Penal, hágase saber al Ministerio Público, la víctima u ofendido que podrán oponerse al cómputo de la pena, en caso de que consideren, que éste se realizó de manera incorrecta, en tal supuesto deberá aportar dentro del plazo de 5 cinco días los elementos necesarios para realizar la verificación correspondiente.-----

De igual manera, con fundamento en el artículo 15 quince fracción V quinta de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que señala "...Dar aviso al Juez de Ejecución, cuando menos cinco días hábiles previos al cumplimiento de la pena, acerca de la extinción de la pena o medida de seguridad, una vez transcurrido el plazo fijado en la sentencia ejecutoriada;..."; gírese oficio al director de Ejecución del Estado para que en el momento oportuno, proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en el citado numeral.-----

Ahora bien, atendiendo el estado que guarda el presente procedimiento, y en especial a la cédula de notificación levantada por el notificador adscrito a este Juzgado, el día 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en la que consta que fue comunicado al sentenciado PARDENILLA VIANA el acuerdo inicial de este procedimiento de ejecución de sentencia; y de manera específica el término concedido a éstos para designar defensor particular que lo represente en el presente procedimiento, y toda vez que no existe pronunciamiento alguno al respecto; en tal virtud, se hace efectiva la prevención realizada en dicho acuerdo, por lo que se designa a los defensores públicos adscritos para desempeñar tal encomienda, por lo que infórmese al Licenciada en derecho GUILLERMINA GUADALUPE VÁZQUEZ BORGES y el Licenciado en derecho JOSÉ FRANCISCO CERVERA COUOH, defensores públicos adscritos a este juzgado, que deberán comparecer en el término de 3 tres días hábiles siguientes a su notificación para que rindan su respectiva protesta legal.-----

Por último, considerando el contenido del informe signado por el agente de la policía Estatal de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, donde hace constar que no encontró registro de domicilio del ciudadano Víctor Hugo Reich Pérez; como consecuencia, deberá notificarse el acuerdo inicial, el presente acuerdo y subsecuentes en términos de lo señalado en la fracción III tercera del artículo 82 ochenta y dos del Código Nacional de Procedimientos Penales y que dice: "Las notificaciones se practicarán personalmente, por lista, estrado o boletín judicial según corresponda y por edictos: I... II... y III. Por edictos, cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse. Las notificaciones previstas en la fracción I de este artículo surtirán efectos al día siguiente en que hubieren sido practicadas y las efectuadas en las fracciones II y III surtirán efectos el día siguiente de su publicación." -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Juez Tercero de Ejecución de Sentencias en el Estado, Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan.-----

----- FIRMA ILEGIBLE. ----- -RÚBRICA.- -----

Y POR CUANTO SE IGNORA SU DOMICILIO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

Mérida, Yucatán a 03 de noviembre de 2022

LA NOTIFICADORA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Exhorto girado por el Juez Cuarto Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 587/2020, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los Licenciados en Derecho FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN y seguido por la Licenciada en Derecho MELIZA DE JESÚS MEX CHAN y continuado actualmente por la Licenciada MARY CARMEN PEÑA CHAN como apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exhorto 0297/2022. Auto de Fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

JOSE LUIS ORTIZ BARBOSA; NOEMI DELGADO ORTIZ; MARÍA ENEIDA ZAPATA Y BARBOSA, alias ENEIDA ZAPATA BARBOSA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada en contra de la última nombrada. Expediente 0331/2020. Auto

LAURA ADRIANA CANCHÉ CHÁN; DANIEL JESÚS HERRERA MAGAÑA. Juicio Ordinario Familiar guarda y custodia promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0645/2016. Auto

Exhorto girado por la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 540/2022 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada en Derecho DANIELA SOUZA HERRERA, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN. Exhorto 0284/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 590/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o EDUARDO ANTONIO RODRÍGUEZ SOSA y/o JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN, como endosatarios en procuración de la persona moral ABASTECEDORA DE COCHES S. A DE C. V. Exhorto 0303/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

Exhorto girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 644/2022, relativo al Juicio de Sucesión Intestada de JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ COHUO, también conocido como JOSÉ LÓPEZ COHUO, promovido por ROSA ALICIA LÓPEZ GUTIERREZ. Exhorto 0300/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

LUIS RICARDO PECH HUCHIN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y fines que indica; Expediente 0623/2021; Auto.

JESSICA LETICIA CASTILLO COAÑA; EDUARDO TORREZ ARIAS- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se fije judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0425/2021. Auto

LORENA ALICIA REMES HEREDIA; LILIANA REMES HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LILIANA REMES HEREDIA DE PEDRO; IMELDA ELVIRA REMES HEREDIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO IMELDA ELVIRA REMES HEREDIA DE PALMA; GABRIEL HORACIO REMES MEDINA; MARÍA ALICIA HEREDIA LIZÁRRAGA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HEREDIA DE REMES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ALICIA HEREDIA LIZÁRRAGA DE REMES; ISIS GUADALUPE REMES HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISIS GUADALUPE REMES Y HEREDIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISIS GUADALUPE REMES HEREDIA DE MUÑOZ; VERONICA ROSALIA REMES CANTO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor HORACIO FAUSTO REMES ROSAS, también conocido como HORACIO REMES, también conocido como HORACIO REMES ROSAS, vecino que fue de esta Ciudad, promovido por ustedes, la sexta por conducto de sus apoderadas legales las dos primeras nombradas. Y la última compareciendo como interesada en el presente Juicio. Expediente 0596/2017. Auto

MANUEL ENRIQUE TEC ARANA; PERLA YAHAIRA CAMPOS BARBUDO.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0201/2022. Audiencia pública de fecha veinte de octubre, tres autos de fechas tres de agosto, doce de septiembre y ocho de noviembre todos de dos mil veintidós.

MARIA DE LOURDES MUÑOZ TORRES; LUIS EDUARDO GALEANA MUÑOZ; LOUREN DANIELA GALEANA MUÑOZ.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de ENRIQUE GALEANA BECERRA, denunciado por ustedes. Expediente 0398/2021. Auto

FEDERICO BALAM COLLI; FRANK LEFTY GUADALUPE GARCÍA GOMEZ; MARYLIN ANGUAS MOLINA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Endosatario en Procuración del segundo en contra del tercero nombrado. Expediente 0433/2019. Auto

MARIA DEL CARMEN CATZIN FLORES; EDUARDO FRANCISCO COLLIN MEDINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0450/2022. Auto

ANELY CECILIA RUIZ ESCALANTE; MARCO ANTONIO CUSTODIO POLANCO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera, a fin de que se fije judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad, y a cargo del segundo nombrado. Expediente de ejecución 0479/2019. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, también conocido como ERIC ALONZO VARGAS RIVERO; LUIS JORGE VARGAS RIVERO; MARÍA TERESA VARGAS RIVERO; MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO.- Juicio ordinario Civil promovido por usted por el primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0341/2021. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

LUIS FERNANDO CONTRERAS OXTE; YESENIA GUADALUPE TOVAR FLORES; MOISES LIRA HERRERA.- Cuaderno de prueba de confesión, marcado con el número I, ofrecida por la segunda nombrada en el Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la oferente y otro. Expediente 0229/2019. Auto

LUIS FERNANDO CONTRERAS OXTE; YESENIA GUADALUPE TOVAR FLORES; MOISES LIRA HERRERA.- Cuaderno de prueba de confesión, marcado con el número II, ofrecido por el primero nombrado en el Juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los dos últimos Expediente 0229/2019. Auto

LUIS FERNANDO CONTRERAS OXTE; YESENIA GUADALUPE TOVAR FLORES; MOISES LIRA HERRERA.- Cuaderno de prueba de testimonial, marcado con el número III, ofrecido por el primero nombrado en el Juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los dos últimos Expediente 0229/2019. Auto

MANUEL ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO; KARINA ISABEL NOVELO ARGUELLES. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0062/2018. Auto

JESÚS RAFAEL UICAB VENTURA; MARÍA ESTHER DE GARAY GARCÍA; JOSÉ ANSELMO DE LA CRUZ PUC RAMOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda nombrada como su Endosataria en Procuración en contra del tercero. Expediente 0527/2015. Auto

MARA GUADALUPE DIAZ ROCHE; JUAN ANDRES HERRERA CHI .- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0141/2022. Auto

MARIA JOSE PADRON ALDANA; ISABEL MARTÍNEZ PADRON; SANTIAGO FERRAEZ ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0127/2022. Sentencia Definitiva

ZULEY DEL CARMEN SANCHEZ CEBALLOS; BRYAN GONZALEZ TAPIA.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0384/2020. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

MARÍA ESTER ALONZO MORALES, también conocida como MARÍA ESTHER ALONZO MORALES; ENRIQUE JOSE MAGADAN ALONZO; GLORIA NAZAREN DIB ECHALAZ.- Juicio Ordinario Civil promovido inicialmente por la primera en su carácter de albacea del Juicio Sucesorio intestado de la señora quien en vida respondió al nombre de VIOLA ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES Y TORRES, también conocida como ILEANA MORALES TORRES, también conocida como VIOLA ILEANA MORALES TORRES DE ALONZO en contra GLORIA NAZAREN DIB ECHALAZ, continuado por el segundo como su apoderado legal en contra de la última. Expediente 0252/2017. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

GRELTY MINELI GAMBOA LOIRA; MARLIN ARELI ARGUELLES RAMOS; CHRISTIAN ADAN MEDINA SOSA- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Expediente 0176/2021. Sentencia definitiva

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZÍN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; CONGELADORA CASTILLO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RANDYR FABIAN CASTILLO ALFEREZ .- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como de Apoderados de la tercera nombrada en contra de los dos últimos. Expediente 0214/2022. Sentencia Interlocutoria

FIDELIA CONCEPCION MAGAÑA MAY; JOSE DEL CARMEN BLANCO PEREZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0232/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

FIDELIA CONCEPCION MAGAÑA MAY; JOSE DEL CARMEN BLANCO PEREZ.- Cuadernillo de pruebas, marcado con el número I, ofrecidas por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra del segundo nombrado. Expediente 0232/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

FIDELIA CONCEPCION MAGAÑA MAY; JOSE DEL CARMEN BLANCO PEREZ.- Cuadernillo de pruebas, marcado con el número II, ofrecidas por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del oferente. Expediente 0232/2022. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veintidós.

DANIEL ARTURO UICAB DURAN; OFICIAL UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE PROGRESO, YUCATÁN; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN; JOANNA ESTEFANIA GARCIA EUAN.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de los últimos nombrado. Expediente 0120/2020. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ACTUARIA.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

MIRIAM ISABEL DZIB EK.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 1096/2021. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidós.-

JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JULIAN CANCHE PEET, LUIS MIGUEL PAREDES DZIB, JOSE CONCEPCIÓN CHAVEZ CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los dos primeros mencionados como endosatarios en procuración del tercero citado en contra de los dos últimos nombrados por los motivos y fines que indican. Expediente 129/2021. Sentencia definitiva de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidós.-

Requisitoria número 156-R-I-PENAL/2022, con número de orden 156/2022 girado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en e Estado de Yucatán, derivado del exhorto número 148-E-I-PENAL/2022, orden 152/2022 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, formado con motivo del diverso 142/2022-II, remitido por interconexión por la Jueza Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, deducido de la causa penal 38/2019. Requisitoria 4004/2022. Auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidos.-

AZALEA DEL ROSARIO SOSA NAH, JOSUE ISMAEL CHI CHALE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 388/2022. Audiencia preliminar y sentencia de fecha veinte de octubre del año dos mil veintidos.-

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAIAS DE JESUS GONZALEZ PAREDES, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO iniciado por los tres primeros nombrados y continuado por la cuarta nombrada como apoderados del referido instituto, en contra de la quinta nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1010/2019. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número 268/2022 girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar, vespertino del Primer Departamento Judicial del Estado deducido del expediente número 111/2020 relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por LIMBER ALFREDO TUYU ESTRELLA en contra de SILVIA ARACELY CAJUN EK por los motivos y fines que indica. Exhorto 0635/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número 109/2022 girado por la Juez Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del expediente número 316/2019 relativo al Juicio promovido por la ciudadana VALERIA GUADALUPE GÓMEZ GOMEZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de quien en vida se llamo GUADALUPE GÓMEZ GARCÍA también conocida como GUADALUPE GOMES GARCÍA por los motivos y fines que indica. Exhorto 0676/2022. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número 378/2022 girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, derivado del expediente número 652/2017 relativo al Procedimiento Ordinario Oral Familiar de Guarda y Custodia promovido por JESÚS VALENTÍN CÁMARA SULUB en contra de BEATRIZ GARCÍA RUIZ por los motivos y fines que indica. Exhorto 0675/2022. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número quinientos noventa, diagonal dos mil veintidos girado por la Secretaria de Estudio y Cuenta en Funciones de Juez de Instrucción Adscrita al Juzgado Primero Familiar Oral de Primera Instancia de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente número mil quinientos setenta y seis, diagonal dos mil diecinueve, relativo al Juicio Oral de Divorcio por Mutuo Consentimiento, promovido por GABRIEL ADALBERTO MARTÍN COUOH Y MARIA GUADALUPE ORDOÑEZ COUOH por los motivos y fines que indican. Exhorto 0687/2022. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número 02/22-2023/4F-I, girado por el Juez del Juzgado Auxiliar Mercantil y de Cuantía Menor Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 95/21-2022/4F-I. Exhorto 0681/2022. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número doscientos catorce, diagonal, dos mil veintidos girado por el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número quinientos setenta y siete, diagonal, dos mil veintidos, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la ciudadana VALERIA GONZALEZ GRANIEL por los motivos y fines que indica, Exhorto 0654/2022. Auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintidos.-

Despacho número 262/2022, número de orden 382/2022 girado por el Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, Yucatán, formado con motivo del Juicio 1019/2022, promovido por ROSAURA PACHECO MEDINA y/o ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. (SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA), por los motivos y fines que indica. Despacho 0154/2022. Auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidos.-

DINO MERCEDES XOOL ANGULO, NINFA CANDELARIA XOOL SALAS, DINO AURELIO SEBASTIAN XOOL SALAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE NINFA FELICITAS SALAS ROSADO vecina que fuera de la localidad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican, Expediente 0403/2022, Auto.-

GLORIELA PEREGRINA COLONIA PEREZ.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0490/2022. Auto.-

MARIA CLEMENTINA ABA BALAM.- PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0218/2022. Auto.-

Exhorto girado por la Juez Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Centro Tabasco, junto con el exhorto número 13/2022, deducido del expediente número 54/2021 relativo al JUICIO promovido por MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA EGUIZAR por los motivos y fines que indica. Exhorto 0307/2022. Auto de fecha ocho de noviembre del año dos mil veintidós.-

LORENZO CUMI COCOM, LEONARDA CUMI COCOM, CARLOS CUMI COCOM, GILBERTO CUMI COCOM, MARIA LUCILA CUMI COCOM, MARIA CONCEPCION CUMI COCOM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE DEL CARMEN CUMI EK, también conocido como JOSE DEL CARMEN CUMI Y EK también conocido como CARMEN CUM EK vecino que fue de la localidad de Maxcanú, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que indican. Expediente 0747/2022. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

JOSE ELIAS BECIL DAJER, JABIB ELIAS BECIL MIGUEL, alias JABIB BECIL MIGUEL, alias JAVIB ELIAS BECIL MIGUEL, alias JAVIB BECIL MIGUEL, alias HABIB ELIAS BECIL MIGUEL, alias HABIB BECIL MIGUEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por el primero en su carácter de Apoderado General del segundo por los motivos y fines que indica. Expediente 0827/2021. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

CLAUDIA MARIA UC RODRIGUEZ, ROLANDO GASPAR BALAM UC, MIRIAM ARACELY BALAM UC alias MIRIAN ARACELY BALAM UC, FATIMA DEL CARMEN BALAM UC, CLAUDIA CAROLINA BALAM UC, FERNANDO MANUEL BALAM UC, YANELI MARISOL BALAM UC.- Juicio de Sucesión Intestada de ROLANDO BALAM MONTERO alias ROLANDO LIBORIO BALAM MONTERO vecino que fue de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes, por los motivos y fines que indican. Expediente 0290/2021. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

GASPAR MIGUEL CANUL HUCHIM, JOSE GUALBERTO ABNAL CAUICH// JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1023/2019. Auto.-

ILEANA YAM CUTZ, VICTOR MANUEL CHAN AVILES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo por los motivos y fines que indica.. Expediente 0106/2021. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0717/2022. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número 172/2022, deducido del expediente número 405/2022 relativo al Procedimiento promovido por FLOR NOEMI CHAN GARCIA por los motivos y fines que indica. Exhorto 0523/2022. Auto.-

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, junto con el exhorto número ciento cincuenta y dos diagonal dos mil veintidós, deducido del expediente número setenta y cinco diagonal dos mil veintidós relativo al JUICIO promovido por JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR como endosatario en procuración de ALPEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por los motivos y para los fines que indica. Exhorto 0363/2022. Auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintidós.-

MARTHA DEL CARMEN CHIM, JOSE RIGOBERTO BAAS CHIM.- PROCEDIMIENTO DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica..Expediente 0095/2022. Audiencia preliminar y sentencia de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidós.-

CARMINIA HUCHIM KUMUL, MANUEL JESUS MAY NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del último mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0122/2015. Auto.-

NICASIO POOT CANCHE, LUIS ANTONIO POOT HUCHIM, CARLA LUCIANA POOT HUCHIM, JOSE ALVARO POOT HUCHIM, JOSE ALVARO POOT HUCHIM.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE NAZARIA HUCHIM CANCHE vecina que fuera de la localidad de Tetiz, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y fines que indica. Expediente 0826/2022. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós.-

Exhorto girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, el oficio número mil doscientos trece, diagonal dos mil veintidós, de fechados de junio del año dos mil veintidós, junto con el exhorto número 146/2022, deducido del expediente número 451/2021 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MARIO DIAZ LOPEZ en contra de MARIA CONCEPCION LEIVA DAMIAN por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidós.-

GADIEL FRANCISCO HERRERA GARCIA.- JUICIO promovido por usted por los motivos y fines que indica. Expediente 0384/2022. Auto.-

Despacho número 184-D-II-AMPARO/2022, girado por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, con número de orden 277/2022 deducido del exhorto con número de orden 277/2022, deducido

del Juicio de amparo número I.2068/2022 promovido por JOSE LUIS LOPEZ HERNANDEZ, CRISTOBAL LOPEZ HERNANDEZ y ROSA ELENA LOPEZ HERNANDEZ por conducto de su Apoderado JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ por los motivos y fines que indican. Despacho 0160/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidos.-

Exhorto número doscientos setenta, diagonal, dos mil veintidos girado por el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado derivado del expediente número ciento veinticuatro, diagonal, dos mil veinte, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora VERONICA JAZMIN GONZÁLEZ MEDINA por los motivos y fines que indica. Exhorto 0680/2022. Auto de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidos.-

UMÁN, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

RITA LARISA CISNEROS LORIA, LUIS FERNANDO BARRERA SARABIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE CONTIENE LAS BASES PARA LLEVAR A ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0506/2022. AUTO

LOURDES MARGELY ESCOBEDO COUOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0337/2022. AUTO

MARÍA RAMONA CANCHÉ PECH TAMBIÉN CONOCIDA COMO RAMONA CANCHÉ PECH TAMBIÉN CONOCIDA RAMONA CANCHÉ, JUAN GABRIEL CRUZ CANCHÉ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE HILARIO CRUZ Y CHALÉ TAMBIÉN CONOCIDO COMO HILARIO CRUZ CHALÉ, VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MUXUPIP, YUCATÁN; EXPEDIENTE 0722/2022. AUTO

MELCHOR ISAIAS CARRILLO CORTES, MAGDALENA BEATRIZ CARRILLO CORTES, ILEANA MARGARITA CARRILLO CORTES, GASPAR ALBERTO CARRILLO CORTES; JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE VICENTE CARRILLO PALMA ALIAS VISENTE CARRILLO PALMA ALIAS VICENTE CARRILLO P., MARGARITA ZAPATA AVILES, FRANCISCO CARRILLO ZAPATA ALIAS FRANCISCO JACOBO CARRILLO ZAPATA, LEONILDA CORTEZ NOH ALIAS LEONILDA CORTÉS NOH ALIAS LEONILDA CORTEZ Y NOH Y FRANCISCO JOSE CARRILLO CORTEZ PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0725/2022 . AUTO

DIEGO MISAEL VERGARA SANTOS, GENI EUSTOLIA SANTOS LOPEZ, NIELZER JOSE VERGARA SANTOS, FATIMA CANDELARIA VERGARA SANTOS; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE JOSE HERMENEGILDO VERGARA PEREZ DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0529/2022; AUTO

LEGAJO COPIADOR DEL EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 621/13-2014/3F-L, RELATIVO AL DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR JUAN DIAZ POZOS Y MARIA FERNANDA SAUCEDO LEON;EXHORTO 0040/2022.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3778/2021, RELATIVO AL JUICIO DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTIAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA, SIN TRANSMISION DE POSESION, PROMOVIDO POR SANTANDER CONSUMO S.A DE C.V SOFOM E,R GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO. EXHORTO 200/2022. AUTO

MARIA RUTILIA PECH Y TAMAYO,JOSE ESTEBAN PECH TAMAYO; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE NICOLASA TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA NICOLASA TAMAYO MUKUL, JOSÉ NARCISO PECH Y KANTUN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NARCISO PECH KANTUN, Y JOSÉ DOMINGO PECH Y TAMAYO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ DAMIAN PECH TAMAYO, VECINOS QUE FUERON DE MOTUL, YUCATÁN; EXPEDIENTE 0784/2022. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AMELIA MERCEDES VERA CHUC, PEDRO DAMIAN AKE VAZQUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA TERCERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE 0366/2019. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0492/2022 .AUTO

EUGENIA ELIZABETH CHAVEZ CHIM, LUIS ANTONIO PUC MATU.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0768/2019; AUTO.

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DEYSY MARIA CANUL TZAB, CARLOS ALEJANDRO CHAN CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0897/2021. AUTO

JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MIRNA ARELLANO ZARATE, CONTINUADO POR SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EDWIN GABRIEL ZUZAYA GONZÁLEZ, ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHON, EN CONTRA DE LUIS GREGORIO CÓRDOVA MARTÍN ALIAS GREGORIO CÓRDOVA MARTÍN; EXPEDIENTE 808/2017. AUTO

ELSY MARÍA LÓPEZ IHUIT, YOLANDA LÓPEZ YHUIT TAMBIÉN CONOCIDA COMO YOLANDA ENRIQUEZ, GLORIA ANGÉLICA LÓPEZ YHUIT, ANA MARÍA LÓPEZ IHUIT ALIAS ANA MARÍA CÁMARA, MARÍA YUCELY LÓPEZ E YHUIT, ROY LÓPEZ IHUIT ALIAS ROY LÓPEZ, MISAEL LÓPEZ E IUIT ALIAS MISAEL LÓPEZ, EUDALDO ALFONSO LÓPEZ ESPADAS ALIAS EUDALDO LÓPEZ ESPADAS CON SU MEMORIAL DE CUENTA, DOCUMENTOS Y COPIAS SIMPLES QUE ACOMPAÑAN, DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA LLEVARAN POR NOMBRE YRMA YHUIT CAMARGO TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRMA IHUIT CAMARGO TAMBIÉN CONOCIDA COMO YRMA IHUIT CAMARGO TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRMA YHUIT CAMARGO TAMBIÉN CONOCIDA COMO IRMA IUIT CAMARGO VECINA QUE FUE DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN; EXPEDIENTE 0782/2022. AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, RENE GABRIEL KUEB CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PORMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA TERCERA PERSONA MORAL NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO ; EXPEDIENTE 0294/2020.-AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE SANTOS WENCESLAO ORTIZ CAUICH; EXPEDIENTE 0588/2021; AUTO

WILBERTH GESSU ESPAÑA VAZQUEZ, ABRIL MAYANIN VAZQUEZ BUENFIL, ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VAZQUEZ // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR PROMOVIDO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0047/2021; AUTO.

ROGER MARCELINO HERRERA NAH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0420/2022. AUTO

JOSE HUMBERTO ITZA CHALE, ROSA MARIBEL GARCIA HU, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0288/2016.- AUTO

MELBA ISELA CANUL CANCHE, VICTORIANO MAY EUAN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0055/2022; AUTO

JORGE LEONEL MONTALVO CEBALLOS, SAHARA HILEANA CRUZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, VERTICAL KNITS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OMAR KURI CHAPUR, JORGE EDUARDO KURI CHAPUR, EDUARDO KURI HADAD, IVETTE LOPEZ LAVIADA. JUICIO INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA CUARTA, QUINTO, SEXTO, SEPTIMA Y OCTAVA NOMBRADOS SIENDO LA SEGUNDA APODERADA LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LA CUARTA MENCIONADA Y EL TERCERO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL QUINTO DEL SEXTO Y SEPTIMO; TOMO II; EXPEDIENTE 607/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, PROYECTOS ADAMANTINE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMEIRO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA, RICARDO DELGADO PARTIDA, YANAISY ODALYS LESCAILLE CESAR.// JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y

TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES CONTINUADO POR LA CUARTA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DE LA PRIMERA MENCIONADA, POR CONDUCTO DEL CUARTO Y QUINTO SEÑALADOS, SEGUIDO ACTUALMENTE POR EL SÉPTIMO CITADO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS DE CRÉDITO LITIGIOSOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y ADJUDICARIOS QUE CORRESPONDIAN A MARTHA PATRICIA VENTURA CEBALLOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS;EXPEDIENTE 0207/2017.// AUTO

DILCY MARITZA PIÑA MOO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0820/2022; AUTO

OLIVA CHALE NOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0821/2022; AUTO

ELSY DE JESUS MAY PECH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0614/2022.AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EN FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, MANUEL IVAN TZEC ALONZO, RAUL ABRAHAM AGUILAR PAT,MARIA VICTORIA BOTE MAY, JORGE FRANCISCO BOTE MAY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0761/2019. // AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, LUIS REYES SANCHEZ PECH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0181/2013. AUTO

LUISA MARIBEL SANTANA ARGAEZ, DIEGO HUMBERTO UC RICALDE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 828/2015. AUTO

MARIO ALBERTO JIMENEZ EK, GLORIA MARGARITA CAUICH JIMENEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL. EXPEDIENTE 0729/2018. AUTO.

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, MARBELLA ANGELICA MUKUL MUKUL, ANA BEATRIZ CAN BALAM ALIAS ANA CAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS; EXPEDIENTE 0220/2022. AUTO

OCTAVIO PAT FALLA, JULIO CESAR PAT BARRERA, MIGUEL ANGEL PAT BARRERA, SANTOS GILBERTO PAT BARRERA, VICTOR MANUEL PAT BARRERA, GELMY PAT BARRERA, SEIDY ROMINA PAT BARRERA; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARÍA ISABEL BARRERA Y EUÁN TAMBIÉN CONOCIDA CON LOS NOMBRES ISABEL BARRERA EUÁN Y MARÍA ISABEL BARRERA EUÁN, VECINA QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZEMUL, YUCATÁN; EXPEDIENTE 0823/2022. AUTO

MARIA FELIX CANCHE POOL, AMBIT DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL ROSARIO DZUL TAMAYO, EDWIN SALVADOR ESTRADA ESTRELLA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL ANTES MENCIONADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0364/2021. AUTO

ELEAZAR MAY NEVAREZ, MARIA EUGENIA MARIBEL CANTO BASTO, EUNICE MAY NEVAREZ, ADIEL OMAR MAY NEVAREZ; JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO DE VIRGINIA NEVAREZ MERAZ ALIAS VIRGINIA NEVARES NEVARES ALIAS VIRGINIA NEVAREZ Y JOSÉ ELEAZAR MAY CHAY ALIAS JOSÉ ELIAZAR MAY CHAY ALIAS JOSÉ ELEAZAR MAY, VECINOS QUE FUERON DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0813/2022.AUTO

CAROLINA ANABEL ESCALANTE MALDONADO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.EXPEDIENTE 0439/2022. AUTO

INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, RAUL HUMBERTO NUÑEZ MENA. // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMER MENCIONADO Y CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO; EXPEDIENTE 0190/2019.- AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (INSUVA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.); JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA; EXPEDIENTE 0818/2022; AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

SEBASTIANA CANUL Y KOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0837/2022; AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

EDUIN GASPAR NAVARRO RODRIGUEZ, YANELY BEATRIZ NOVELO PALOMINO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DEL CONVENIO CON EL CUÁL PRETENDEN LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL; EXPEDIENTE 0465/2022 .AUTO DICTADO EN LA AUDIENCIA CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

YENIFER ELIZABETH VILLANUEVA CAMPO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0840/2022; AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BRIANDA YAHAIRA IC ANDRADE, MARÍA CONCEPCIÓN POOT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO PORE EL PRIMERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS; EXPEDIENTE 0094/2021; AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 250/2022 GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 345/2022 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVOMERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HUGO RICARDO DURAN QUINTALEN CONTRA DE GUADALUPE CONCEPCIÓN CHALÉ LÓPEZ; EXHORTO 0401/2022; AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

MARIO HUMBERTO CRUZ ARGAEZ, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE RITA MARGARITA COBA PECH Y BEATRIZ ASUNCION PETLA COBA; EXPEDIENTE 0438/2020; AUTO

ABRAHAM VITE OROZCO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0576/2022 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ARALI DEL ROSARIO SANCHEZ CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0452/2022. AUTO

MOTUL, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

ABOGADO JESUS ALBERTO TZUC ALBORNOZ.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CLAUDIA REBECA BACAB POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ÁNGEL ALBERTO MEZQUITA UITZ.- EXPEDIENTE 0346/2022

GORETTI GUADALUPE YAZMIN RIVAS CARVAJAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE OSCAR MANUEL OSORIO BACELIS.- EXPEDIENTE 0164/2022 AUTO

ABIGAIL DE LOS ÁNGELES AGUIRRE BACELIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0233/2022 AUTO

PEDRO MATILDE DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1324/2022 AUTO

JACOB FRANCISCO JAFET AGUILAR HERRERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1141/2022 AUTO

ABELARDO CHEL CAAMAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA VÍA CONTENCIOSA POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE SUSANA COUOH AKE, Y

ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXHIBIENDO SU CONVENIO LOS CITADOS CHEL CAAMAL Y COUOH AKE.- EXPEDIENTE 0034/2022 AUTO

LIDIA ARUHY AGUILAR POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1181/2022 AUTO

MARÍA DANILÚ FERNÁNDEZ GÓMEZ; DAVID ENRIQUE MARQUEZ FERRER.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0698/2017.- AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 231/2022, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, LICENCIADA EN DERECHO ANA ELENA ALPIZAR ACHURRA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 361/2022, RELATIVO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES ERNESTO BALTAZAR PAREDES PUCH Y FÁTIMA BEATRIZ MANZANERO MOO A FIN QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXHORTO 1159/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 323/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 709/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ACTIVANDO TUS FINANZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LORENZO ARTURO DEL ÁNGEL CHAY EN CONTRA DE ANAIRY ALEJANDRINA MAY CÁMARA.-EXHORTO 1158/2022 AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 337/2022, , GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO EUGENIA MARIBEL CANUL SALAZAR, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 839/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE MARTÍN TUN CANUL, POR SU PROPIO Y PERSONAL Y POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO MARÍA ISABEL PARRA PECH Y DIANA ISABEL QUINTAL SÁNCHEZ.- EXHORTO 1160/2022 AUTO

SERGIO LEONARDO QUINTAL HOIL; SEYDI MARGARITA RIVERO CANUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0619/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

ELIDÉ AMARO LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR SU HIJO MENOR DE EDAD, Y CARGO DEL SEÑOR MANUEL RICARDO DORTHA ESCOFFIE.- EXPEDIENTE 0683/2016.- AUTO

JORGE ANTONIO CHAN CENTURIÓN.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MANUELA ISaura CENTURIÓN GAMBOA ALIAS MANUELA CENTURIÓN GAMBOA DE CHAN ALIAS MANUELA CENTURION DE CHAN, VECINA QUE FUE DE LA CIUDAD DE MERIDÁ, YUCATÁN, ASIMISMO SE DA POR RADICADO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CLEMENTE CHAN CENTURION VECINO QUE FUERA DE BOKOBA, YUCATÁN, MISMO QUE SE TRAMITARA UNIDO AL PRESENTE JUICIO, DENUNCIADO POR EL CITADO JORGE ANTONIO CHAN CENTURIÓN. SIENDO LLAMADAS A JUICIO ANA MARIA CHAVEZ FERNANDEZ Y MAYRA CHAN CHÁVEZ.-EXPEDIENTE. 0631/2012.- AUTO

MILDRED BERENICE UICAB BLANCO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE ROBERTO ELÍAS VENTURA RODRÍGUEZ.- EXPEDIENTE 1210/2021 AUTO

GABRIEL ALEJANDRO YAM LÓPEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE DANIELA ALEJANDRA CAN CHI.- EXPEDIENTE 0617/2022 AUTO

MANUEL JESÚS ITZA PACHECO, CARLOS ANTONIO ITZA DESANTOS Y VICTOR OMAR ITZA DESANTOS.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE LOS SEÑORES TERESA DESANTOS MADARIAGA Y MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, VECINOS QUE FUERON DE KANASIN, YUCATÁN - EXPEDIENTE 0459/2020 AUTO

MARÍA REINALDA UICAB CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LEOPOLDO BLAS ROSADO- EXPEDIENTE 0854/2021 AUTO.

DIEGO ANTONIO TUN CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1134/2022 AUTO

FRANCISCO JAVIER CASANOVA SOSA; MILEDY DE LA CRUZ CHIN ABDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0371/2020. AUTO

MIRIAM GEORGINA CANÚL BURGOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSÉ ARTURO RUIZ POOT.- EXPEDIENTE 0037/2021 AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

ARLET ESTEFANÍA DZUL HERRERA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1332/2022 AUTO

ROSA MARÍA MALDONADO BRITO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0963/2021 AUTO

MILEDY DE LA CRUZ CHIN ABDO; FRANCISCO JAVIER CASANOVA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0681/2018. AUTO

ZULEMY MARILI KU CANCHÉ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO CHUC MAY.- EXPEDIENTE 0089/2021. AUTO

MANUEL JESUS QUINTAL CABALLERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1126/2022 AUTO

JOSE LUIS KÚ ACOSTA, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; LIZBETH MARIBEL RAMÍREZ SANTAMARÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA; ASIMISMO, SE RECONOCE A EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 0053/2017.- AUTO

SILVIA OCHOA SOLANO.- JUICIO DE INTERDICTO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1325/2022 AUTO

GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; PEDRO PABLO CASTELLANOS VILLEGAS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; INTERVINIENDO ACTUALMENTE LAS LICENCIADAS PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ Y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO REPRESENTANTES LEGALES, Y AL LICENCIADO JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA APODERADO ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO, LOS TRES CITADOS DEL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA A TÍTULO ONEROSO QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA MENCIONADA EN SEGUNDO TÉRMINO.- EXPEDIENTE 0810/2013. AUTO

MARTINA DEL CARMEN PASOS VARGAS, MAXIMILIANO GASPAR PASOS Y VARGAS ALIAS MAXIMILIANO GASPAR PASOS VARGAS, WILBERT ANSELMO BALTAZAR PASOS VARGAS, SAN MARTÍN MATILDE PASOS VARGAS Y JUAQUIN ALBERTO PASOS VARGAS ALIAS JOAQUÍN ALBERTO PASOS VARGAS ALIAS ALIAS JUAQUIN ALBERTO PASOS VARGAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS; INTERVINIENDO EL SEÑOR MAXIMILIANO GASPAR PASOS CHALÉ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL NOMBRADO EN SEGUNDO TÉRMINO.- EXPEDIENTILLO 0626/2016. AUTO

JUAN CARLOS SANTANA COBOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1172/2022 AUTO

RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", EUGENIA BEATRIZ LIZARRAGA CITUK.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL CUARTO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1269/2019. AUTO

ALFREDO DE JESÚS TEC MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0924/2021 AUTO

MIGUEL ANDRES FLORES FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0824/2022 AUTO

JUAN MANUEL SARABIA CARO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN DURAN EK, EN CONTRA DE MARIA ROSALIA DZIB MAY Y ELIZABETH DEL SOCORRO RIVAS AKE.-EXPEDIENTE 0884/2022 AUTO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ; CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0787/2020. RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE, JOSÉ ERNESTO MANZANERO CHUC; JUAN GERARDO SULUB UH Y GEORGINA SELEMY UH CHUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; INTERVIENDO ACTUALMENTE EL CIUDADANO SAÚL RAMOS SERNA, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO EN LO RELATIVO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EJECUTORIADA Y QUE CORRESPONDÍAN AL CITADO MANZANERO CHUC.- EXPEDIENTE 0206/2019.-AUTO

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 325/2022, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, LICENCIADA EN DERECHO ELSA GUADALUPE RIVERA UC, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 712/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ACTIVANDO TUS FINANZAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LORENZO ARTURO DEL ÁNGEL CHAY EN CONTRA DE TAIMY ALEJANDRA RODRÍGUEZ AKÉ.- EXHORTO 1157/2022 AUTO

KANASÍN, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, GLENDA ESTHER MEDINA CAN, MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO, CONAUTO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALEXY GABRIELA RAMIREZ Y CASTRO // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA//EXPEDIENTE 0158/2022 // AUTO

FELIPE MAY EK, ANTONIO COLLI POOL // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0160/2021 // AUTO

ANGELICA MARIA CHE LUGO // JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0278/2021// AUTO.-

LEYDI LUCELY CANTE KU// DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CIVIL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS// EXPEDIENTE 0403/2022//AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

BETHSAYDA DE YANIRA PEREZ VALDEZ// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0015/2021 // AUTO.-

FEDERICO CONFESOR PECH MEX ALIAS FEDERICO PECH MEX,// PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0222/2019// AUTO

JORGE ARMANDO PECH CANCHE, INGRIT IBETH CANTE CAB, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0137/2016, AUTO.-

FRANKLIN ARMIN CARRILLO ARONA, MARIA MERCEDES TUYUB CHABLE, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0326/2017, AUTO.-

SANDRA CAROLINA MAY DOMINGUEZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED // EXPEDIENTE 0356/2022 // AUTO

ADRIANA BERENICE EUAN UC// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0400/2022 // AUTO

ELDA CAMILA PUCH MOO (O) ELDA CAMILA PUCH MOH, LOURDES JANET GONZALEZ PUCH, DELIA INOCENCIA GONZALEZ PUCH, MATILDE DEL SOCORRO GONZALEZ PUCH, PEDRO FRANCISCO GONZALEZ PUCH, JOSE ERIBERTO GONZALEZ PUCH// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 0406/2022 // AUTO

GRETY CAROLINA TZEC POLANCO // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0411/2022// AUTO

MANUELA DE JESUS LUGO ACOSTA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA// EXPEDIENTE 0177/2022 // AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

YOHANA NAYELI CANCHE PAT// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0402/2022//AUTO.-

DEYSI ADRIANA PUC TE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD // EXPEDIENTE 0084/2022 // SENTENCIA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

CARLOS ENRIQUE MONTEJO CHUNAB, BEATRIZ ADRIANA TUZ CHAN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO MENCIONADO A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITA CON SU HIJA MENOR REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA//EXPEDIENTE 0238/2022 // AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL DESPACHO 295/2022, CON NÚMERO DE ORDEN 422/2022, GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSAURA PACHECO MEDINA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA //DESPACHO 54/2022// AUTO.-

IZAMAL, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

OLGA ALICIA AGUILAR CARRILLO, LUIS FERNANDO DUARTE MANZANILLA, BENITO CABRERA CERVANTES. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR CONTRADICTORIO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EN LA TOCA 581/2021 FIRMADO PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LUIS FERNANDO DUARTE MANZANILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA MIXTA DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 177/2019 PROMOVIDO POR LOS LINEAS ARRIBA MENCIONADOS. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

FELIPA DE JESUS POOT BALAM, TERESITA DZUL POOT, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO LIBORIO DZUL PUC VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; denunciado por Ustedes. Auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil veintidos. Expediente número 360/2022

HILARI MELISSA DUARTE VELAZQUEZ, LUIS FERNANDO DUARTE MANZANILLA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS. Promovido por ustedes, a fin de que se apruebe las bases que se acordaron respecto a la pensión alimenticia a favor de la primera mencionada. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veintidos.- Expediente 0080/2021

GABRIEL YAMA GONGORA, FRANCISCA INES GONZALEZ MARTIN, JESUS GASPAR YAMA GONZALEZ, JOSE MANUEL YAMA GONZALEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO, en contra del tercero y del cuarto, y el tercero representado por la segunda en ejercicio de la patria potestadque ejercer sobre el mismo. Acta de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos. Expediente 314/2021

TERESA GABRIELA DZUL COUOH, HENRY COUOH CAAMAL. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADADO. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. EXPEDIENTE NUMERO.- 190/2021

NORMA NOEMI CARRILLO GIL DE AZARCOYA ALIAS NORMA NOEMI CARRILLO Y GIL. JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. EXPEDIENTE NUMERO.- 321/2020.

MARIA CRIZTINA UITZIL COLLI, LORENZO AARON ZAPATA FALCON. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROPOMIDO POR LA PRIMERA, en contra del último nombrado. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veintidos. Expediente 161/2022.

ADRIAN ALDAIR CAAMAL AGUILAR, ANDREA AYLIN GALERA CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR EL PRIMERA A FAVOR DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. EXPEDIENTE 187/2021.

FELIPE POOT COLLI, VENANCIO POOT COLLI, URSULA POOT COLLI, PATRONOLI POOT GONZALEZ, ORLANDO POOT GONZALEZ. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO JULIO POOT COLLI ALIAS FAUSTINO POOT COLLI ALIAS FUASTO POOT COLLI, vecino que fuera de la ciudad de Tekax, Yucatan. Denunciado por Ustedes. Acta de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidos. Expediente número.- 283/2017

TEKAX, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LA ACTUARIA.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ESTEFANY DUARTE GUILLEN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 31 de octubre del 2022. Expediente 0592/2022.

LILIANA YAZMIN MAGAÑA YAH, GUADALUPE GOMEZ BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto de fecha 8 de noviembre del 2022. Expediente 0018/2019.

VICTOR ALFREDO PERERA BE, TERESA DE JESUS QUIJANO TZUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 08 de noviembre del 2022. Expediente 0406/2020.

DAVID ALFREDO ALVARADO CHERREZ, AGUSTINA JIMENEZ INTERIAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto de fecha 08 de noviembre del 2022. Expediente 0049/2020.

NAOMI BEATRIZ MEDINA DIAZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto de fecha 25 de octubre del 2022. Expediente 0088/2022.

JULIO ALEJANDRO HAU POOT, LAURA YAMILI DZIB POOT. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 31 de octubre del 2022. Expediente 0007/2021.

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ahora CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su calidad de endosatario en procuración del segundo mencionado. Auto de fecha 28 de octubre del año dos mil veintidos. Expediente 0586/2022.

JORGE ALONSO ALDANA FLORES, CARLOS ALFONSO VARGUEZ FLORES. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CHEQUE promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0238/2020.

CARMEN DEL SOCORRO OJEDA CHAN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto de fecha 07 de noviembre del 2022. Expediente 0389/2021.

RUDY ARCANGEL AVILA AVILA, MARIA GUADALUPE AVILA OJEDA. Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 07 de noviembre del 2022. Expediente 0834/2014.

MIGUEL ARISTEO SOLIS BARBOSA, AARON MARVELOUS DE JESUS ZAPATA BUENFIL, FELIPE VLADIMIR ZAPATA BUENFIL. Un cuadernillo de pruebas ofrecidas por el primero en el Juicio Ordinario Civil que promueve en contra de los demas nombrados, Auto. Expediente 0428/2020.

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ALEXIS PEBA TORRES, DALIA EMILIA PEBA OCAMPO alias DALIA PEBA OCAMPO alias DALIA E. PEBA OCAMPO alias DALIA PEBA OCAMPO, MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERCILA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última mencionada. Auto de fecha 04 de noviembre del 2022. Expediente 0546/2019.

INFONAVIT, WENDY SUGELMI POOT CORDOVA, FATIMA DEL CARMEN CRUZ AMBROSIO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el primero por conducto de la segunda como su apoderada en contra de la última nombrada. Auto de fecha 04 de noviembre del 2022. Expediente 0294/2019.

NOE ISRAEL PANTI CHIM, YAHAIRA GUADALUPE SOBERANIS TEH. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha 04 de noviembre del 2022. Expediente 0239/2020.

MARIA TERESA GONZALEZ UICAB. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por usted. Auto. Expediente 0241/2021.

DULCE MARIA DEL SOCORRO SIERRA ESQUIVEL, JORGE IVAN DE JESUS RODRIGUEZ JIMENEZ. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0239/2017.

LANDY MARBELLA FALCON CASTRO, CARLOS CHULIM INTERIAN, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO UNO DE TICUL, YUCATAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0643/2019.

MIREYA DEL SOCORRO PUC CAMARA, LUIS FERNANDO PUC CAMARA, MARIO ANTONIO PUC CAMARA, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO BURGOS. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS promovido por los tres primeros en contra del último. Resolución de la excepción de falta de personalidad de fecha 31 de octubre del 2022. Expedientillo de falta de personalidad 0494/2021.

OFELIA NOEMY UC AVILA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0503/2022.

LUIS FERNANDO EK AVILA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. Auto. Expediente 0497/2021.

GLORIA NOEMÍ VARGUEZ CHI, LUIS HUMBERTO DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 08 de noviembre del 2022. Expediente 0024/2018.

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE DIVERSAS FECHAS.

ANGELES XIU URIBE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0786/2022

JULIA UN BALAM. MARIA ROSALIA POOT UN. CARLOS MANUEL POOT UN. JOSE LUIS POOT UN. JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DE JOSE TITO POOT PUC, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0650/2022

EPIFAÑIA NOH TUT ALIAS EPIFANIA NOH TUT. PAULA NOH TUT. MARIA ILDEFONSA NOH TUT. JUICIOS SUCESORIO UNIDO DE INTESTADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0593/2022

GELMY DEL SOCORRO PECH MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0723/2022

ELICEA DZIB MAY. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0707/2022

TOMAS ORTEGA KUMUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 D OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0699/2022

MARCELINO CANO MOO. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0697/2022

VERONICA SANTANA MENDOZA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0691/2022

GRETY MARIA CANSECO ARJONA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0670/2022

CARMELA NOEMI BALAM CASTRO. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0710/2022

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ DZUL. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0694/2022

FELIPE DE JESUS GUZMAN RUIZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0617/2022

MARIA JOSE CASTRO RICALDE. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PROMESA DE VENTA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0711/2022

ALEJANDRO GEOVANI HOIL VALDEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCION REVINDICATORIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0643/2022

MARICELA AY CIAU. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0684/2022

CINDY LUCERO COCOM KU. JUICIO DE SICESIÓN INTESTADA A BIENES DE FELIPE DE JESUS JIMENEZ CAUICH. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0595/2022

ANGEL AMIR KANTUN SILVA. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0682/2022

ALEJANDRA CUPUL DZUL. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0721/2022

BASILIO TEC CAHUM. MARÍA TERESA PUC TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO PARA LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2022. EXPEDIENTE 0112/2016.

SANTIAGO CANCHE Y HAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL DE ACREDITACIÓN DE HECHOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0692/2022

SANTA ANA UITZIL NAH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL DE ACREDITACIÓN DE HECHOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0688/2022

EUGENIA ALEJANDRA CHI REJON. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0678/2022

PEDRO IGNACIO DE LA ROSA MANZANILLA CASTILLO. IMELDA SIMONA CASTILLO GÓNGORA. JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y PARA ACTOS DE DOMINIO (ESTOS ÚLTIMOS LIMITADOS) DE LA SEGUNDA CITADA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS CARLOS CASTILLO GÓNGORA Y JOSÉ GUILBARDO CASTILLO FERNÁNDEZ. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2022. EXPEDIENTE 0509/2021.-

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE DEMANDA (PARTE ACTORA PEDRO IGNACIO DE LA ROSA MANZANILLA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y PARA ACTOS DE DOMINIO (ESTOS ÚLTIMOS LIMITADOS) DE IMELDA SIMONA CASTILLO GÓNGORA), RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. CUADERNO DE LA PARTE ACTORA EXPEDIENTE 0509/2021.

CUADERNO DE PRUEBAS DEL ESCRITO DE LA CONTESTACIÓN A LA RECONVENCIÓN (OFRECIDO POR PEDRO IGNACIO DE LA ROSA MANZANILLA CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y PARA ACTOS DE DOMINIO (ESTOS ÚLTIMOS LIMITADOS) DE IMELDA SIMONA CASTILLO GÓNGORA), RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA, PROMOVIDO POR LOS ANTES NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. CUADERNO DE LA PARTE ACTORA EXPEDIENTE 0509/2021.

WENDY ODULIA CAN BATUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0681/2022

MARCIALA COHUO CANCHE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0771/2022

LUIS FELIPE ALVAREZ ALCOCER. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CIVIL DE ACREDITACIÓN DE HECHOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0705/2022

LETICIA GUADALUPE FRANCISCO ESCOBEDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD. SENTENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0527/2022

MARCO ANTONIO NOVELO LORÍA, GRETY MARÍA CANSECO ARJONA Y/O JOSÉ LUIS POOT UN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMER MENCIONADO, EN CONTRA DE FRANCY DAYNE CHAN TUN. AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2022. EXPEDIENTE 1113/2013

MARÍA TERESA TUZ OCH. JOSE PORFIRIO CHI PISTE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0521/2018.

YOLANDA POOT TAMAY. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0754/2022

MARIA WILMA POOT CHI. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0751/2022

BEATRIZ MORGAN FERNANDEZ. FELIPE CORDOVA AREVALO. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0747/2022

JOSE RAYMUNDO PECH COUOH. ROSA DEL REFUGIO CHACON PALMA. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0742/2022

YANET VANESSA YAM BALAM. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0702/2022

FLORA MARIA CLAVEL TUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0706/2022

DARIA DEL CARMEN POOL CANUL. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0712/2022

BENIGNO CEME KINIL. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0719/2022

FERNANDO BE DZUL. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0725/2022

KIMBERLY FLORISEL HOIL VALDEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0730/2022

GABRIEL DE JESUS CHAN CEN. IRMA YANELY VERA POOT. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0646/2022

WENDY YOLANDA TUZ PUC. JACOB TUZ UICAB. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0581/2022

DANIEL GONZALEZ GUTIERREZ. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0645/2022

BLANCA ESTELA EUAN OROZCO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INTERDICCION, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0568/2022

FLAVIO DENNIS NAHUAT DZIB. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0529/2022

SIXTO ROSARIO MATOS CUPUL. KAREN ALEJANDRA POOL OY. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0677/2022

NOE BALAM CHIMAL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0610/2022

MARICRUZ ALAMILLA UITZIL. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0630/2022

JORGE JHONATAN LORIA CASANOVA. DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0689/2022

MA. GUADALUPE DZIB CANCHÉ ALIAS MARIA GUADALUPE DZIB CANCHÉ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DULCE MARIA DIAZ SOSA Y LETICIA MAGALI DIAZ SOSA. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0396/2019.

NOAMI AYLIN ECHEVERRIA TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. Y AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0734/2022

RAUL CHAN CHAN. MARIA CRISTINA DIAZ DZUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. SE TIENE RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DE MARIA ESTEFANI CHAN DIAZ. AUTO 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0599/2016.

NELLY ÁLVAREZ MENDOZA, GREY MARÍA CANSECO ARJONA, JOSÉ LUIS POOT UN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SEGUNDA Y TERCER CITADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0763/2014.

ARLENE ESMERALDA BARRERA AGUILAR. JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO EN SU CONTRA POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0626/2021

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN, "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE". JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA TERCERA NOMBRADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 502/2021.

REBECA DZUL DZUL. PEDRO PECH KOYOC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL 2022. EXPEDIENTE 0165/2022

MIGUEL ANGEL ROSADO MENA. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 0325/2022.

NELLY ALVAREZ MENDOZA, GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y /O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO). JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE KU CHE. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022. EXPEDIENTE 865/2011.

PATRICIA ESTRADA PEREZ. SERGIO EDUARDO CABRERA CEBALLOS. EXHORTO RECIBIDO NÚMERO 392/2022, GIRADO POR EL JUEZ FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 165/1992, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. EXHORTO 0229/2022

VALLADOLID, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIA DE LA ADSCRIPCIÓN.

LICENCIADA EN DERECHO CATHIA NALLIBE AZCORRA CASTILLO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

MELISA RUBI DZIB OY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE HERIBERTO AGUILAR PALACIOS Y GABRIELA DEL CARMEN ECHEVERRIA LOPEZ.- EXPEDIENTE 0250/2016.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MANUEL ABRAHAM SILVA ARCEO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PORA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0549/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ALESSIA LIZETH NOH ALDANA, JUAN CARLOS TUN LUGO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0229/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

EDGAR JESÚS EK CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA MARY CIELO HILERA HOIL.- EXPEDIENTE 0642/2015.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ALEJANDRO PECH QUETZAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0585/2022.- AUTO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

JUAN MANUEL SARABIA CARO; JUICIO JECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN DURAN EK EN CONTRA DE MICHELL ANAÍ CABRERA CANTO, FORMADO CON MOTIVO DE LA INCOMPETENCIA DECLARADA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 593/2022, DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 0507/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

BERNARDA LUCELLY CETZ KINIL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO JESÚS LORÍA SÁNCHEZ.- EXPEDIENTE 0492/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MARIA RUTH MEJIA CHAN, KARELY ROSSANA CETZAL MEJIA Y EFFY RUBI CETZAL MEJIA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AUGUSTO CETZAL TUN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS Y TENIENDO INTERÉS EN ESTE ASUNTO EL CIUDADANO MARIO AUGUSTO CETZAL MEJIA.- EXPEDIENTE 0197/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

MELCHOR ALBERTO CAMARA CASTRO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 0588/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR JOSE HYDEN BUENFIL CERVERA EN CONTRA DE JAVIER ADOLFO ALAMILLA ABAN, JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABAN ARCEO Y ANA ELIZABETH ALAMILLA ABAN.- EXPEDIENTE 0656/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

ALMA GENNY CONTRERAS ROMERO; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ ASUNCIÓN NAHUAT KU.- EXPEDIENTE 0633/2017.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

MARY CARMEN PEÑA CHAN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 0575/2022.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

MARIEL ABRIL MORA MOLINA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0276/2020.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

LUIS MANUEL MENA GODOY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SILVIA LUCELLY AGUILAR ROSADO EN CONTRA DE RUTH DEL SOCORRO CUPUL ECHEVERRIA.- EXPEDIENTE 0316/2020.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

LEONARDO GONZALEZ CONTRERAS; JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MANUEL CEPEDA PERAZA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, TAMBIEN CONOCIDA COMO "SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA MANUEL CEPEDA PERAZA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- EXPEDIENTE 0376/2018.- AUTO DICTADO EN EL CUADERNO DE EJECICION, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

MARIO GONZALEZ CANUL Y SANTIAGO COCOM UC; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE GABRIEL ROMERO OSORIO REPRESENTADO POR ALI YONKANI EUAN FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL ANTERIORMENTE NOMBRADO AL QUE OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 0003/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AMILCAR ARANDA ARCEO EN CONTRA DE GABRIEL ROMERO OSORIO REPRESENTADO POR ALI YONKANI EUAN FERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DEL ANTERIORMENTE NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0052/2015.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022.-

GLORIA ELIDE ABAN CAAMAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GILBERTO ESTEBAN MAAS TUN.- EXPEDIENTE 0003/2020.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

MARCELA MONTIEL HERNANDEZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA ANTERIORMENTE NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0329/2022.- AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

LIBNI JOMARI ALDANA CHABLE; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE QUIEN EN VIDA LLEVARA POR NOMBRE GASPAS ANTONIO SOSA BARRERA, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0357/2022.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

LIZBETH MARIA DEL ROSARIO BOJORQUEZ VALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR A CARGO DEL CIUDADANO PABLO ORLANDO MANRIQUE PERAZA.- EXPEDIENTE 0378/2021.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.-

ALIA LILI VALLE CETINA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUIS ARMANDO TUN CANUL.- EXPEDIENTE 0548/2021.- AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADO LUIS ALBERTO LARA GARRIDO.

**H. AYUNTAMIENTO DE SUMA 2021-2024
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 02/2022**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la ley de los Municipios del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de **Suma**, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022, que se describe a continuación:

LICITACION No. FIS MDF-SUMA-YUC-LP-2022/02

Descripción general de la obra			Costo de la Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Capital contable requerido
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN SUMA LOCALIDAD SUMA ASENTAMIENTO SUMA.			\$1,500.00	13/11/2022 9:00 AM A 12:00 PM	\$500,000.00
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica-económica	Fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio
19/11/2022 8:00 AM	19/11/2022 9:30 AM	24/11/2022 9:00 AM	26/11/2022 11.30 AM	20 DÍAS	29/11/2022

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACION

- * Los plazos para adquirir las bases, la visita al sitio de obra, junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se modifican de los 15 días naturales a partir de la publicación (Art. 38 LOPSEY), hasta el sexto día natural (Art. 39-I LOPSEY), en apego a la ley de coordinación fiscal, que regula el manejo de los recursos del Ramo 33 de la actual administración del H. Ayuntamiento de Suma, Yucatán, para que los que adquieran las bases presenten sus proposiciones de la presente litación Pública, como señala la convocatoria.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la tesorería municipal del Municipio de Suma, Yucatán, con un horario de 9:00 a 12:00 horas.
- * Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 - 2.-Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 - 3.-Estar inscritos en el padrón de contratistas del Municipio de Suma.

Suma, Yucatán, a 10 de noviembre de 2022.

Atentamente:

(RÚBRICA)

C. José de la Cruz Pacheco Bazán.
Presidente Municipal de Suma, Yucatán.

MUNICIPIO DE YOBAIN, YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA

Conv/106/ 005

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y de conformidad con lo señalado en los artículos 27 fracción II, 28,29,30 fracción I , 32, 34 último párrafo y todos los aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, su Reglamento y demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la Licitación para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en la que únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana, de acuerdo con lo siguiente

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo
LP-106-FISM-2022/004	\$3,000.00	14/11/2022	14/11/2022 10:00hrs	14/11/2022 11:00 horas	22/11/2022 10:00 horas	25/11/2022 12:00 horas
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
CONSTRUCCIÓN DE 360 M2 DE TECHO FIRME EN YOBAIN LOCALIDAD YOBAIN ASENTAMIENTO YOBAIN				28/11/2022	30 Días Naturales	\$1,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo

LP-106-FISM-2022/005	\$3,000.00	14/11/2022	14/11/2022 14:00hrs	14/11/2022 14:00 horas	22/11/2022 14:00 horas	25/11/2022 14:00 horas
	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
	REHABILITACIÓN DE PARQUE PUBLICO EN YOBAÍN LOCALIDAD CHABIHAU ASENTAMIENTO CHABIHAU		28/11/2022	30 Días Naturales	\$3,800,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Palacio Municipal de Yobaín, a partir de la presente publicación y hasta el día 14 de Noviembre de 2022; con el siguiente horario: 09:00 A 14:00 horas de Lunes a Sábado., La forma de pago es con Cheque certificado o Efectivo a favor del Municipio de Yobaín, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en calendario de arriba en: Cita en los Bajos del Palacio.Municipal, Yobaín, Yucatán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en calendario de arriba en: La Sala de Juntas del Palacio Municipal., ubicado en: Oficinas del Palacio Municipal de Yobaín, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y hora indicados en calendario de arriba , en: En la Sala de Juntas del Palacio Municipal, de Yobaín, Yucatán.
- Ubicación de la obra: Municipio de Yobaín, Yucatán.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA DEL

INTERESADO Y SU EXPERIENCIA PREVIA EN OBRAS SIMILARES, CURRICULUM VITAE y Documentación Probatoria de la persona física o moral, según el caso.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, COPIA DE LA(S) MODIFICACIONES(S) Y PODER NOTARIAL CON DATOS DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO SECCIÓN COMERCIO, DEL REPRESENTANTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA. EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL AYUNTAMIENTO DE YOBAIN, EFECTUARA UN ANÁLISIS DETALLADO DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DEL CUAL EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE FUNDAMENTO PARA EL FALLO, Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. SI RESULTASE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.
- Las condiciones de pago son: MEDIANTE ESTIMACIONES DE ACUERDO AL CONTRATO.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

YOBAIN, YUCATÁN, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

(RÚBRICA)

LIC. JESUS ALBERTO COOL AKE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE YOBAIN, YUCATÁN

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA